

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2012
"PROGRESO CON EQUIDAD SOCIAL"

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2012
"PROGRESO CON EQUIDAD SOCIAL"

DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

MUNICIPIO DE GIRARDOT

RODOLFO SERRANO MONROY
ALCALDE MUNICIPAL

RODOLFO SERRANO MONROY
ALCALDE MUNICIPAL

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2012

"PROGRESO CON EQUIDAD SOCIAL"

**COORDINACIÓN, CONCERTACIÓN Y ELABORACIÓN DEL PLAN DE
DESARROLLO MUNICIPAL GIRARDOT 2008-2012**

ING. RODOLFO SERRANO MONROY
ALCALDE MUNICIPAL

JOSÉ JULIÁN VANEGAS VARGAS
JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

CARLOS ARTURO RODRIGUEZ BEJARANO
COORDINADOR PLAN DE DESARROLLO
EJE PROTECCIÓN SOCIAL E INCLUYENTE
EJE GESTIÓN INSTITUCIONAL
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

RONALD FELIPE SALAZAR ABRIL
EJE ECONÓMICO INTEGRADO
EJE INTEGRACIÓN REGIONAL
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

CARLOS ALBERTO MARTINEZ MARTINEZ
EJE AMBIENTAL TERRITORIAL
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

WILLIAM ERNESTO GUTIÉRREZ OSORNO
EVALUACIÓN Y FORMULACIÓN ÁREA FINANCIERA
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

RODOLFO SERRANO MONROY
ALCALDE MUNICIPAL

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2012

"PROGRESO CON EQUIDAD SOCIAL"

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

ING. RODOLFO SERRANO MONROY
ALCALDE MUNICIPAL

CONSEJO DE GOBIERNO MUNICIPAL

MARIA LILIANA FIGUEROA OLANO
SECRETARIA DE GOBIERNO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

JOSÉ JULIÁN VANEGAS VARGAS
JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

LIUS ERNESTO GARCIA BARRIOS
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA

RICARDO TORRES GOMEZ
SECRETARIO DE HACIENDA

FERNANDO ARTURO TORRES JIMENEZ
SECRETARIO DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

JOSE EFRAIN PASTOR NIEVES
SECRETARIO DE EDUCACIÓN

CARLOS JULIO MODESTO CASTELLANOS
SECRETARIO DE TRANSITO Y TRANSPORTE

JEANNETTE SAENZ TRUJILLO
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO

ZULMA ANDREA LEON NUÑEZ
JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA

SANDRA PATRICIA GARZON
DIRECTORA DE TURISMO

SONIA PATRICIA MUR PEDREROS
DIRECTORA DE CULTURA

RODOLFO SERRANO MONROY
ALCALDE MUNICIPAL

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2012

"PROGRESO CON EQUIDAD SOCIAL"

LUIS FERNANDO PERDOMO RAMIREZ
DIRECTOR UMATA

ANA ROSA ROBAYO GIRALDO
DIRECTORA PROTOCOLO INTERNACIONAL

NOHORA ANDRADE NIÑO
DIRECTORA CASA DE JUSTICIA

DIEGO EDINSON NUÑEZ JIMENEZ
DIRECTOR SISBEN

GIOVANNI AREVALO GARCIA
DIRECTOR DE DEPORTES

LUIS ANTONIO MORA BERNAL
JEFE DE ALMACEN

CONCEJO MUNICIPAL

SANDRA IVONNE SERRANO ARCINIEGAS
PRESIDENTE

JOHN JAIRO URQUIJO SEPULVEDA
PRIMER VICEPRESIDENTE

MANUEL EDUARDO ALJURE SALAME
SEGUNDO VICEPRESIDENTE

OMAR AGUIRRE HERNANDEZ
CONCEJAL

JOSÉ ALEJANDRO ARBELAEZ CRUZ
CONCEJAL

ALEXANDER ARIAS JIMENEZ
CONCEJAL

EDWIN CESAR GAVIRIA MONTAÑEZ
CONCEJAL

RODOLFO SERRANO MONROY
ALCALDE MUNICIPAL

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2012

"PROGRESO CON EQUIDAD SOCIAL"

JORGE ENRIQUE HERNANDEZ MAYORGA
CONCEJAL

VLADIMIR MATULEVICH OSPINA
CONCEJAL

EUDES MONCADA PINILLA
CONCEJAL

MARLENY ORJUELA ORTIZ
CONCEJAL

LUIS GEOVANI ORTIZ ARIAS
CONCEJAL

NESTOR IVAN PAREDES NARVAEZ
CONCEJAL

EDWAR MAURICIO PERDOMO
CONCEJAL

CLAUDIA MARCELA VALENCIA MACHADO
CONCEJAL

EFRAIN GRANADOS PERDOMO
SECRETARIO GENERAL

CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACION

ABDALA FRANCISCO VILLA ELJACH
PRESIDENTE

ISABEL FORERO DE HENNESSEY
VICEPRESIDENTE

JOSE ERNESTO BERMÚDEZ ROJAS
SECRETARIO

RODOLFO SERRANO MONROY
ALCALDE MUNICIPAL

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2012

"PROGRESO CON EQUIDAD SOCIAL"

LUIS EDUARDO RODRIGUEZ
CONSEJERO

HERNAN CIPRIANO BARRERA
CONSEJERO

JAIME DUSSAN PULECIO
CONSEJERO

PABLO ANDRES RIACHI
CONSEJERO

OLGA LILIANA RODRIGUEZ
CONSEJERO

MARIO ÑUSTEZ
CONSEJERO

ELISA CANO MANZANERA
CONSEJERO

GENTIL EDUARDO NIÑO MUÑOZ
CONSEJERO

HECTOR GUZMAN DUQUE
CONSEJERO

FERNANDO BELTRAN
CONSEJERO

CARMEN ELENA ARCE CONDE
CONSEJERO

MARDOQUEO SAAVEDRA
CONSEJERO

MARIA ROSALBA PERDOMO
CONSEJERO

GUSTAVO ARIAS MARTINEZ
CONSEJERO

RODOLFO SERRANO MONROY
ALCALDE MUNICIPAL

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2012

"PROGRESO CON EQUIDAD SOCIAL"

RESUMEN

El objetivo general del Plan de desarrollo Municipal 2008 – 2012, **Progreso Con Equidad Social**, se centra en mejorar la calidad de vida y bienestar colectivo de todos los Girardoteños, mediante la transparencia institucional, progreso y equidad social, para resolver las necesidades sociales y generar oportunidades de empleo, en busca de un crecimiento integrado económico y social, centrado en la consecución de la prosperidad y la redistribución de la riqueza.

El presente documento se pone a consideración del Consejo Territorial de Planeación, el Concejo Municipal, los comités intergremiales, los medios de comunicación y la sociedad para su discusión, debate, enriquecimiento y aprobación, con amplio diálogo y concertación permanente con la Administración Municipal.

En las mesas de trabajo nuestro deseo fue el de hacer realidad una amplia participación ciudadana para que, en cumplimiento de las normas legales y constitucionales, la comunidad girardoteña manifestara sus necesidades y propuestas, que se convirtieron en prioridades en el Plan de Desarrollo Municipal donde se establecieron los ejes, sectores y programas buscando la concordancia suficiente con las necesidades populares.

Una de las fuentes en las que abreva el Plan de Desarrollo es el Programa de Gobierno para Girardot, **El Poder del Pueblo es Autónomo: "Usted Decide"**, que recibió el apoyo mayoritario de los girardoteños en las pasadas elecciones y su principal característica se enmarca en el concepto de mejoramiento de la calidad de vida para todos, mediante la participación de la comunidad en la construcción de un mejor municipio para los actuales moradores y las futuras generaciones.

Los programas que se ejecuten darán cumplimiento a la visión prevista en el Plan de Desarrollo Municipal y se desarrollarán prioritariamente los proyectos concertados con la comunidad en las mesas de trabajo, que tengan una mayor cobertura de beneficio social, proyectos que den cumplimiento a la infancia y adolescencia, equidad social y de género, planes locales, objetivos del milenio, Bicentenario de la independencia nacional (2019), Plan de Ordenamiento Territorial, Plan Nacional de desarrollo y Plan de Desarrollo Departamental.

La opinión popular será la veeduría máxima que tendrá el Plan de Desarrollo 2008-2012; de su concreción dependerá en buena medida la objetiva información que irrigará la transparencia institucional y el respeto sagrado de los intereses de la ciudadanía girardoteña.

RODOLFO SERRANO MONROY
ALCALDE MUNICIPAL

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2012

"PROGRESO CON EQUIDAD SOCIAL"

TABLA DE CONTENIDO

	Pág.	
	RESUMEN	
1.	PRESENTACIÓN	1
1.2	MARCO LEGAL	3
2.	COMPONENTE GENERAL	5
2.1	PRINCIPIOS	5
2.2	VISIÓN	5
2.3	MISIÓN	5
2.4	OBJETIVO GENERAL DEL PLAN DE DESARROLLO	6
2.5	OBJETIVO ESTRATÉGICO	6
2.6	POLÍTICAS DEL PLAN DE DESARROLLO	7
2.7	RAZONES DEL PLAN DE DESARROLLO	8
2.8	DESCRIPCIÓN DEL ÁREA	8
3.	EJE 1.- PROTECCIÓN SOCIAL E INCLUYENTE	17
3.1	OBJETIVO DEL EJE	17
3.2	ESTRATEGIAS DEL EJE	17
3.3	SECTORES DEL EJE	18
3.3.1	SECTOR EDUCACIÓN	18
3.3.1.1	OBJETIVO DEL SECTOR	20
3.3.1.2	PROGRAMAS DEL SECTOR	20
	- COBERTURA ESCOLAR A NIVEL PRIMARIA Y MEDIA	20
	- CALIDAD EDUCATIVA PARA EL DESARROLLO	20
	- EFICIENCIA EDUCATIVA	21
	- APOYO AL ACCESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR	21
3.3.1.3	METAS E INDICADORES DEL SECTOR	21
3.3.2	SECTOR SALUD	22
3.3.2.1	OBJETIVO DEL SECTOR	23
3.3.2.2	PROGRAMAS DEL SECTOR	23
	- SISTEMA DE INFORMACIÓN EN SALUD PÚBLICA	23
	- SISTEMA DE ASEGURAMIENTO	23
	- PROGRAMAS DEL (PIC) PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS	24
	- MODERNIZACIÓN DE LA SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL	24
	- VIGILANCIA Y CONTROL	24
	- PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DEL I NIVEL DE ATENCIÓN	25
3.3.2.3	METAS E INDICADORES DEL SECTOR	25

RODOLFO SERRANO MONROY
ALCALDE MUNICIPAL

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2012

"PROGRESO CON EQUIDAD SOCIAL"

3.3.3	SECTOR DEPORTE Y RECREACIÓN	26
3.3.3.1	OBJETIVO DEL SECTOR	26
3.3.3.2	PROGRAMAS DEL SECTOR	26
	- ESCUELAS Y CLUBES DE DEPORTE Y RECREACIÓN	26
	- GIRARDOT ACTIVA	27
	- DEPORTE EDUCATIVO, COMPETITIVO Y COMUNITARIO	27
	- CREACIÓN DEL ENTE DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN	27
	- CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE ESCENARIOS RECREATIVOS Y DEPORTIVOS	27
3.3.3.3	METAS E INDICADORES DEL SECTOR	27
3.3.4	SECTOR ARTE Y CULTURA	28
3.3.4.1	OBJETIVO DEL SECTOR	29
3.3.4.2	PROGRAMAS DEL SECTOR	29
	- DESARROLLO DE LOS VALORES, EXPRESIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES DE LOS GIRARDOTEÑOS	29
	- PATRIMONIO HISTORICO Y CULTURAL	29
	- INFRAESTRUCTURA PARA LA CULTURA	29
	- FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA	29
	- CULTURA Y ARTE PARA TODOS	30
	- FOMENTO, CREACIÓN Y FORMACIÓN ARTISTICA Y CULTURAL, URBANA Y RURAL	30
3.3.4.3	METAS E INDICADORES DEL SECTOR	30
3.3.5	SECTOR JUSTICIA Y SEGURIDAD	31
3.3.5.1	OBJETIVO DEL SECTOR	31
3.3.5.2	PROGRAMAS DEL SECTOR	31
	- JUSTICIA INTEGRAL PARA EL CIUDADANO	31
	- DERECHOS HUMANOS Y CULTURA CIUDADANA	32
	- SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	32
	- GESTIÓN Y FORTALECIMIENTO INTEGRAL PARA LA JUSTICIA Y EL ORDEN	32
	- ATENCIÓN A GRUPOS POBLACIONALES	32
3.3.5.3	METAS E INDICADORES DEL SECTOR	32
3.3.6	SECTOR ADULTO MAYOR Y DISCAPACIDAD	33
3.3.6.1	OBJETIVO DEL SECTOR	33
3.3.6.2	PROGRAMAS DEL SECTOR	33
	- VEJEZ CON DERECHOS Y DIGNIDAD	33
	- LA VEJEZ Y LA DISCAPACIDAD NOS TOCAN A TODOS	33
	- ADULTOS MAYORES Y DISCAPACITADOS ACTIVOS	33
3.3.6.3	METAS E INDICADORES DEL SECTOR	34

RODOLFO SERRANO MONROY
ALCALDE MUNICIPAL

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2012

"PROGRESO CON EQUIDAD SOCIAL"

3.3.7	SECTOR INFANCIA, ADOLESCENCIA, FAMILIA Y GENERO	34
3.3.7.1	OBJETIVO DEL SECTOR	35
3.3.7.2	PROGRAMAS DEL SECTOR	35
	- LA FAMILIA, UNA EMPRESA QUE PROGRESA	35
	- PRIMERO LA PRIMERA INFANCIA	35
	- NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, CRECIENDO ENTRE LOS DERECHOS	35
	- JUVENTUD, UNA OPORTUNIDAD DE VIDA	36
	- MUJERES CONSTRUCTORAS DE DESARROLLO	36
3.3.7.3	METAS E INDICADORES DEL SECTOR	36
3.3.8	SECTOR SEGURIDAD ALIMENTARIA	37
3.3.8.1	OBJETIVO DEL SECTOR	37
3.3.8.2	PROGRAMA DEL SECTOR	38
	- GIRARDOT SIN HAMBRE	38
3.3.8.3	METAS E INDICADORES DEL SECTOR	38
3.3.9	SECTOR POBLACIÓN DESPLAZADA	38
3.3.9.1	OBJETIVO DEL SECTOR	38
3.3.9.2	PROGRAMAS DEL SECTOR	39
	- ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN DESPLAZADA	39
	- FORTALECER LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DEL SNAIPD Y ARTICULARLOS CON EL SIPOD Y CON EL SISBEN	39
3.3.9.3	METAS E INDICADORES DEL SECTOR	39
4.	EJE 2.- ECONÓMICO INTEGRADO	40
4.1	OBJETIVO DEL EJE	43
4.2	ESTRATEGIAS DEL EJE	43
4.3	SECTORES DEL EJE	44
4.3.1	SECTOR EMPLEO Y PRODUCTIVIDAD	44
4.3.1.1	OBJETIVO DEL SECTOR	45
4.3.1.2	PROGRAMAS DEL SECTOR	45
	- FONDO DE REACTIVACIÓN EMPRESARIAL	45
	- APOYO Y FORTALECIMIENTO A EMPRESAS ASOCIATIVAS MIPYMES	45
	- FORMACIÓN PARA EL APRENDIZAJE Y EL EMPLEO MUNICIPAL	45
	- DESARROLLO DE LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO Y LA PRODUCTIVIDAD	45
	- APOYO A COMUNIDADES CLUSTER	45
4.3.1.3	METAS E INDICADORES DEL SECTOR	46

RODOLFO SERRANO MONROY
ALCALDE MUNICIPAL

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2012

"PROGRESO CON EQUIDAD SOCIAL"

4.3.2	SECTOR SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS	46
4.3.2.1	OBJETIVO DEL SECTOR	49
4.3.2.2	PROGRAMAS DEL SECTOR	49
	- AMPLIACIÓN DE COBERTURA Y MANTENIMIENTO DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS	49
	- RECUPERACIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS Y ESCOMBROS	49
4.3.2.3	METAS E INDICADORES DEL SECTOR	49
4.3.3	SECTOR COMERCIO	50
4.3.3.1	OBJETIVO DEL SECTOR	50
4.3.3.2	PROGRAMA DEL SECTOR	51
	- POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS PARA POTENCIALIZAR EL COMERCIO LOCAL Y REGIONAL	51
4.3.3.3	METAS E INDICADORES DEL SECTOR	51
4.3.4	SECTOR TURISMO	51
4.3.4.1	OBJETIVO DEL SECTOR	53
4.3.4.2	PROGRAMAS DEL SECTOR	53
	- FORTALECER EL SECTOR TURÍSTICO COMO ALTERNATIVA DE DESARROLLO ECONÓMICO	53
	- PLAN ESTRATÉGICO MUNICIPAL PARA EL TURISMO DE GIRARDOT	53
	- MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA	53
4.3.4.3	METAS E INDICADORES DEL SECTOR	54
4.3.5	SECTOR AGROPECUARIO	54
4.3.5.1	OBJETIVO DEL SECTOR	56
4.3.5.2	PROGRAMAS DEL SECTOR	56
	- PLAN MUNICIPAL AGROPECUARIO	56
	- FONDO DE REACTIVACIÓN E INVERSIÓN AGROPECUARIA	56
	- PLAN DE SANIDAD Y PROTECCIÓN ANIMAL	56
4.3.5.3	METAS E INDICADORES DEL SECTOR	57
5.	EJE 3.- AMBIENTAL TERRITORIAL	58
5.1	OBJETIVO DEL EJE	58
5.2	ESTRATEGIAS DEL EJE	59
5.3	SECTORES DEL EJE	59
5.3.1	SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	59
5.3.1.1	OBJETIVO DEL SECTOR	60
5.3.1.2	PROGRAMAS DEL SECTOR	60
	- AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	60
	- CONSTRUCCION, AMPLIACIÓN, REPOSICIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO Y SISTEMA DE SANEAMIENTO BÁSICO	61
	- ADMINISTRACIÓN TOTAL DE LA RESERVA HIDRICA	61

RODOLFO SERRANO MONROY
ALCALDE MUNICIPAL

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2012

"PROGRESO CON EQUIDAD SOCIAL"

5.3.1.3	METAS E INDICADORES DEL SECTOR	61
5.3.2	SECTOR AREAS DE PROTECCIÓN	62
5.3.2.1	OBJETIVO DEL SECTOR	62
5.3.2.2	PROGRAMAS DEL SECTOR	62
	- ADQUISICIÓN DE PREDIOS PARA IMPLEMENTAR LA CONSERVACIÓN DE PEQUEÑOS ECOSISTEMAS	62
	- REFORESTACION Y REVEGETALIZACIÓN PARA CONTROL DE CUENCAS Y CONTROL DE EROSIÓN	63
5.3.2.3	METAS E INDICADORES DEL SECTOR	63
5.3.3	SECTOR GESTIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL PARTICIPATIVA	63
5.3.3.1	OBJETIVO DEL SECTOR	64
5.3.3.2	PROGRAMAS DEL SECTOR	64
	- CULTURA Y CONSTRUCCIÓN PARA LA CONSERVACIÓN AMBIENTAL	64
	- MANEJO Y CONSERVACIÓN AMBIENTAL	64
5.3.3.3	METAS E INDICADORES DEL SECTOR	64
5.3.4	SECTOR VIVIENDA Y URBANISMO	65
5.3.4.1	OBJETIVO DEL SECTOR	65
5.3.4.2	PROGRAMAS DEL SECTOR	65
	- UN TECHO PARA GIRARDOT	65
	- GIRARDOT, UNA CIUDAD AMABLE	65
	- PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	66
	- TITULARIZAR PREDIOS	66
	- POR UNA VIVIENDA DIGNA	66
5.3.4.3	METAS E INDICADORES DEL SECTOR	66
5.3.5	SECTOR MOVILIDAD EN EL TERRITORIO	67
5.3.5.1	OBJETIVO DEL SECTOR	67
5.3.5.2	PROGRAMAS DEL SECTOR	68
	- PLAN MUNICIPAL DE MOVILIDAD	68
	- EL ESPACIO PÚBLICO COMO GENERADOR DE EMPLEO EN LA ZONA URBANA Y RURAL	68
	- MEJORAR LAS CONDICIONES VIALES DEL MUNICIPIO	68
	- MEJORAMIENTO DE LA SEÑALIZACIÓN, SEMAFORIZACIÓN Y DEMARCACIÓN VIAL	68
	- CAPACITACIÓN EN NORMAS DE TRANSITO	68
5.3.5.3	METAS E INDICADORES DEL SECTOR	69
6.	EJE 4.- GESTIÓN INSTITUCIONAL	70
6.1	OBJETIVO DEL EJE	70
6.2	ESTRATEGIAS DEL EJE	70
6.3	SECTOR DEL EJE	71
6.3.1	SECTOR MODERNIZACIÓN, FORTALECIMIENTO, TRANSPARENCIA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	71

RODOLFO SERRANO MONROY
ALCALDE MUNICIPAL

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2012

"PROGRESO CON EQUIDAD SOCIAL"

6.3.1.1	OBJETIVO DEL SECTOR	71
6.3.1.2	PROGRAMAS DEL SECTOR	71
	- FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE LOS MECANISMOS DE PLANIFICACIÓN, GESTIÓN Y FINANCIACIÓN	71
	- ESPACIO INSTITUCIONAL PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	71
	- GESTIÓN TRANSPARENTE ORIENTADA A RESULTADOS	72
	- OPTIMIZACIÓN DEL RECURSO HUMANO	72
	- MODERNIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	72
6.3.1.3	METAS E INDICADORES DEL SECTOR	72
7.	EJE 5.- INTEGRACIÓN REGIONAL	73
7.1	OBJETIVO DEL EJE	74
7.2	ESTRATEGIAS DEL EJE	74
7.3	SECTOR DEL EJE	74
7.3.1	SECTOR GIRARDOT EJE DE INTEGRACIÓN REGIONAL	74
7.3.1.1	OBJETIVO DEL SECTOR	74
7.3.1.2	PROGRAMAS DEL SECTOR	75
	- COOPERACIÓN INTERNACIONAL	75
	- DESARROLLO, GESTIÓN E INTEGRACIÓN REGIONAL	75
7.3.1.3	METAS E INDICADORES DEL SECTOR	75
8.	PLAN FINANCIERO	76
9.	PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES	92

RODOLFO SERRANO MONROY
ALCALDE MUNICIPAL

1. PRESENTACIÓN

Las nuevas realidades producto de un profundo proceso globalizante en todos los ámbitos de la sociedad, en particular en el área económica, han creado oportunidades pero también inequidades, ineficiencias y desigualdades. Girardot no es ajena a ello. El Plan de desarrollo 2008-2012, se inscribe dentro del marco de intentar globalizar las bondades de un sistema socioeconómico transparente y permeable al cambio, en donde la pobreza sea disminuida de manera ostensible y el crecimiento, el desarrollo y el progreso, se constituyan en la cotidianeidad de miles de girardoteños ansiosos de acertadas soluciones.

La participación comunitaria, la equidad y calidad de vida, son principios articulados dentro del concepto de Renovación y Solidaridad, toda vez que las necesidades sociales nos indican la pertinencia de la inclusión de la población débil y vulnerable dentro de políticas de Estado. Renovación de las prácticas de manejo institucional, para la transparencia y eficacia de lo público y Solidaridad para que los desposeídos tengan una oportunidad dentro del mandato popular que salió avante.

Ante los representantes genuinos de la sociedad civil y como lo ordena el constituyente, el presente documento se presenta ante la población, para que el estudio y análisis del Consejo Territorial de Planeación ausculten el resultado de un proceso participativo en donde la sabiduría de la comunidad, de la mano con la Oficina Asesora de Planeación ha entregado lo mejor en pos de una sociedad mas justa y equitativa.

Nuestra visión de futuro se enmarca con las intenciones plasmadas en el mandato popular del Programa de Gobierno, en los compromisos internacionales avalados por nuestro país en diversas instancias, con énfasis en los Objetivos del Milenio, en los planes de desarrollo nacional y departamental y en iniciativas de carácter local, en la complementariedad de las políticas públicas del orden nacional y local, en el acierto al planear y ejecutar proyectos de vida ejemplares y en el modelo de desarrollo humano preconizado por casi todos los gobiernos con los que Colombia comparte relaciones de respeto, solidaridad y no ingerencia en asuntos internos.

Teniendo como punto de partida la propuesta del programa de gobierno **El Poder del Pueblo es Autónomo: “Usted decide”** y de que todos queremos un progreso económico sostenible y justo, en este PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL, 2008-2012, recogemos las prioridades y acciones planteadas en el proceso de participación y optimización asumidos por sus actores: las gentes de las comunas, los expertos, el Consejo Territorial de Planeación y el Honorable Concejo Municipal de Girardot.

Pero la participación no debe quedar allí, debe existir además el compromiso de hacer el seguimiento y la evaluación de la gestión, lo que garantizará una optimización de los recursos públicos que se invertirán en los cinco ejes propuestos con sus sectores y programas concomitantes.

RODOLFO SERRANO MONROY
Alcalde de Girardot

1.2 MARCO LEGAL

El Plan de Desarrollo Municipal tiene validez a partir de la Constitución Política Colombiana de 1991 en su capítulo 2 artículo 339 “..... Las entidades territoriales elaboran y adoptaran de manera concertada entre ellas y el Gobierno Nacional Planes de Desarrollo, con el objeto de asegurar el uso eficiente de los recursos y el desempeño adecuado de las funciones que le hayan sido asignadas por la Constitución y la Ley. Los planes de las entidades territoriales estarán conformadas, por una parte estratégica y un plan de inversiones de mediano y corto plazo”.

El artículo 342 plantea La Ley Orgánica del Plan Nacional de Desarrollo “La correspondiente Ley Orgánica reglamentará todo lo relacionado con los procedimientos de elaboración, aprobación y ejecución de los Planes de Desarrollo y dispondrá los mecanismos apropiados para su armonización y para la sujeción a ellos de los presupuestos oficiales. Determinará, igualmente, la organización y funciones del Consejo Nacional de Planeación y de los Consejos Territoriales, así como los procedimientos conforme a los cuales se hará efectiva la participación ciudadana en la discusión de los Planes de Desarrollo, y las modificaciones correspondientes, conforme a lo establecido en la Constitución”.

La ley 152 de 1994, establece La Ley Orgánica del Plan de Desarrollo mediante la cual regula el Artículo 342 de la Constitución Política Colombiana.

De acuerdo a la Ley 152 de 1.994 “Ley Orgánica del Plan de Desarrollo”, los planes de Desarrollo Territorial deben contener una parte General y un Plan de Inversiones.

Contenido de la Parte General

- Objetivos territoriales y sectoriales a mediano y largo plazo.
- Las metas territoriales y sectoriales y los procedimientos y mecanismos para lograrlo.
- Las estrategias y políticas en materia económica, social y ambiental.
- Medios e instrumentos de vinculación y armonización con la planeación Sectorial, Nacional y con las demás entidades territoriales.

Contenido del Plan de Inversión

- La proyección de los recursos financieros disponibles para su ejecución y su armonización con los planes de Gasto Público.
- Descripción de los principales programas y subprogramas con indicación de sus objetivos y metas territoriales y sectoriales y los proyectos prioritarios de inversión.
- Los presupuestos plurianuales mediante los cuales se proyectan los costos de los programas más importantes de inversión pública contemplados en la parte General.
- La especificación de los mecanismos idóneos para su ejecución.

2. COMPONENTE GENERAL

2.1 PRINCIPIOS

Los Principios Generales del Plan de Desarrollo Municipal “Progreso con Equidad Social” son los establecidos en la Ley 152 de 1994, en su Artículo 3, que rigen las actuaciones de las autoridades nacionales, regionales, y territoriales, en materia de planeación y son: Autonomía, Ordenación de Competencias, Coordinación, Consistencia, Prioridad del Gasto Publico Social, Continuidad, Participación, Sustentabilidad Ambiental, Desarrollo Armónico de las Regiones, Proceso de Planeación, Eficiencia, Viabilidad, Coherencia, Conformación de Planes de Desarrollo y los principios fundamentales del Programa de Gobierno: **Participación Comunitaria, Equidad y Calidad de Vida**. Los anteriores principios se encuentran enmarcados en la ideología de **Renovación y Solidaridad**, de un gobierno preocupado por las necesidades sociales. **Renovación**, por que es un método de Administración Pública con alta participación comunitaria y **Solidaridad**, porque será un gobierno más doliente y colaborador para disminuir las necesidades del girardoteño.

2.2 VISIÓN

En el 2011 el municipio de Girardot, espera consolidarse competitivamente bajo los principios de participación comunitaria, progreso, equidad y calidad de vida, aprovechando sus potencialidades turísticas como mayor generador de ingresos y empleo, de la mano con la economía, lo social y ambiental para disminuir las necesidades básicas insatisfechas y construir un mejor municipio para los actuales moradores y futuras generaciones.

2.3 MISIÓN

La Administración Municipal con el Plan de Desarrollo pretende, con un enfoque más humano, social, participante e incluyente con la comunidad, asegurar un nivel de vida optimo y comprometido con la satisfacción de las necesidades básicas de su población, en los sectores de educación, salud, ambiental, desarrollo social y económico, buscando reducir el desempleo y mejorando la cobertura, calidad y continuidad de los servicios públicos domiciliarios, enmarcada en los principios de gobernabilidad, creación de oportunidades para la generación de riqueza, equidad y transparencia, con una adecuada y eficiente gestión en el manejo de los recursos públicos.

2.4 OBJETIVO GENERAL DEL PLAN DE DESARROLLO

Mejorar la calidad de vida y bienestar colectivo de todos los Girardoteños, mediante la transparencia institucional, progreso y equidad social, para resolver las necesidades sociales y generar oportunidades de empleo, en busca de un crecimiento integrado económico y social, centrado en la consecución de la prosperidad y la redistribución de la riqueza.

2.5 OBJETIVO ESTRATEGICO

Los programas incluidos dentro del Plan de Desarrollo, se fortalecieron con los ejes estratégicos del Programa de Gobierno, se enriquecieron conceptualmente, con la participación de la comunidad, gremios organizados y sociedad civil. Su resumen se observa en la ampliación de oportunidades y capacidades para las personas, reconociendo sus necesidades e intereses diferenciales. Los ejes estratégicos son:

1. Participación incluyente en el desarrollo de Girardot.
2. Una economía girardoteña integrada sostenible
3. Calidad de vida en Girardot con visión social.
4. Fomento de la educación hacia el progreso.
5. Un techo para Girardot.
6. Convivencia y seguridad integral ciudadana.
7. Gestión pública social: eficiente, eficaz y transparente.

Todos estos, relacionados con conceptos de análisis como lo son: Desarrollo Social, Desarrollo Urbano Sostenible, Convivencia Pacífica, Desarrollo Económico, Turismo y Cultura, Desarrollo Rural, y Eficiencia Gubernamental; los cuales estarán siempre en función del mejoramiento de la calidad de vida de todas y todos, mediante la participación de la comunidad en la creación de una sociedad optimista, incluyente y próspera para quienes habitan ahora y las futuras generaciones, en concordancia con la naturaleza y principal responsabilidad del Estado.

2.6 POLÍTICAS DEL PLAN DE DESARROLLO

1. Los programas que se ejecuten se proyectarán para dar cumplimiento a la visión prevista en el Plan de Desarrollo Municipal.
2. Se desarrollarán prioritariamente proyectos que den cumplimiento a las metas del milenio, bicentenario de la independencia nacional (2019), Plan de Ordenamiento Territorial, Plan Nacional de desarrollo, Plan de Desarrollo Departamental y Plan Decenal de Educación, entre otros.
3. Los programas que se adelanten propenderán por la equidad de género y la cultura.
4. De los proyectos de inversión se priorizarán los concertados con la comunidad en las mesas de trabajo y que tengan una mayor cobertura de beneficio social.
5. En todos los sectores del eje Protección Social e Incluyente, serán prioritarios los proyectos que beneficien la infancia, la adolescencia, la juventud, el adulto mayor, la población vulnerable y la mujer.
6. Mejorar la cobertura, calidad y continuidad de la prestación de servicios públicos domiciliarios en el ámbito urbano, rural y en los grupos poblacionales más vulnerables.
7. Desarrollar programas de transparencia y control social que permitan visualizar las acciones adelantadas a nivel local.
8. Predominará el bienestar colectivo sobre el individual, priorizando proyectos que permitan el desarrollo económico integrado sostenible del municipio.
9. El progreso del municipio estará ligado a la preservación del medio ambiente.
10. Mejorar los ingresos del municipio para alcanzar una mayor inversión social.
11. Se revisarán los programas y proyectos que venían adelantando las administraciones anteriores; y si evidencian transparencia e importancia se les desarrollarán debidamente ajustados a las nuevas circunstancias.
12. El Plan de Desarrollo contemplará y promoverá la recuperación de la navegación del Río Magdalena a todo lo largo del trayecto náutico.

2.7 RAZONES DEL PLAN DE DESARROLLO

El programa de Gobierno plantea la necesidad de una administración humana, social, participante e integrante que permita la integración entre el alcalde y su gabinete con la comunidad, con el fin de poder contribuir en el mejoramiento de la calidad de vida, entendida esta en los siguientes términos:

- a) La participación comunitaria en aras de construir un tejido social.
- b) La protección y ampliación de los bienes y servicios del municipio.
- c) La dignificación del ser humano con el cubrimiento de las necesidades básicas insatisfechas con calidad y equidad.
- d) El mejoramiento en la ejecución de los recursos para la salud.
- e) La posibilidad de que los girardoteños ejerzan sus derechos ante decisiones de la Administración Pública, con el fin de velar por el bienestar colectivo de la comunidad.

2.8 DESCRIPCIÓN DEL ÁREA

Localización

Girardot, ciudad de labor y progreso, es el segundo municipio más importante de nuestro departamento, tomando como base el valor de su producción. Se ubica en el centro de la República de Colombia con una extensión de 138 Km² y una población de 100.287 habitantes (DANE, 2008).

Altitud 326 Metros sobre el nivel del mar.
Temperatura 30° C.
Régimen pluviométrico Bimodal 1.167 mm. promedio anual.

Límites

Oriente: Municipio de Ricaurte.
Occidente: Departamento del Tolima y Municipio de Nariño.
Norte: Municipios de Nariño y Tocaima.
Sur: Municipio de Flandes en el Departamento del Tolima.

Girardot conserva la primacía urbana de los municipios que hacen parte de la Provincia del Alto Magdalena, integrada por Agua de Dios, Guataquí, Jerusalén, Nariño, Nilo, Ricaurte y Tocaima.

Clima

Predomina como en todo el valle del Río Magdalena el clima cálido seco, con dos marcadas y definidas épocas en el año, de alguna lluviosidad en los meses de Marzo, Abril y Mayo, Octubre y Noviembre, intercaladas con tres periodos secos que se presentan en los meses de Enero y Febrero, Junio, Julio, Agosto y Septiembre y Diciembre.

Geografía

El municipio de Girardot, se encuentra sobre un terreno llano, enmarcado entre las estribaciones de la cordillera oriental, sin notables accidentes topográficos, con algunos sectores de difícil acceso en la zona montañosa sobre los límites con Nariño denominada cordillera Alonso Vera.

Topografía

Está ubicado en terreno completamente plano con algunas alteraciones representativas, en pequeñas formaciones montañosas en el sector occidental y accidentes topográficos formados por las cuencas de los ríos del Magdalena y Bogotá.

Hidrografía

El municipio de Girardot cuenta con cuencas y microcuencas hidrográficas. La cuenca alta del Río Magdalena se constituye en el recurso hídrico de mayor magnitud en una vasta zona del país, y la cuenca baja del Río Bogotá. Las microcuencas ubicadas en el municipio son las denominadas El Cobre, Chicalá, Miraflores, El Gallo y las zanjas que recogen las aguas lluvias de la parte alta de la ciudad, cuentan con valles de poca profundidad y extensión, diferente a las microcuencas el Coyal, Zanja Honda, Quebrada Portachuelo y la Yegüera que son profundos y de mayor extensión.

Vías de Comunicación

Aéreas

Aeropuerto Santiago Vila, situado en el municipio de Flandes (Tolima).

Terrestres

Girardot es un nodo por donde cruza la vía Panamericana que nos comunica con relativa facilidad con el territorio nacional y paso obligado de una densa red económica que nos enlaza con el mundo productivo nacional e internacional. Además del acceso a la vía Panamericana cruzando el río Magdalena en Flandes, se llega a ella también en el sitio llamado “La Variante”, vía la cual dispone de dos puentes sobre el río Magdalena, los cuales conducen al departamento del Huila e Ibagué.

Así mismo cuenta con carretera que la une a la población de Tocaima distante a 30 Km. de ella; más adelante, otros 4 Km., se presentan dos opciones para llegar a Bogotá (Puente Portillo): la vía Viota o la vía La Mesa, ambas aproximadamente distantes de la capital mediando recorridos de 90 km.

Hacia el norte la carretera Troncal del río Magdalena, que corre paralela al mismo río, conduce al municipio de Nariño (20 kilómetros), a Guataquí (40), con una derivación hacia el municipio de Jerusalén (12) y Tocaima (32); Beltrán (78) y Cambao (90), con cruce de puente sobre este mismo río, conectándose así con el norte del Departamento del Tolima y la ciudad de Manizales. Trabajan intensamente en prolongar esta carretera hasta Puerto Salgar, sitio donde empalmará con la troncal que va a la costa Caribe colombiana.

Por la carretera Panamericana, en Ricaurte, se desprenden ramales a los municipios de Agua de Dios, Nilo y Carmen de Apicalá, este último perteneciente al Departamento del Tolima.

El puente Ospina Pérez, ubicado sobre la carretera Panamericana comunica a Girardot con el municipio de Flandes en el Departamento del Tolima.

La ciudad goza de excelente comunicación vial con los municipios de la Provincia de Alto Magdalena en Cundinamarca y la región tolimense anexa a esta, que comprende los municipios de Coello, Flandes, Suárez, El Espinal, Piedras y la misma Ibagué, capital tolimense.

Fluvial

Aunque considerado como puerto fluvial sobre el río Magdalena, Girardot no cuenta con este medio como transporte comercial o de pasajeros; existe servicio de embarcaciones para el cubrimiento turístico de algunos lugares a través del citado río.

Férrea

De estas, solo existen vestigios; podría decirse que algunas edificaciones propias de la época férrea de la ciudad están consideradas como patrimonio arquitectónico e histórico. Se encuentra habilitada la vía Flandes-Barzalosa, para transporte liviano de pasajeros.

El Puente Férreo, patrimonio histórico y referente cultural, dado que expresa la modernidad que tempranamente acogió la ciudad de Girardot y en otro tiempo, vía de enlace férreo entre los Departamentos de Cundinamarca y Tolima y la Costa Atlántica, sirve actualmente de comunicación peatonal entre los municipios de Girardot y Flandes.

Ubicación en el Territorio Colombiano

Girardot está situada en el centro de la República de Colombia, sus coordenadas geográficas: latitud norte 4°, 18' 00" y longitud oeste 74°, 47' 51" al centro de la ciudad (Según el Instituto Geográfico Agustín Codazzi). Se encuentra sobre la margen derecha del Río Magdalena, en un paraje geoestratégico, denominado en la época colonial *Paso de Flandes*, puerto de la economía indígena primigenia y paso obligado para los transeúntes de antaño.

Modelo General del Territorio

División Político Administrativa

La División Político Administrativa del Municipio de Girardot, se estableció de conformidad con el Plan de Ordenamiento Territorial, mediante el Acuerdo Municipal 029 del 26 de diciembre de 2000.

Distribución Geopolítica

El Municipio de Girardot actualmente se encuentra dividido en 5 comunas y 2 corregimientos así: Comuna 1 Centro compuesta por 13 barrios, Comuna 2 Sur por 17 barrios, Comuna 3 Occidente por 42 barrios, Comuna 4 Norte por 42 barrios, Comuna 5 Oriente por 34 barrios y los corregimientos corresponden a la zona rural de Barzalosa y San Lorenzo con 12 veredas.

Girardot, es el tercer municipio con mayor número de habitantes en el departamento de Cundinamarca, en donde la composición socioeconómica no presenta oposiciones altas.

La zona urbana del municipio de Girardot se encuentra dividida en 5 comunas conformadas por 148 barrios y la zona rural en dos corregimientos, uno al sur y otro en el norte de la geografía local, con 12 veredas, como lo muestra el cuadro:

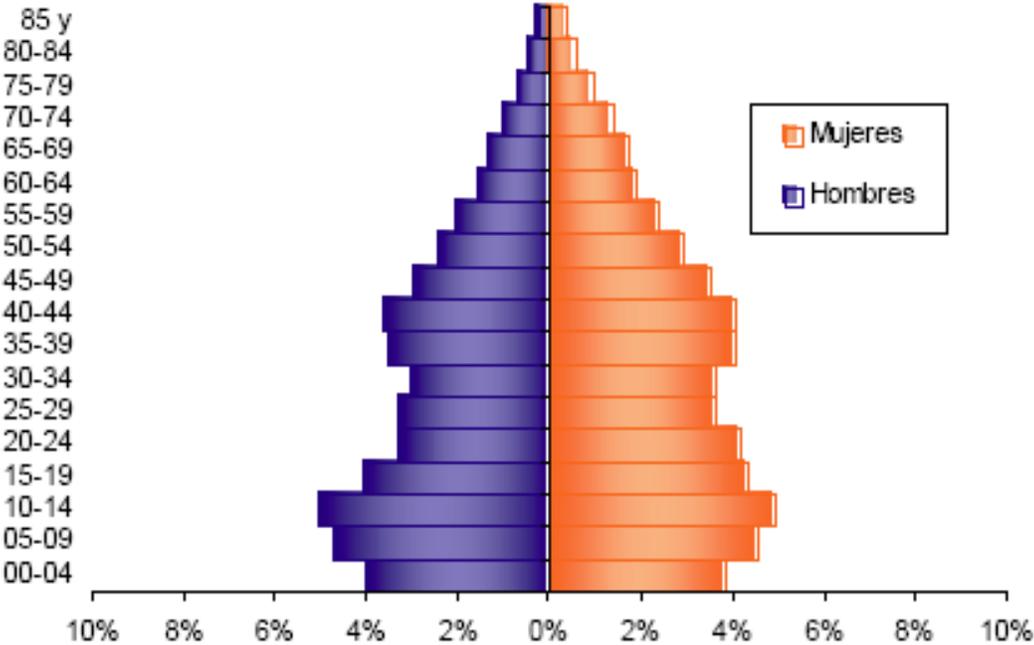
Población

De acuerdo con DANE, la proyección de la población por área 2005 – 2008, se observa en la siguiente tabla:

AÑO	POBLACIÓN TOTAL	POBLACIÓN URBANA	POBLACIÓN RURAL
2.005	97.834	94.359	3.475
2.006	98.729	95.250	3.479
2.007	99.514	96.033	3.481
2.008	100.287	96.803	3.484

Los datos estadísticos para el país muestran en el Censo de población conciliada 2005, 42.888.592 habitantes, de los cuales, Cundinamarca registra 2.280.037 habitantes.

Estructura de la población por sexo y grupos de edad



3. EJE 1.- PROTECCION SOCIAL E INCLUYENTE

El plan de desarrollo 2008-2012, Progreso con Equidad Social, expresa una propuesta incluyente que reconoce la existencia de diversos sectores excluidos de los circuitos del desarrollo social y económico, a los cuales se les debe identificar como actores individuales y sociales con una reconocida capacidad de trabajo y habilidades productivas. Las oportunidades para liberar potencialidades ocultas y visibles es el reto, en medio de un hábitat que refleje respeto, convivencia pacífica, seguridad y libertad en la diversidad social.

En Girardot, resulta imprescindible determinar la población sujeta a opciones de focalización para determinar el nivel de inversión con recursos de diversa procedencia legal, de tal forma que sustente el reconocimiento y la práctica de sus

derechos, tras la meta de construir una ciudad rumbo al progreso y desarrollo con equidad y solidaridad social.

La reducción del hambre y la pobreza y demás necesidades básicas insatisfechas, será una constante, de tal manera que no riña con políticas públicas para otros núcleos humanos específicos. Dentro de un gran escenario social, en la propuesta, discusión y decisión acerca de políticas públicas, diversos actores tienen la opción de concretar y legitimar sus opiniones y fines; todo ello dentro de un modelo de crecimiento y desarrollo, cuyas inequidades y externalidades negativas, es necesario disminuir, en pos de un desarrollo sostenible en el tiempo y en el espacio.

3.1 OBJETIVO DEL EJE

La población girardoteña debe gozar de derechos indelegables como los económicos, sociales y culturales. De manera particular, la situación de la población más pobre y vulnerable, debe constituirse en el objeto de la focalización de las políticas sociales, con el fin de mejorar sus condiciones de vida, eliminar su exclusión, potenciar oportunidades para su desarrollo y acceder a un modelo de sociedad justa y equitativa.

3.2 ESTRATEGIAS DEL EJE

- Mejorar la calidad de vida de la población incrementando la oferta y calidad de servicios sociales a la población con mayores necesidades básicas insatisfechas, focalizando para su disminución la problemática de la prostitución infantil y la violencia intrafamiliar.
- Vincular la población con grandes carencias alimentarias a la política pública de mejor calidad de vida a través de una adecuada nutrición.
- Capacitar para el emprendimiento, promover la creación de oportunidades, estimular el desarrollo de capacidades y competencias para desarrollar talentos adormecidos que serán el basamento de opciones de trabajo y generación de riqueza.

3.3 SECTORES DEL EJE

3.3.1 SECTOR EDUCACIÓN

Se pretende establecer unos lineamientos para el sector educativo que permita vincular progresivamente la totalidad de la población, en particular, vulnerable, con criterios de acceso equitativo y permanente. De esta manera se logrará una mayor calidad de la educación básica y media, que sumado a la ampliación en la cobertura de la educación preescolar, básica, media y superior y las oportunidades en carreras técnicas y tecnológicas, será esencial para la disminución de inequidades, para el ascenso social y oportunidades de prosperidad, enmarcado dentro de la construcción de una sociedad de ciudadanos libres y autónomos.

Se garantizará la universalidad de la educación hasta el término de la básica y el fortalecimiento de la educación bilingüe, junto con colegios privados a través de convenios. El acceso a la educación superior, a través de convenios con ICETEX, democratizará el crédito educativo; se auspiciará la vinculación de estudiantes con formación universitaria, técnica, tecnológica y educación no formal a las políticas de desarrollo de Girardot. Se incentivará la apropiación y uso de nuevas tecnologías en el sistema educativo.

Se trabajará intensamente para convertir a Girardot en una ciudad universitaria, basada en fortalezas desarrolladas a lo largo de su construcción como ciudad generadora de progreso y desarrollo regional.

La propuesta sobre educación se articulará con la estrategia de seguridad alimentaria, por intermedio del Programa Girardot Sin Hambre, que consiste en facilitar a la población estudiantil, discapacitada, población mayor, madre cabeza de hogar y población vulnerable en general, debidamente focalizada, raciones y apoyos alimenticios que superen las deficiencias proteico-calóricas en la alimentación que ocasionan traumas severos al aprendizaje de los infantes.

Es preciso aumentar la cobertura en las edades de 5 a 17 años, cuando se supone que todos deben estar matriculados. El porcentaje de cobertura a 2007, es de 75.03%. Para el cuatrienio se la espera incrementar en 2.131 cupos.

La población entre 0 y 4 años, suma 7.630 niños (3.913 infantes varones). La educación para ellos contará con un proyecto específico.

El número de alumnos (Sector Oficial) atendidos con programas de alimentación escolar es de 3.000.

El número de niños Sisben 1 y 2 en Matrícula pública contratada con instituciones privadas es de 880.

El sistema educativo del Municipio de Girardot es deficiente en calidad y carece de la fuerza de atracción para mover a los jóvenes hacia la escolaridad. La autoridad

municipal a través de su Secretaría de Educación fijará las bases para dictaminar las deficiencias y aplicar las soluciones; la intervención directa o la solicitud de la intervención de los entes responsables de control deberá extenderse a la educación primaria, secundaria, universitaria y a la de cualquier otra naturaleza que se preste aquí; los programas de educación a los cuales se vincule directamente la alcaldía serán ajenos al proselitismo político (abierto o encubierto) de cualquier naturaleza.

La calidad de la educación con base en ICFES, Pruebas Saber para los grados 5° Y 9°, se encuentran ligeramente rezagados del promedio nacional; por cada una de las pruebas los promedios frente al nacional y departamental son mejores. Por ejemplo, en lenguaje grado 5°, el Nacional tiene (60.60), el departamental (60.70) y Girardot (59.86). No avanza tanto como se quisiera; los resultados ICFES así lo confirman.

La continuidad de los recién egresados (11° grado), para ingresar de manera inmediata a la universidad deja mucho que desear. La proporción de egresados de bachillerato que se vinculan laboralmente es del 56.3%. Otros se vinculan como técnicos, tecnólogos y técnicos profesionales. La juventud por variadas razones, asume compromisos para trabajar en el corto plazo dentro del rango de trabajador organizado. Hacia el mediano y largo plazo la formación profesional calificada no es clara.

Es preocupante la tasa de estudiantes repitentes (11%). La proporción de analfabetos mayores de 25 años, representa el 14.4% y se considera relativamente alta (DANE 2005).

La relación ambiental de las instituciones educativas, se refleja de manera general en relaciones aceptables entre educadores, educandos y padres de familia. El sector educativo es certificado y los programas y proyectos curriculares en general y en particular en educación ambiental han sido avalados por el Ministerio de Educación Nacional.

La educación ambiental se le hará práctica obligatoria en la ciudad. El Decreto 1743-94 instituyó el proyecto de Educación Ambiental para todos los niveles de la educación formal en Colombia, propulsando de esta manera las figuras de los Proyectos Ambientales Escolares, "PRAE" y los Proyectos Ambientales Ciudadanos, "PROCEDA".

Girardot, ciudad universitaria es una buena oportunidad para cualificar la mano de obra y la profesionalización ampliando las oportunidades de acceso a la educación superior técnica, tecnológica y profesional.

3.3.1.1 OBJETIVO DEL SECTOR

Universalización de la educación pública desde su comienzo hasta el noveno grado. Ampliar oportunidades en materia educacional para vincular a los excluidos del sistema educativo. Facilitar la permanencia, continuidad y mejoramiento a grupos de edad con probabilidades de acceder a la educación (niños, jóvenes, adultos mayores y analfabetos). Generar oportunidades para acceder a la educación profesional universitaria.

3.3.1.2 PROGRAMAS DEL SECTOR

1. COBERTURA ESCOLAR A NIVEL PRIMARIA Y MEDIA

Generar las condiciones para acceder al sistema público educacional de manera gratuita hasta el 9º grado y en condiciones dignas hasta el final de la secundaria, a todos aquellos cuyas edades fluctúen entre los cinco y 17 años de edad. Se priorizará a los menores de cinco años con probabilidades de acceder a una primera educación.

2. CALIDAD EDUCATIVA PARA EL DESARROLLO

Se establecerán lineamientos para el sector educativo que permitan vincular gradualmente la totalidad de la población, en particular, vulnerable, con criterios de acceso equitativo y permanente, con la opción de acceder a subsidios educativos. A través de currículos adecuados y modernización pedagógica se espera consolidar el proceso de calidad.

3. EFICIENCIA EDUCATIVA

Reforzar iniciativas para confirmar acciones que apuntalen procesos modernizadores que los impulsen en el transcurso del tiempo, beneficiando la calidad educativa, cobertura, planeación, gestión, concluyendo con la estimación de conocimientos, aptitudes y rendimientos de los educandos, nivel nutricional, deserción escolar y subsidio al transporte.

4. APOYO AL ACCESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Se suscribirán convenios de articulación educativa con el 100% de las instituciones de educación superior con sede en la ciudad. Se pretende articular este programa con la Fundación Empresarios por la Educación. Aumento y mejoramiento de la oferta educativa superior, tecnológica y técnica profesional, a través de apoyo y acompañamiento para acceder al crédito.

3.3.1.3 METAS E INDICADORES DEL SECTOR

SECTOR	PROGRAMA	META	INDICADOR
EDUCACION	Cobertura escolar a nivel primaria y media	Incrementar en un 15 % (2131) el número de cupos escolares para el periodo 2008-2011.	Nº de cupos disponibles / Nº total de población en edad escolar
			tasa de cobertura bruta en básica primaria = Nº de matriculados en primaria / Nº población de 7 a 11 años (9782)
			tasa de cobertura bruta en secundaria = Nº de matriculados en secundaria / Nº población de 12 a 17 años (8315)
		Realizar el inventario de las aulas escolares y de acuerdo al resultado, ampliar o mejorar.	% de inventario realizado, Nº de aulas ampliadas o reparadas
	Calidad educativa para el desarrollo	Lograr, que por lo menos 300 estudiantes, obtengan promedios de calificación media en pruebas del ICFES y 1100 estudiantes obtengan calificación media en pruebas del saber.	Nº de alumnos con calificación media en pruebas ICFES / Total de alumnos que presentaron la prueba
			Nº de alumnos con calificación media en pruebas del saber / Total de alumnos que presentaron la prueba
	Eficiencia Educativa	Garantizar al 100% de la población estudiantil (23,521)servicios educativos con eficiencia y eficacia.	Relación alumnos-docentes = Nº alumnos / Nº docentes
			Disminución tasa de deserción escolar = Nº de alumnos que terminan el periodo académico / Nº de alumnos matriculados * 100
			Nº de estudiantes con subsidio de transporte, Nº de estudiantes con subsidio alimenticio
	Apoyo al acceso a la educación superior.	Brindar asesoría y acompañamiento al crédito, para la continuidad de (1800) bachilleres egresados, en la educación superior	Nº de bachilleres asesorados que ingresaron a la universidad o institución de educación superior / Nº de bachilleres asesorados
Nº de convenios de articulación con universidades e instituciones de educación superior suscritos.			

3.3.2 SECTOR SALUD

Una buena salud es condición sin la cual no resulta viable ningún proceso de desarrollo real. La preservación de la vida es un derecho adquirido desde antes de nacer y para que la sociedad crezca sana y su grado de satisfacción y productividad sea un reflejo de ello, el Estado de modo universal, debe asegurar a través de la prevención de enfermedades y promoción de la buena salud, con participación comunitaria, las condiciones para la reproducción de una óptima salud. Aquí, la gestión y apoyo para la modernización técnica y tecnológica de la salud con relación a la existente, articulada con un fondo de medicamentos comunitarios, que logre en el mediano plazo generar vínculos con el fondo departamento de medicamentos, resulta más que pertinente.

En este documento se asume como parte integral del mismo, el Plan Local de Salud, presentado por la Secretaría de Seguridad Social en Salud y denominado Plan de Salud Pública 2008-2011.

Girardot cuenta con una cobertura aceptable en materia de salud (66%) y se espera que crezca paralelamente con calidad y prontitud.

Para 2007 la mortalidad reportada por el Hospital San Rafael era la siguiente: enfermedades cardiovasculares (221), infección (163), lesiones traumáticas (69), cáncer (62), intoxicaciones (1).

Como enfermedades mortales evitables, el mismo reporte señala: mortalidad materna peri natal (13), enfermedades diarreicas agudas (3), mortalidad dengue (1).

En 2006 por mortalidad peri natal hubo 21 casos, correspondientes al 4.25% con respecto al total departamental. Fuente: Secretaría de Salud de Cundinamarca).

Para 2006, La Secretaría de Salud departamental informa que las causas de mortalidad por enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas por grupo etáreo de 60 y mas años fueron diabetes mellitas no especificada con complicaciones renales (7) y diabetes mellitus no especificada con complicaciones circulatorias periféricas (4). La misma fuente señala que la tasa de incidencia por municipio de residencia VIH 2000-2004, TASA X 100.000 PASO de 34.6 en 2000, a 9.94 en 2004.

Se debe prestar especial atención al origen de las diez causas de morbilidad, por las cuales la relativa buena salud de la ciudad puede desbordarse, en particular el dengue clásico y hemorrágico, varicela, accidente rábico, tuberculosis, infección intrahospitalaria, VIH SIDA, hepatitis y muerte perinatal, entre otros.

En 2007, hubo atención para 28.737 casos de morbilidad; en 2006 se presentaron 19.229.

La cobertura en polio es de 96.88%, DPT (96.88%), triple viral (90.21%).

El embarazo adolescente entre 2005 y marzo 2007 registró 284, 299 y 78 partos en mujeres entre 12 y 18 años de edad, con una participación en el último año a nivel departamental del 18%. Es de verdad un verdadero problema.

La misma fuente con respecto a Medición Indicadores de Salud Pública para las metas del milenio precisa que la Tasa de desnutrición GLOBAL en escolares P/E, para 2006 fue de 14%. Y la Tasa de desnutrición aguda en menores de de 5 años P/T, en 2006, fue de 16%.

3.3.2.1 OBJETIVOS DEL SECTOR

- Beneficiar con mejor y mayor cobertura, acceso y calidad a través de las competencias en salud pública a la población.
- Vigilar y controlar las empresas y locales sujetos a vigilancia y control por parte de la secretaria de salud.

3.3.2.2 PROGRAMAS DEL SECTOR

1. SISTEMA DE INFORMACIÓN EN SALUD PÚBLICA

La información viene siendo suministrada por las IPS que operan en el municipio, de acuerdo a las actividades realizadas, según contratos con las Aseguradoras, en cada uno de los programas que se adopten, en concordancia con los lineamientos, que para el efecto se establezcan.

Es importante monitorear en forma permanente el consolidado de la información de actividades realizadas, con su correspondiente auditoria, para determinar la calidad del dato suministrado por las IPS y EPS-S y EPS, que prestan los servicios de Promoción y Prevención, tales como: vacunación, crecimiento y desarrollo, control prenatal y enfermedades crónicas no transmisibles, entre otras.

2. SISTEMA DE ASEGURAMIENTO

Asegurar la población pobre y vulnerable clasificada en nivel I, así como purificar las bases de datos para que se subsidie a las personas que realmente tienen el derecho por sus condiciones socioeconómicas y controlar las obligaciones a cargo de las aseguradoras.

Se pretende cancelar las obligaciones a cargo del municipio para que se asuman las responsabilidades en materia de afiliación y cumplimiento de programas del POS (Plan obligatorio de Salud) y ejercer control de aseguradoras del régimen contributivo.

3. PROGRAMAS DEL (PIC) PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS

EL Plan de Salud Publica de Intervenciones Colectivas consiste en el conjunto de intervenciones, procedimientos y actividades a cargo del Estado, dirigidas a promover la salud y calidad de vida, la prevención y el control de los riesgos y daños en salud de alta externalidad para alcanzar las metas prioritarias en salud definidas en el Plan Nacional de Salud Publica, las cuales son complementarias a las acciones de Promoción y Prevención y atención previstas en los Planes Obligatorios de Salud del SGSSS.

4. MODERNIZACIÓN DE LA SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL

En el Sector salud, como componente social, se ha venido definiendo un Plan de Salud, que igualmente busca reforzar y mantener las metas consideradas de mayor impacto para la salud de los Colombianos, razón por la cual en desarrollo de este cometido Constitucional y legal, el gobierno nacional expide el Decreto 3039 de 2007, mediante el cual se establece el Plan Nacional de Salud Pública 2007 – 2010, de obligatorio cumplimiento, por parte de la Nación, las entidades Territoriales, las entidades promotoras de salud y demás participantes del sistema de seguridad social en salud. En este decreto se fijan propósitos y líneas políticas que convergen en metas a cumplir de acuerdo a la metodología, dictada por la Resolución 0425 del 11 de febrero de 2008, expedida por el Ministerio de la Protección Social.

Este plan, fundamentalmente, busca incrementar acciones que incidan en la calidad de vida de la comunidad, haciéndose necesario la participación real y efectiva de la misma, por ser quienes reciben directamente los beneficios; por lo tanto serán quienes den testimonio de su efectividad.

5. VIGILANCIA Y CONTROL

La Dirección de Vigilancia y Control se encarga de ejercer vigilancia y control a diferentes establecimientos prestadores de servicios de salud generadores de residuos sólidos hospitalarios, establecimientos comerciales entre otros, con el fin de identificar posibles conductas desfavorables que perjudiquen de manera global el estado de salud de la comunidad girardoteña. Además, tomar medidas correctivas mediante la aplicación de sanciones que se realizan ante eventos de incumplimiento de condiciones sanitarias, actividad que se coordina con el área jurídica de la Alcaldía Municipal de Girardot y la autoridad policiva competente y el apoyo de los promotores de Vigilancia y Control quienes ejecutan visitas técnico sanitarias.

6. PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN

Los puestos de salud que hoy administra el Hospital Universitario, pasarán a ser administrados por la ESE municipal. Serán ampliados, dotados y mejorados en su infraestructura, de la mano con la gestión y apoyo técnico y tecnológico. Se enfatizará la promoción de la salud y prevención de la enfermedad con participación comunitaria. En combinación con entidades gubernamentales y no gubernamentales se establecerán agendas y alianzas que permitan concebir acciones específicas para la salud de la población femenina.

3.3.2.3 METAS E INDICADORES DEL SECTOR

SALUD	Sistema de Información en Salud Pública	Garantizar el 100% del sistema de vigilancia y control epidemiológico y salud pública municipal.	Nº de unidades notificadoras cumpliendo con los informes / total de unidades notificadoras (63) -
			% de enfermedades epidemiológicas reportadas
			Nº de informes epidemiológicos generados
	Sistema de Aseguramiento	Lograr que el 90% (43,752) de la población laboral se encuentre afiliada al régimen contributivo, incrementar un 10% (5.478) la población pobre y vulnerable afiliada al régimen subsidiado.	Variación del Nº de personas afiliadas al régimen contributivo
			Variación del Nº de personas, Sisben (1 y 2), afiliadas al régimen subsidiado.
	Programas del (PIC) Plan de salud pública de intervenciones colectivas.	Ejecución, evaluación y seguimiento del 95% de las (16) prioridades del PIC.	% de cumplimiento de las metas formuladas en cada uno de los Programas del PIC (16)
	Modernización de la Secretaria de Salud Municipal	Lograr la modernización y adecuación del 80% de los procesos y tramites de la secretaria de salud.	Nº de Procesos adecuados / Total de procesos
			Nº de tramites adecuados / Total de tramites.
	Vigilancia y Control	Vigilar y controlar las (2438) empresas y locales comerciales registrados en la camara de comercio sujetos a vigilancia y control por parte de la secretaria de salud.	Nº establecimientos con auditorias realizadas / Nº total de establecimientos sujetos de Control
	Prestación de Servicios de Salud del I Nivel de atención	Crear la ESE municipal y reactivar los 7 Puestos de salud	% de avance en la creación de la ESE municipal / 100% de la ESE municipal creada.
Nº puestos de salud funcionando.			

3.3.3 SECTOR DEPORTE Y RECREACIÓN

Las actividades de tipo recreativo y competitivo tendrán la característica de promover sus actividades de manera masiva, jalonando una cultura de convivencia y respeto. Se espera con ello ir mas allá de la tradicional práctica escolar deportiva, para situarnos en alta competencia y en los grupos poblacionales mas débiles, creando y poniendo en marcha un Sistema Local para la práctica del deporte.

La capacitación en actividades relacionadas con la práctica deportiva será una constante ya que permitirá cualificar el elemento humano para una adecuado y correcto aprendizaje en cada una de las modalidades deportivas para estructurar el perfil profesional de jueces, técnicos, profesores y monitores.

La administración y organización para el logro de los programas y proyectos deberá desligarse de su actual formato legal, creándose un ente con autonomía y presupuesto adecuado.

Se espera mejorar los escenarios (98) y construir por lo menos uno, acorde con la múltiple participación de adultos, niños, jóvenes, discapacitados y desplazados.

Los niños y los adultos mayores han sido los más beneficiados por los programas de ludotecas en convenio con la Biblioteca del Banco de la República (18.000 niños beneficiados), viejotecas (2.500 personas), olimpiadas y encuentros deportivos permanentes. Los niños con síndrome de Down (150), beneficiarios de subsidios y los discapacitados de manera periódica en el curso de los últimos años han representado sus destrezas de manera masiva.

3.3.3.1 OBJETIVO DEL SECTOR

Fomento al derecho y goce de escenarios deportivos mediante prácticas deportivas masivas a nivel recreativo y de formación deportiva. Escenarios deportivos abiertos a la población para una mejor salud física y opciones de promocionar actividades competitivas de largo alcance.

3.3.3.2 PROGRAMAS DEL SECTOR

1. ESCUELAS Y CLUBES DE DEPORTE Y RECREACIÓN

Apoyar las escuelas de formación y los clubes que propendan por la formación integral de la persona en la disciplina de su interés.

2. GIRARDOT ACTIVA

Involucrar a todas las personas de cualquier edad, a la práctica deportiva, recreativa y aprovechamiento del tiempo para el bienestar físico y la salud.

3. DEPORTE EDUCATIVO, COMPETITIVO Y COMUNITARIO

Promover la práctica y la actividad deportiva en el sector educativo, competitivo y comunitario para bienestar de la población. La capacitación perseguirá una óptima formación en las diferentes modalidades deportivas, cuya consecuencia será un aprendizaje conveniente al objetivo de resultados esperados.

4. CREACIÓN DEL ENTE DEL DEPORTE Y RECREACIÓN

Crear y Consolidar un ente descentralizado que apoye el desarrollo, la formación y recreación de la población y deportistas en escuelas, clubes e instituciones educativas que mejoren la calidad de vida.

5. CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE ESCENARIOS RECREATIVOS Y DEPORTIVOS

Realizar la gestión pertinente para la construcción, mantenimiento y adecuación de los escenarios deportivos y recreativos para uso y disfrute de la población.

3.3.3.3 METAS E INDICADORES DEL SECTOR

DEPORTE Y RECREACION	Escuelas y clubes de deporte y recreación	Apoyar a 15 escuelas de formación y clubes que dinamicen el deporte y la recreación en Girardot	Nº de escuelas de formación y clubes deportivos apoyados / Nº total de escuelas de formación y clubes deportivos.
	Girardot activa	Lograr una participación mas dinámica y activa del 30% (30.086) de los girardoteños en prácticas deportivas y recreativas para el aprovechamiento del tiempo libre.	Nº Población participando en practicas deportivas y recreativas / Nº total de la población
	Deporte educativo, competitivo y comunitario	Apoyar y promocionar el 70% de los eventos y deportistas que representen el municipio en todas las modalidades y categorías.	Nº de eventos deportivos apoyados.
		Apoyar el 80% las capacitaciones relacionadas con el deporte y la recreación.	Nº de deportistas apoyados.
	Creación del ente del deporte y la recreación.	Crear y Consolidar un ente descentralizado que apoye el desarrollo, la formación y recreación de la población y deportistas en escuelas, clubes e instituciones educativas que mejoren la calidad de vida.	Nº de capacitaciones realizadas
	Construcción, mantenimiento y adecuación de escenarios recreativos y deportivos	Incrementar y mantener los 98 escenarios deportivos y recreativos municipales	% de avance en la creación del ente deportivo
		Nº de escenarios deportivos y recreativos mantenidos	
		Nº de personas utilizando los escenarios deportivos	

3.3.4 SECTOR ARTE Y CULTURA

La UNESCO, define la cultura como “...el conjunto de todas las posibilidades desarrolladas por los hombres de todas las naciones, las cuales configuran su patrimonio e identidad, entre las cuales no solo figuran el arte y la ciencia sino todas las formas de sensibilidad popular. En este contexto universalista, el desarrollo cultural es la voluntad organizada y dirigida que valora, difunde y perfecciona las formas posibles de la sensibilidad humana”. La cultura así entendida no es el culto a la información; es una construcción social de quienes “comparten territorio, costumbres, necesidades, valores, sentimientos, creencias y formas que representan unidad social y económica”.

La cultura imagina y construye la economía y la sociedad, permite preservar la pertenencia y la identidad (el arte, la religión, la organización social, principios, valores, la ética, etc.) y afianzar una estrategia creíble de desarrollo sostenible. Un espacio cultural sería entonces un espacio visible e invisible, en donde el pensamiento, la reflexión, el deber ser, la comunicación, armonice las relaciones sociales posibilitando crear nuevas relaciones, a partir de nuevas realidades.

Se auspiciará el desarrollo de los valores, expresiones artísticas y culturales de los Girardoteños, fortaleciendo y rescatando las expresiones que le han dado identidad y valor cultural a la ciudad y su sector rural.

Establecer un perfil de la ciudad en materia cultural, que permita delinear su vocación e identidad cultural como ciudad-región, así como los procesos históricos que en ella se han dado.

Fomentar, crear y formar para el arte y la cultura, a nivel urbano y rural, que articule las diversas expresiones culturales en la historia del hombre local, con lo universal, de tal forma que su memoria histórica se preserve en el tiempo y en el espacio: Archivos Municipales, Artesanías, Artes Plásticas, Cinemateca, Bibliotecas Públicas y Lectura, Casas de Cultura, Danzas, Investigación, Fotografía, Música, Literatura, Periodismo, Pintura y Teatro.

El patrimonio material de la ciudad es un referente importante para propios y extraños. El camino de la cultura ciudadana es lo viable para una sociedad con un rico bagaje histórico y constructora de un presente y futuro promisorio, basado en la inclusión social, el respeto por el otro y la diversidad cultural. En el último lustro, talleres, conferencias, encuentros sobre convivencia ciudadana, solidaridad, justicia y equidad social se constituyen en acervo cultural importante para continuar impulsándolos. La creación de redes cuyo objeto sea la construcción del patrimonio invisible y virtual de la cultura es un imperativo.

Se creará el ente que genere y complemente el Plan Local de la Cultura y el Arte.

3.3.4.1 OBJETIVOS DEL SECTOR

- El ente cultural se encargará de generar y aplicar la política en el ámbito cultural; organizará y planificará de acuerdo con el Plan local de la Cultura y el Arte, centralizando las actividades y descentralizando la actividad cultural y artística, de acuerdo con divisiones territoriales (comunales u otras) o por afinidades históricas, culturales o de afecto.
- La expresión patrimonial de la sociedad girardoteña conocida y no conocida tendrá la oportunidad de ser vivenciada a través del arte y la cultura, de la mano con participación popular e investigativa. La demanda y oferta universal de creación, formación, producción, distribución, circulación y consumo de bienes y servicios culturales producto de nuestro modelo de desarrollo será una constante, pues impulsará procesos propios de una ciudad que crece y se transforma.

3.3.4.2 PROGRAMAS DEL SECTOR

1. DESARROLLO DE LOS VALORES, EXPRESIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES DE LOS GIRARDOTEÑOS

Definir un perfil de lo urbano y rural en materia cultural, que permita delinear la vocación e identidad cultural de Girardot, dentro de los procesos históricos acaecidos en su devenir, mediante propuestas de investigación coherentes.

2. PATRIMONIO HISTORICO Y CULTURAL

Promover el conocimiento de las manifestaciones culturales de nuestro territorio, las actividades que realizan los trabajadores, creadores e investigadores de la cultura local, a través de los medios dispuestos y disponibles.

3. INFRAESTRUCTURA PARA LA CULTURA

Mejorar y adecuar la infraestructura existente, tanto como crearla, en el territorio municipal para la prestación de servicios culturales con el objetivo de estimular su establecimiento.

4. FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA

Se creará el organismo rector de la política cultural en el municipio de Girardot, que con su dinámica enriquezca las posibilidades de integración humana, estimule procesos de formación, creación e investigación y defienda las tradiciones artísticas y populares en su articulación con las expresiones de la cultura y el arte universales. Su marco legal será la Ley General de Cultura (Ley 397/97) y la Ley 768/02.

Fortalecer y rescatar las expresiones que le han dado identidad y valor cultural a la ciudad, promoviendo su desarrollo y actividades en los entes visibles e invisibles, con el fin de apropiarlos en su universo social, pretendiendo sobrepasar lo efímero, constituyéndose en referentes recurrentes.

5. CULTURA Y ARTE PARA TODOS

Potenciar e intensificar la participación de la población local por la vía de una amplia comunicación que logre la democratización de las oportunidades del goce artístico y cultural, recepcionando las ofertas de quienes actuando como ciudadanos con plenos derechos promuevan la identidad local.

Lo público se edifica desde el reconocimiento de la cultura como elemento centralizador de las acciones que guía el accionar de las intervenciones públicas y privadas.

6. FOMENTO, CREACIÓN Y FORMACIÓN ARTISTICA Y CULTURAL, URBANA Y RURAL

La ciudad es un elemento dinámico en donde las transformaciones culturales impulsadas por sus actores ciudadanos serán apoyadas, máxime que el ejercicio

de sus derechos tiene como externalidad particular maximizar el sentido de pertenencia y la identidad por un entorno universal en su particularidad.

3.3.4.3 METAS E INDICADORES DEL SECTOR

ARTE Y CULTURA	Desarrollo de los valores, expresiones artísticas y culturales de los Girardoteños.	Promover las cualidades artísticas de 20 Girardoteños	Nº de artistas apoyados.
	Patrimonio Histórico y cultural.	Realizar un inventario para valorar y proteger el patrimonio arquitectónico y cultural del municipio	% inventario de bienes patrimoniales realizado
			Nº de bienes patrimoniales identificados
			Nº de bienes patrimoniales valorados
	Infraestructura para la cultura.	Crear un centro cultural, Museo y equipamientos que promuevan la cultura	% de Museo histórico creado
			% del museo cultural creado
	Fortalecimiento de la cultura	Crear y Consolidar un ente descentralizado que apoye el desarrollo y la formación Cultural y Artística de la población Girardoteña.	% de avance en la creación del ente de la cultura y el arte.
		Apoyar y promocionar 4 entes culturales no gubernamentales, en su desarrollo y actividades.	Nº de entes culturales apoyados y promocionados.
Cultura y arte para todos	Apoyar 8 eventos anuales, artísticos y culturales en el municipio	Nº de eventos artísticos y culturales apoyados	
		% de población vinculada a los diferentes eventos realizados	
Fomento, creación y formación artística y cultural, urbana y rural	Incentivar la formación artística y cultural del 3% (3.000) de los Girardoteños	Nº de personas inscritas en escuelas de formación artística y cultural	

3.3.5 SECTOR JUSTICIA Y SEGURIDAD

La población de Girardot goza de una relativa seguridad efectiva. Las estadísticas muestran un aumento en el respeto por la vida y la integridad física. La ciudadanía ejerce control social permanente, adicional al de la fuerza pública, ejerciéndose doble acción en materia de seguridad. El establecimiento del batallón del ejército y el pie de fuerza policial creó en la ciudadanía una mayor confianza respecto a la seguridad de la ciudad.

Adicionalmente se realizarán acciones para la recuperación del espacio público y la creación de espacio por metro cuadrado; con los vendedores ocasionales se deberá iniciar un proceso de legalización y una etapa de capacitación.

Se creará la Secretaría Casa de Justicia. Esta última recoge más de 21.000 quejas por año, con tendencia a crecer y dentro de una dinámica de solución al conflicto intrafamiliar. Sus dependencias se están mejorando y los entes que atienden allí se proyectan y capacitan profesionalmente.

3.3.5.1 OBJETIVOS DEL SECTOR

- La inclusión social de más del 20% de la población con necesidades básicas insatisfechas se torna fundamental en términos de equidad, entendida desde la óptica de la seguridad y justicia, pues el concepto de servicio (desde la economía), ha penetrado el discurso político, que inicialmente se dirigía a los mas desfavorecidos, pero que a estas alturas de la sociedad mundializada debe dirigirse a toda la población. Así, una gran sociedad incluida, organizada, participante y en proceso democratizante, sin importar su edad, raza, edad o tendencia sexual, es el resultado de todo un proceso local, nacional e internacional.
- De la misma manera, 8.000 personas viven en zonas en donde la naturaleza con sus amenazas propias, sumadas a las del hombre (antrópica) ameritan consideraciones para determinar los correctivos necesarios a fin eliminar o disminuir factores de vulnerabilidad, mediante estrategias como las de alertas tempranas.

3.3.5.2 PROGRAMAS DEL SECTOR

1. JUSTICIA INTEGRAL PARA EL CIUDADANO

Se creará la Secretaría Casa de Justicia que impulsará la transversalidad y comunicación permanente de los diferentes entes prestadores de servicios de justicia, coordinando en tiempo real las actividades que ejecutan las diversas entidades que prestan servicios en la Casa de Justicia.

2. DERECHOS HUMANOS Y CULTURA CIUDADANA

Fortalecer las opciones para el conocimiento pleno de los derechos, deberes y garantías de los ciudadanos, disminuyendo las oportunidades que violen derechos fundamentales y maximicen su tratamiento inmediato que incluyan no necesariamente al desplazado, sino también al ciudadano común y corriente.

3. SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

Los Derechos Humanos tendrán permanente prelación dentro de los conceptos de solidaridad, respeto, por el desarrollo de una cultura por la paz y la no violencia.

4. GESTION Y FORTALECIMIENTO INTEGRAL PARA LA JUSTICIA Y EL ORDEN

Apoyo a los organismos de seguridad del Estado en su labor de combatir todos los tipos de violencia, en coordinación con los entes encargados de prestar servicios de justicia. Se creará el Fondo de Recompensas para estimular dinerariamente a personas que colaboren con la justicia permitiendo generar un ambiente que propicie la seguridad ciudadana y la preservación del orden público.

5. ATENCIÓN A GRUPOS POBLACIONALES

La población denominada por la sigla LTGB, corresponde a lesbianas, transexuales, gays y bisexuales, a la que se pretende atender en relación a sus derechos determinados por sus preferencias sexuales y psicológicas. Se espera dentro de un modelo incluyente apoyar, defender y valorar sus derechos como ciudadanos dentro de una sociedad que se precia de civilizada.

3.3.5.3 METAS E INDICADORES DEL SECTOR

JUSTICIA Y SEGURIDAD	Justicia integral para el ciudadano	Crear la Secretaria de Casa de Justicia.	% de avance en la creación de la secretaria de Justicia
		Apoyar el 100% las líneas de acción de la casa de justicia.(6)	Nº de personas atendidas mediante los MASC
			Nº de disminución del los casos de violencia intrafamiliar .
	Derechos humanos y cultura ciudadana	Realizar 10 foros y 40 talleres, para promocionar la cultura y el respeto de los derechos humanos de las personas.	Nºde foros realizados.
			Nº de talleres realizados
	Seguridad y convivencia ciudadana	Promover para el 100% (100,287) de la población el respeto y aplicación de sus derechos, con énfasis en la niñez, la juventud y la mujer.	Nº de proyectos y actividades realizadas en favor de los derechos de la niñez.
			Nº de proyectos y actividades realizadas en favor de los derechos de la Juventud.
			Nº de proyectos y actividades realizadas en favor de los derechos de la mujer .
	Gestión y fortalecimiento integral para la justicia y el orden.	Apoyar el 100% de las acciones de la fuerza publica y fortalecimiento de pie de fuerza en la jurisdicción, que ayuden a disminuir los índices de delitos reportados.	Nº de acciones adelantadas y apoyadas.
			Nº de disminución del numero de victimas reportadas por cualquier delito.
		Crear el fondo de recompensas	Nº de disminución de la tasa de homicidios.
	Atención a grupos poblacionales	Brindar una atención con programas especiales a por lo menos 150 personas de los grupos poblacionales "LTGB"	% de avance en la creación del fondo de recompensas
Nº de la población "LTGB" vinculada en los diferentes programas sociales.			

3.3.6 SECTOR ADULTO MAYOR Y DISCAPACIDAD

En Girardot, 63.000 personas se encuentran entre los 19 y más de 85 años y un poco más de 20.000 se encuentran en el grupo de 50 años y más edad. Lo anterior significa que el crecimiento de la población mayor gradualmente se incrementará, presionando cambios en la economía, los servicios públicos domiciliarios y la atención en su salud de manera particular. Su importancia como grupo poblacional tendrá el goce de sus derechos a una vejez digna.

3.3.6.1 OBJETIVO DEL SECTOR

Reconocer, fortalecer y cobijar con derechos inalienables a quienes en el término de sus días, merecen atención especial, en tanto que son el otro eslabón débil dentro de la frágil capacidad humana para la supervivencia. Asumir la solidaridad y ejecución práctica de acciones en beneficio de este segmento de población.

3.3.6.2 PROGRAMAS DEL SECTOR

1. VEJEZ CON DERECHOS Y DIGNIDAD

Promover el respeto de los derechos que asisten a los ancianos dentro de la propuesta constitucional de mejorar su calidad de vida con responsabilidad social, en aspectos como la salud, el derecho a suplemento alimenticio y la recreación, asuntos vitales para quienes todo lo dieron por una mejor sociedad.

2. LA VEJEZ Y LA DISCAPACIDAD NOS TOCAN A TODOS

Atención integral en atención lúdica, sicomotriz, creación artística, recreación para la producción y productividad, convivencia al interior de su entorno familiar y social, mejorando ostensiblemente sus condiciones de vida.

3. ADULTOS MAYORES Y DISCAPACITADOS ACTIVOS

Contribuir al reforzamiento de vida digna, integración social y autoconfianza, mediante la participación en actividades deportivas, físicas y recreativas, contribuyendo a mantener y mejorar su salud y expectativas de vida.

3.3.6.3 METAS E INDICADORES DEL SECTOR

ADULTO MAYOR Y DISCAPACIDAD	Vejez con derechos y dignidad.	Mejorar para el 60% (10.200) de la población adulto mayor una vejez digna y con derechos.	Nº de adultos mayores recibiendo asistencia social.
	La vejez y la discapacidad nos toca a todos	brindar atención a 200 ancianos y 120 discapacitados en el centro día y entregar bono pensional a 3,800 ancianos	Nº de ancianos atendidos en el centro día,
			Nº ancianos recibiendo bono pensional.
			Nº de discapacitados atendidos
Adultos mayores y discapacitados activos	Apoyar el 100% de los eventos del adulto mayor y los discapacitados	Nº de adultos mayores deportistas apoyados - Nº de discapacitados apoyados	

3.3.7 SECTOR INFANCIA, ADOLESCENCIA, FAMILIA Y GÉNERO

Se espera trabajar con el apoyo de más de cuarenta organizaciones de jóvenes, lo cual redundará en alternativas coloquiales de civismo y cultura.

La administración local se ha comprometido con la creación de la Consejería de los valores, la familia, infancia y juventud en vista de crecientes casos de violencia intrafamiliar. Es un problema con diversas ramificaciones que deben ser tratadas de manera urgente. La mujer excluida y sin empleo es quien recibe la mayor parte de las agresiones con mayor vulnerabilidad a la violencia y a la exclusión en razón de su baja condición socio-económica.

Si bien hoy existe mayor audiencia frente a los abusos contra la mujer en el hogar y lugares de trabajo y estudio, se debe continuar liderando acciones para una mayor profundización crítica frente a los hechos, que concluya en la reducción de desafueros contra el género femenino.

La prevención contra embarazos indeseados en niñas entre 12 y 18 años (18% del total de Cundinamarca en 2007), es una tarea indelegable de todos los estamentos involucrados. La iniciación temprana de la vida sexual en niñas, va creando un tejido social, de salud y ambiental que de no detener en el mediano plazo, contribuirá negativamente en la buena salud de la mujer, la familia, el niño, la pareja y en los presupuestos, pues habrá que combatir con mayor ahínco toda suerte de externalidades sociales. Se establecerán agendas para disminuir la muerte perinatal.

Cada familia en Girardot está compuesta por cuatro personas aproximadamente, pertenecientes en su mayoría a los niveles Sisben 1, 2 y 3. Cada vez resulta mayor el número de personas y familias trasladadas a los niveles más bajos, resultando como consecuencia que un mayor número de su población prefiere la atención médica utilizando el servicio de atención social, SISBEN. Los proyectos psicoterapéuticos encaminados a minimizar el maltrato, el abandono, la violencia intrapareja, tienen como metodología la comunicación y verbalización de dichas situaciones.

3.3.7.1 OBJETIVO DEL SECTOR

Desde la perspectiva de la política pública estatal para niños y niñas, su educación y la atención al núcleo familiar para prevenir formas de violencia física y mental, así como la protección y atención especial a las necesidades básicas insatisfechas, serán prevalentes, en tanto que la infancia es una etapa crucial para el desarrollo pleno del ser humano en todos sus aspectos: biológico, psicológico, cultural y social. Además de ser decisiva para la estructuración de la personalidad, la inteligencia y el comportamiento social...La juventud, numéricamente atrae la atención de los gobiernos locales. Es necesario implementar planes estratégicos

que permitan el desarrollo de las organizaciones juveniles, que ejerzan el papel de formadores de conciencia política, capacitación para el trabajo, emprendimiento y cultura ciudadana que enarbole la discusión sana y la autocrítica como metodología para el cambio de costumbres perversas. De esa lógica se pretende empoderar la juventud para que contribuya con sus acciones al desarrollo y la equidad.

3.3.7.2 PROGRAMAS DEL SECTOR

1. LA FAMILIA, UNA EMPRESA QUE PROGRESA

Propender en el entorno familiar el desarrollo de talentos para su inclusión económica en un circuito de lógicas sociales y productivas, que visualicen oportunidades de nuevos y mayores ingresos.

2. PRIMERO LA PRIMERA INFANCIA

En concordancia con los órdenes nacional y departamental se garantizará debida atención a todas las mujeres en estado de embarazo, niños y niñas y procesos subsiguientes, vistos desde el punto de vista médico, legal, jurídico, sicosocial, inclusión social, respeto y autoestima. Será prevalente sensibilizar la población en torno a garantizar derechos con equidad.

3. NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, CRECIENDO ENTRE LOS DERECHOS

Dentro de la protección integral a la formación humana de los infantes se respaldarán actividades benéficas de oferta pública de servicios sociales en salud, educación, alimentación balanceada, formación sicosocial, seguridad y un ambiente de hábitat sano, previniendo causas que vulneren sus derechos.

4. JUVENTUD, UNA OPORTUNIDAD DE VIDA

En concordancia con la normatividad y afín con el respeto a sus derechos intrínsecos a la salud, la educación, la producción y creatividad cultural, a la vida, a estar informado, a la seguridad, en fin a la libertad de escoger, y a que sus demás derechos sean concretados en la medida de sus necesidades básicas insatisfechas. Todas las formas de organización de la juventud y su articulación con las de otro orden tendrán lugar especial dentro de la política de juventud, mediante la creación del Concejo Municipal de Juventudes. Se crearán las instancias para que la cultura del emprendimiento comience a jugar papel clave como una forma de disminuir pobreza e inequidades.

5. MUJERES CONSTRUCTORAS DE DESARROLLO

Contribuir a la generación de equidad entre géneros y al mejoramiento de las condiciones de las mujeres para que sean constructoras de su propio desarrollo y aporten al progreso del municipio. Se incluyen mediadas para el género femenino, en particular propender por el incremento de sus ingresos, mas oportunidades

formativas, recreativas, deportivas y culturales, la reducción de toda forma de violencia y discriminación; la promoción de una sexualidad sana y responsable, el apoyo a la construcción de un capital social que permita potenciar los proyectos e iniciativas emprendidas por mujeres y la promoción de estrategia institucionales que faciliten la inserción y adopción del enfoque de géneros desde los procesos de planificación pública. Así mismo, se incluyen proyectos que potencien liderazgos para la participación democrática y política.

3.3.7.3 METAS E INDICADORES DEL SECTOR

INFANCIA, ADOLESCENCIA, FAMILIA Y GÉNERO	La familia , una empresa que progresa	Promover 20 empresas familiares como alternativa de generación de ingresos, convivencia y desarrollo.	Nº de familias con empresas creadas y apoyadas
	Primero la primera infancia	Incrementar la cobertura de niños menores de 5 años (7.630). en (jardines, control nutricional, refuerzo alimenticio, iniciarlos a las escuelas deportivas)	% Nº niños menores de 5 años matriculados en jardín infantil. - -
			% Nº de niños menores de 5 años recibiendo suplemento nutricional, % Nº de niños menores de 5 años inscritos en las escuelas deportivas.
	Niños, niñas y adolescentes creciendo entre los derechos	Garantizar el cumplimiento del 100% de las políticas transversales que conlleven al cumplimiento de los derechos de los niños y adolescentes.	% de política de niñez y adolescencia ejecutadas
	Juventud, una oportunidad de vida	Promover y brindar apoyo a 5 asociaciones y 20 iniciativas productivas juveniles	Nº de asociaciones juveniles creadas. - -
			Nº de iniciativas productivas promovidas.
Mujeres constructoras de Desarrollo	Apoyar el 100% de las iniciativas, de las mujeres, que contribuyan al desarrollo propio y al progreso del Municipio	Nº de iniciativas de mujeres girardoteñas apoyadas	

3.3.8 SECTOR SEGURIDAD ALIMENTARIA

Se trabajará intensamente para definir una política de seguridad alimentaria y nutricional permanente y de largo plazo, denominada MEJORAMIENTO ALIMENTARIO Y NUTRICIONAL EN GIRARDOT OPORTUNO, pues se requiere con urgencia disminuir el número de ciudadanos que no se alimentan adecuadamente: niños, madres cabeza de hogar, pobres y ancianos al borde de la inanición. Como principios rectores se consideran: Derecho a la alimentación, equidad social, perspectiva de género, sostenibilidad, corresponsabilidad y soberanía alimentaria. Además de remediar sus necesidades de corto plazo, se espera crear condiciones adicionales, para permitirles en el mediano y largo plazo en el ámbito de capacidades y medios, poder valerse económicamente para sí mismos y sus familias.

El Programa GIRARDOT SIN HAMBRE articulará proyectos locales, departamentales y nacionales para reducir a su mínima expresión, la poca nutrición de personas y hogares, con la continuidad de los niños en el ciclo escolar y su buena salud. Los niños y los adultos mayores son los dos eslabones débiles de la cadena humana, en su proceso de supervivencia y reproducción de la especie humana.

Se implementará el Plan Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (PNSAN), a través del Programa Girardot Sin Hambre, con los ajustes, actualizaciones y armonía con los planes nacional y departamental de desarrollo.

De acuerdo con la Secretaría de Salud de Cundinamarca, la tasa de desnutrición crónica en menores de cinco años para el año 2006, era de 10%. La tasa de desnutrición global en escolares era de 14% en 2006. La tasa de desnutrición aguda en menores de 5 años P/T fue de 16% en 2006, y la tasa de desnutrición aguda en escolares IMC, fue de 16% en 2006.

3.3.8.1 OBJETIVO DEL SECTOR

La búsqueda y construcción de la equidad y la solidaridad, implica redoblar esfuerzos para mejorar calidad de vida, a través de una política alimentaria que reivindique a niños, ancianos y madres cabeza de hogar pobres, y en general a los excluidos y marginados, como los privilegiados del desarrollo y el progreso, generando condiciones para aprender y perfeccionar destrezas que les permitan ganarse el pan con su trabajo.

3.3.8.2 PROGRAMA DEL SECTOR

1. GIRARDOT SIN HAMBRE

Los más pobres y vulnerables recibirán alimentos a través de comedores escolares y no escolares infantiles, y de comedores comunitarios. Los beneficiarios recibirán información educativa sobre nutrientes y nutrición. Los alimentos aplicarán criterios de calidad, cantidad y bajos precios. Los productores agropecuarios del territorio municipal tendrán opción permanente aplicando los criterios enunciados.

3.3.8.3 METAS E INDICADORES DEL SECTOR

<p>SEGURIDAD ALIMENTARIA</p>	<p>Girardot sin hambre</p>	<p>Disminuir del 21% (21,060) al 15% (15,043) los índices de desnutrición de los girardoteños , articulando con la política pública de seguridad alimentaria y nutricional del municipio y el PNSAN.</p>	<p>% de disminución de los índices de desnutrición.</p>
-------------------------------------	----------------------------	--	---

3.3.9 SECTOR POBLACION DESPLAZADA

Las políticas del Estado frente al desplazamiento forzado han devenido en una serie de hechos institucionales del nivel local. En Girardot, lentamente el fenómeno ha permeado el accionar de diversos entes, en donde sus políticas y presupuestos se han dirigido a corregir hasta donde ha sido posible, las ineficiencias del modelo de crecimiento y desarrollo. En los últimos años, la ciudad ha recibido más de 503 desplazados, pero se ha convertido en expulsor, aunque en mínima medida.

3.3.9.1 OBJETIVOS DEL SECTOR

- Mantener y potenciar las políticas y actividades implementadas hacia la población desplazada, procurando universalizar el retorno o en casos específicos, la retención o permanencia, a través de la creación de competencias y oportunidades que confieran creatividad y relanzamiento de propuestas significativas para sus economías familiares y de hecho para la economía local.
- Contribuir a la construcción de una sociedad equitativa donde la justicia social, la libertad e igualdad de oportunidades sea la garantía para que los ciudadanos del municipio de Girardot potencien el ejercicio pleno de sus capacidades.

3.3.9.2 PROGRAMAS DEL SECTOR

1. ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN DESPLAZADA

Se espera generar el clima necesario para poner en marcha la normas legales mencionadas en la ley 387 de 1997, así como hacer realidad la Sentencia T-025

de 2004 y los Autos 176, 177 y 178 de 2005, que buscan prevenir desplazamiento forzado y la normalización socioeconómica de la población desplazada por actos de violencia política o criminal.

2. FORTALECER LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DEL SNAIPD Y ARTICULARLOS CON EL SIPOD Y CON EL SISBEN

Crear y actualizar un directorio de organizaciones que atienden a la población desplazada, a través del Sistema nacional de atención integral a la población desplazada. Elaboración de sistemas de seguimiento y evaluación a los programas y proyectos de la población desplazada, mediante el Sistema integral de la población desplazada. Se buscará la encuesta actualizada de Sisben para optimizar las acciones a seguir en la solución a la problemática del desplazamiento.

3.3.9.3 METAS E INDICADORES DEL SECTOR

POBLACION DESPLAZADA	Atención integral a la población desplazada.	Ejecutar y vincular al 100% de la población desplazada (503) en los programas de articulación nacional.	Nº de población desplazada vinculada y beneficiada con los programas articulados con la nación.
	Fortalecimiento de los sistemas de información del SNAIPD articulados con el SIPOD y con el SISBEN	Actualizar el 100% la información del SNAIPD articulados con el SIPOD y con el SISBEN	% censo de población desplazada realizado.
			Nº población desplazada con SISBEN

4. EJE 2.- ECONÓMICO INTEGRADO

Girardot debe continuar apuntándole a incrementar y mejorar la producción de bienes y servicios, fortaleciéndose como centro turístico para desarrollar una base económica sustentable, soportada en encadenamientos productivos y territoriales, que posibiliten la difusión del crecimiento y por lo tanto el desarrollo local, mejorando la calidad de vida de toda la población. Igualmente propiciará la construcción de un tejido empresarial basado en la seguridad y la participación, incitando la generación de capital social y empleo. Por lo tanto la Administración Municipal liderará ante propios y vecinos el desarrollo económico general de nuestra área de conurbación (Girardot, Ricaurte y Flandes) y la de los otros municipios que conforman la subregión (Agua de Dios, Tocaima, Nilo, Nariño, Guataquí, Jerusalén, Melgar, Carmen de Apicalá, Suárez, Coello y Espinal).

Se reafirma la oportunidad que tiene los transportes como el fluvial (el más económico de todos y cual facilita la salida hacia el Atlántico) y el aéreo internacional para los productos perecederos saliendo de un terminal a 320 m.s.n.m y no a los 2.650 m.s.n.m y además con limitadas facilidades de expansión. De ahí que la administración municipal evaluará con detalle las circunstancias que rodean el escenario, convocando a los expertos y a la ciudadanía para que precisen con conocimiento de causa sus opiniones.

Creando ventajas de localización, Girardot y su subregión aprovechan óptimamente las nuevas circunstancias de su posición geoestratégica en el cruce de caminos del centro del país respecto, a los corredores de desarrollo internacional y nacional, agregando valor a las ventajas comparativas naturales que posee, y buscando consolidarse como principal destino turístico de Bogotá y la región central del país, que permitan atraer o movilizar nuevas inversiones, servicios especializados, mano de obra calificada y turismo.

En este sentido se debe enfocar las acciones municipales hacia el fortalecimiento institucional de los cluster considerados estratégicos por su capacidad de impulsar el desarrollo económico regional, tales como el económico, turístico, cultural, deportivo y educativo.

Ante esta perspectiva debemos fomentar la iniciativa en formas asociativas y la inclusión de sectores informales dentro del desarrollo económico local. Además es de vital importancia desarrollar acciones que propendan por la generación de trabajo en condiciones dignas, mediante la divulgación y protección de los derechos laborales, además de prevenir los conflictos laborales y la inestabilidad laboral; al igual que el gobierno nacional se propenderá por desarrollar el programa de iniciativas locales de gestión empresarial y por la consecución e implementación de modelos alternativos de emprendimiento y generación de ingresos, promoviendo a las familias con menores dotaciones y en condición de pobreza y vulnerabilidad.

El reto es constituir sus atractivos turísticos en productos competitivos, organizándose en forma de cluster, integrándose y complementándose con los municipios de la zona turística, agregándoles valor propio, cultura, identidad, e incorporando tecnología e innovación, realzando la imagen turística que aún posee Girardot y recuperando el patrimonio histórico y arquitectónico como uno de los principales motivos del destino turístico.

DIAGNOSTICO

La provincia del Alto Magdalena está integrada por ocho (8) municipios: Agua de Dios, Girardot, Guataquí, Jerusalén, Nariño, Nilo, Ricaurte y Tocaima, con una población total proyectada al año 2007 de 150.131 habitantes y una distribución territorial urbana del 82% y rural del 18%. Esta mayor distribución urbana está concentrada en Girardot, Agua de Dios y Tocaima (93%) del cual el 77% pertenece a Girardot.¹

El Producto Interno Bruto de la Provincia del Alto Magdalena (PIB Regional) es de 1'004.569 millones de pesos, en donde el sector terciario (de comercio, servicios - turismo) aporta el 76%, la actividad industrial el 16% y el sector agropecuario, silvicultura, caza, pesca y minería el 3.8%. El municipio de Girardot aporta al PIB regional el 69,7% equivalente a 700.149,1 millones de pesos, Tocaima el 9,11%, Ricaurte el 7,74% y Agua de Dios el 5% y los demás municipios aportan juntos el 8,45% del PIB regional.²

Según la Cámara de Comercio, en Girardot actualmente tienen domicilio 6851 establecimientos de comercio, donde la estructura empresarial sigue estando constituida por pequeñas unidades económicas, tales como microempresas, pequeñas, mediana y grandes empresas.

Para nuevas y grandes inversiones, habrá ventajas en la medida que se involucre el concepto de la "filantropía corporativa". Cumpliendo este propósito, al comercio de cadena se le aplicará el concepto mencionado anteriormente, en procura de proporcionar capacitación a los potenciales proveedores nativos para aceptarles en sus anaqueles los productos manufacturados regionalmente, pero sin dejar de lado el cumplimiento de las especificaciones sanitarias y las de presentación; esta herramienta fortalecerá el desarrollo local y regional lo cual solo es posible con la integración de todos los actores empresariales, educativos y gubernamentales.

Los habitantes de Girardot tenemos derecho y nos merecemos una mejor cobertura, calidad y continuidad de los servicios públicos domiciliarios; fundamentado en un proceso de ordenamiento territorial y una reevaluación socioeconómica que contribuya a mejorar la calidad de vida de la población.

El crecimiento de la construcción, muestra una tendencia creciente en número de licencias aprobadas en el año 2006 (306) del 29%, igualmente el área de estas muestra un incremento significativo del 41% (101.825 M2), lo cual no se evidencia en el año 2007 donde la tendencia creciente se revirtió en buena medida en

¹ Fuente: Matriz para la Captura de Información Diagnostico Municipal 2008-2011. Gobernación de Cundinamarca, Secretaria de Planeación, Dirección de Desarrollo Regional.

² Fuente: Secretaria de Planeación. Cálculos, Oficina de Sistemas de Información Análisis y Estadística. Análisis del Consultor.

numero de licencias aprobadas (241) del (23%) y en el área de estas del 24% (59.027 M2).³

La actividad constructora es además un importante generador de empleo en Girardot; en los últimos años en la ciudad, ha habido una tendencia creciente de obras nuevas en la ciudad (65%) y ampliación (16%). La construcción en la región genera un movimiento económico satisfactorio para la economía local y empleos de manera acelerada.

Cada año el crecimiento en el sector turístico ha sido significativo, la principal ventaja de Girardot fue la de ser el paso obligado del río y reunir allí toda la variedad de bienes y servicios a proveer a ese flujo comercial y de personas, por lo tanto, fue el primer centro industrial de bienes básicos de consumo: gaseosas, cervezas y comida, así mismo se consolidó como el centro comercial de la región. Con el desarrollo vial del país, la concentración sobre el río se redujo, los bienes básicos llegaron de otros lados, la gran industria se fue y la plataforma comercial y de servicios se consolidó con un doble objetivo: abastecer las necesidades de la población local y de una población flotante, de carácter permanente, que se dispersa en los distintos municipios y áreas rurales, bajo tres modalidades de acogida: hoteles, centros vacacionales y residencias campestres o segunda vivienda. Ese permanente flujo convirtió a la región en un destino turístico con diferentes grados de dotación y especialización, entre los diferentes municipios.

Este análisis deja ver que por más competitividad que tenga una ciudad como Girardot, con unidades económicas y dotación de infraestructura física, el sector privado y las autoridades locales, aún tienen tareas pendientes para mejorar la atracción de inversionistas.

4.1 OBJETIVO DEL EJE

Lograr un desarrollo económico integrado sostenible, mediante acciones que propendan por la generación de trabajo en condiciones dignas, a partir de iniciativas locales de formación empresarial e implementación de modelos alternativos de emprendimiento y generación de ingresos, un turismo que contribuya a aumentar la competitividad y el comercio, una excelente prestación de servicios públicos domiciliarios y un manejo sostenible del medio ambiente, con el firme propósito de mejorar la calidad de vida de los habitantes con prioridad de participación de las personas, grupos y comunidades mas afectadas por el desempleo, situación de pobreza y vulnerabilidad, de forma que se propicie el desarrollo de sus capacidades y su inclusión social.

³ Fuente: Oficina Asesora de Planeación Municipal, Girardot 2008. Análisis del Consultor.

4.2 ESTRATEGIAS DEL EJE

- Incentivar procesos de formación empresarial, asociativos y de productividad sostenible.
- Generar empleo con capacitación y seguimiento para organización microempresarial y empresarial.
- Garantizar la representación y presencia de los usuarios, al ejercicio constitucional y legal de acceder a las juntas directivas para el control social de las Empresas Prestadoras de los Servicios Públicos Domiciliarios conforme lo ordena la Ley.
- Propiciar mejores condiciones de comercialización local de los productos agropecuarios cultivados en la Región.
- Integrar productivamente a Girardot con otros municipios de la región y el departamento.
- Incentivar la investigación en Ciencia y Tecnología en establecimientos públicos y privados y en la sociedad en general.
- Propiciar la creación y consolidación de cadenas agroproductivas.
- Convertir el turístico en una fuente generadora de ingresos y polo estratégico de desarrollo para la ciudad, incentivando su participación en la formulación y ejecución de proyectos de gran envergadura, para posicionar a Girardot y la subregión en el principal centro cluster de servicios turísticos y conexos integrados del centro del país.
- La implementación de estímulos tributarios conducentes a estimular y facilitar nuevas inversiones que garanticen empleo para los girardoteños.
- Promover y desarrollar programas y proyectos de generación de empleo productivo.
- El desarrollo económico y social estará en armonía con la conservación de los recursos naturales y el medio ambiente. El desarrollo sostenible no será una opción sino una exigencia.
- Promover el ecoturismo como generador de empleo.

4.3 SECTORES DEL EJE

4.3.1 SECTOR EMPLEO Y PRODUCTIVIDAD

Se estableció que del 97% de los establecimientos de Girardot que ocuparon entre (1 y 10 empleos), el comercio es su actividad más frecuente con el (60,3%), así

mismo el 2,5% que ocuparon entre (10 y 50 empleos), la actividad principal es servicios. (Boletín Censo General 2005. Perfil Girardot-Cundinamarca).

Población en Edad de Trabajar, Población Económicamente Activa y Tasa Global de Participación en el Municipio de Girardot

La Población en Edad de Trabajar (P.E.T), es de 59.376 personas, de los cuales 29.364 son hombres y 30.012 mujeres según datos SISBEN 2007, correspondiente a edades superiores a 14 años. Con respecto a la población económicamente activa (P.E.A) tenemos 48.614 personas que corresponde al 49,69% de la población, de los cuales 23.335 son hombres y 25.279 mujeres. Teniendo en cuenta la población apta para laborar (59.376) menos los puestos de trabajo existentes en el Municipio (41.855) nos arroja un dato de personas aptas para trabajar que se encuentran desempleadas de (17.521), con una tasa de desempleo del 36,04%.⁴

Trabajo Informal

Como en todo el país, el desempleo ha hecho crecer casi desproporcionalmente la informalidad, representada por una gran cantidad de personas dedicadas a las ventas callejeras de toda clase de productos. Aunque podríamos considerarla como una labor comercial, el no pagar impuestos, utilizar la vía pública y expender en la mayoría de los casos artículos de mala calidad convierte esta clase de comercio en un problema público.

4.3.1.1 OBJETIVO DEL SECTOR

Fomentar la creación de empresas y la inclusión de sectores informales en formas asociativas dentro del desarrollo económico local, con el fin de incrementar el desarrollo del tejido empresarial, que generen trabajo y progreso social para el municipio y una distribución del ingreso más equitativa que redundará en una mejor calidad de vida para los Girardoteños.

4.3.1.2 PROGRAMAS DEL SECTOR

⁴ Fuente: DANE, Gobernación de Cundinamarca y Cámara de Comercio para el Municipio de Girardot. Análisis Grupo Consultor.

1. FONDO DE REACTIVACIÓN EMPRESARIAL

Se pretende potencializar las fami-empresas y gestionar recursos para las pequeñas, medianas y grandes empresas, desarrollando acciones que propendan por la generación de trabajo en condiciones dignas, mediante la divulgación y protección de los derechos laborales, además de prevenir los conflictos laborales y la inestabilidad laboral; promoviendo a las familias con menores ingresos y en condición de pobreza y vulnerabilidad.

2. APOYO Y FORTALECIMIENTO A EMPRESAS ASOCIATIVAS MIPYMES

Fortalecer el tejido empresarial, mediante los conocimientos de los empresarios para el mejoramiento individual y colectivo. Se dará la mayor prioridad a la generación de propuestas de integración y a la implementación de proyectos de desarrollo empresarial, enfatizando el apoyo a las Mipymes.

3. FORMACIÓN PARA EL APRENDIZAJE Y EL EMPLEO MUNICIPAL

Brindar la formación y apoyo necesario en competencias laborales, para que las personas desempleadas tengan cabida en el mercado laboral.

4. DESARROLLO DE LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO Y LA PRODUCTIVIDAD

Gestionar la consecución de recursos a través de la productividad, competitividad, innovación y desarrollo tecnológico para las micro, pequeñas y medianas empresas o productores, orientado hacia la sensibilización, formación y aprendizaje de la cultura del emprendimiento.

5. APOYO A COMUNIDADES CLUSTER

Apoyar los cluster que se consideren estratégicos, para el desarrollo de ciudad-región.

4.3.1.3 METAS E INDICADORES DEL SECTOR

EMPLEO Y PRODUCTIVIDAD	Fondo de reactivación empresarial	Apoyar la creación de 40 empresas.	Nº de empresas creadas
	Apoyo y fortalecimiento a empresas asociativas Mipymes	Incrementar el empleo y el ingreso fortaleciendo 10 empresas Mipymes que generen por lo menos 200 empleos.	Nº de empresas Mipymes fortalecidas - ,
			Nº de empleos generados
	Formación para el aprendizaje y el empleo municipal.	Promover y Capacitar al 25% (4,380) personas desempleadas en emprendimiento productivo, Tasa actual de desempleo 36%. (17,521 personas desempleadas)	Nº de personas capacitadas o formadas.
			Nº de personas que se emplearon.
			% de disminución de la tasa de desempleo
	Desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación para el fortalecimiento productivo y la productividad	Gestionar la consecución de recursos que favorezca a pequeñas y medianas empresas o productores	Nº de productores beneficiados. .
Nº de empresas beneficiadas.			
Apoyo a comunidades cluster	Apoyar el 100% los cluster que se creen.	Nº de cluster creados	

4.3.2 SECTOR SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS

Los servicios públicos domiciliarios que se prestan en el municipio tiene una continuidad las 24 horas, en cuanto a recolección, manejo y disposición final de residuos sólidos. En la parte urbana, se realiza con frecuencia de tres y dos veces por semana y en el sector rural realizan la disposición mediante enterramiento.

Acueducto y Alcantarillado es operado por la empresa ACUAGYR S.A. E.S.P. empresa de economía mixta con mayoría de capital privado y quienes poseen la responsabilidad ***mejorar su cobertura, calidad y continuidad del servicio.***⁵

Para el **Acueducto**, hay un numero total predios de 31.140 (29.299 urbanos y 1.841 rurales) y usuarios de 29.317 distribuidos de la siguiente manera; área urbana 27.584 (cobertura 94%) y área rural 1.733 (cobertura 94%), para una cobertura total de acueducto del 94%. El sector de San Lorenzo, cuenta con

⁵ Metas del Gobierno Nacional para los Municipios.

acueducto de pozo profundo que es manejado por una junta administradora de la vereda y en el sector de Acapulco tiene acueducto con bocatoma sobre el río Magdalena y cuenta con red principal de extensión hasta San Lorenzo, la cual aún no se ha puesto al servicio.

El sistema actual de **Alcantarillado** es combinado (Aguas Servidas y Aguas Lluvias) en toda su extensión con vertimiento sobre el Río Magdalena y al Río Bogotá. La zona urbana no cuenta con plantas de tratamiento de residuos líquidos, la zona rural cuenta con dos plantas en el sector de Barzalosa y Talismán y el sector de Agua blanca, San Lorenzo y Acapulco, con pozos sépticos individuales.

La cobertura total de alcantarillado es del 80%, con un número de usuarios de 24.734 distribuidos de la siguiente manera; área urbana 24.572 (cobertura 84%) y área rural 162 (cobertura 9%).

Crecimiento en Cobertura entre los años 2003 a 2006 en Servicios de Acueducto y Alcantarillado

La cobertura de acueducto y alcantarillado, año tras año, muestra un incremento progresivo en cuanto a su número de usuarios, entre el año 2003 y 2004 se observó un crecimiento del 1% en suscriptores de acueducto (365) y alcantarillado (258), debido al poco incremento de predios que fue de 527.

De 2004 a 2005, hubo un crecimiento del 6% en suscriptores de acueducto (1.549) y el 5% en suscriptores de alcantarillado (1.131), respondiendo a las necesidades de 1550 predios nuevos.

De 2005 a 2006, se incrementó en 4% el número de suscriptores de acueducto (1.013) y en 3% los de alcantarillado (827); lo anterior coincide con el incremento por solicitud del servicio a septiembre de 2006 de 1228 predios.⁶

Se estima que el crecimiento del servicio de acueducto y alcantarillado continuará en ascenso, dependiendo de una política urbana expansiva en términos de vivienda para todos los estratos, que permita suplir las necesidades de la población, mejorar la calidad de vida de los usuarios y el compromiso de la empresa en cuanto al PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS, para cumplir con los objetivos de calidad en la expansión del servicio y garantizar un buen funcionamiento de la red.

⁶ Fuente: Informe de Gestión Acuagyr, Septiembre de 2006. Datos de Acueducto y Alcantarillado.

La Recolección, Manejo y Disposición de Residuos Sólidos, se realiza a través de dos empresas: Empresa Regional de Aseo ERAS S.A. E.S.P. (Promedio año 2007 en toneladas 17.238) y Servicios Ambientales Ser Ambiental S. A. E.S.P (Promedio año 2007 en toneladas 14.288), la primera es empresa de economía mixta con mayoría de capital del sector privado y la segunda toda de capital privado, con una cobertura total en el perímetro urbano del 95%; las cuales realizan la recolección en volquetas y carros compactadores con un promedio total para Girardot de 31.526 Toneladas anuales, 2.627 mensuales y 88 Toneladas diarias y realizan su disposición final en el Relleno Sanitario localizado en la Vereda Acapulco denominado Parque Ecológico Praderas del Magdalena (operado por Ser Ambiental) y donde disponen sus residuos sólidos domiciliarios 25 municipios mas, con un promedio aproximado en el 2007 de 87.617 toneladas, 7.301 mensuales y 243 diarias.⁷

Lo mismo sucede con la **Telefonía Local**, la cual es operada por la Empresa de Teléfonos de Girardot S.A. E.S.P. de economía mixta con un porcentaje menor del 50% de participación del municipio y Empresa de Teléfonos de Bogotá -ETB-. La cobertura de este servicio es de 66,06% con una gran demanda, aunque la telefonía celular que es brindada por operadores privados viene siendo ofrecida por particulares en sus negocios lo que les quitaría posibles clientes.

La Energía Eléctrica es suministrada por la Empresa de Energía de Cundinamarca -EEC- y en algunos sectores comerciales tienen contrato de suministro con CODENSA, cubre casi la totalidad del municipio, presentan una serie de deficiencias de orden técnico, en la continuidad de prestación del servicio. Se estima que la cobertura de este servicio asciende a un 95%, con 29.583 usuarios.

El servicio de **Gas domiciliario**, es prestado por la empresa privada Alcanos de Colombia S.A. E.S.P, con un número de usuarios vendidos según la empresa (Información 2008) de 10.255 y una cobertura de servicio de 51,98% especialmente en el sector urbano, este servicio continuará en proceso de expansión y está sujeto al cambio de cultura entre la población.

4.3.2.1 OBJETIVO DEL SECTOR

⁷ Fuente: Servicios Ambientales Ser Ambiental S.A. E.S.P, Información del Relleno Sanitario 2008. Análisis del Consultor.

Ser una ciudad con equidad territorial, con servicios públicos domiciliarios para todos, fundamentado en un proceso de reevaluación de la estratificación socioeconómica para consolidar la justicia social en el pago de los servicios públicos, que contribuya a mejorar la calidad de vida de la población.

4.3.2.2 PROGRAMAS DEL SECTOR

1. AMPLIACIÓN DE COBERTURA Y MANTENIMIENTO DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS

Ampliar la cobertura y eficiencia del servicio de energía eléctrica en las zonas donde no se cuenta con la infraestructura para la prestación de este y continuar con el proceso de expansión del gas domiciliario sujeto este al cambio de cultura entre la población.

2. RECUPERACIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS Y ESCOMBROS

Con este programa se pretende Implementar las propuestas y actividades plasmadas en el PGIRS y ubicar y reglamentar la escombrera municipal.

4.3.2.3 METAS E INDICADORES DEL SECTOR

SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS	Ampliación de cobertura y mantenimiento de servicios públicos	Incrementar en un 20% (311 viviendas) sobre el deficit existente (1557 viviendas), la tasa de cobertura, calidad y eficiencia del servicio de energía y en un 30% (6265 viviendas) sobre el deficit (20885 viviendas) la tasa de cobertura de gas domiciliario público.	Nº de viviendas con servicio de energía / Nº total de viviendas -
			Nº de viviendas con servicio de gas domiciliario / Nº total de viviendas .
	Recuperación y manejo de residuos sólidos y escombros	Implementar el PGIRS y ubicar y reglamentar la escombrera municipal	Nº de ton de residuos sólidos tratados / Nº total de residuos solidos recolectados
			Nº de personas capacitadas en el manejo de residuos sólidos
		% de escombrera funcionando.	

4.3.3 SECTOR COMERCIO

El número de establecimientos comerciales, según la base de datos de la Cámara de Comercio, es de 6.851, en los que se destacan dependiendo de su actividad económica, servicios públicos, ferreterías, sector transportador, combustible, hoteles, restaurantes, bares, cafeterías, almacenes de cadena, entre grandes y pequeños, entre otros; que sin duda involucra una importante generación de empleos, ingresos e impuestos. Dichas actividades representan en pesos corrientes una suma de \$ 610.080.620.345 en activos.

Según DANE, censo general 2005 para Girardot, el 5,2% de los establecimientos se dedican a la industria; el 58,4% a comercio; el 34,9% a servicios y el 1,5% a otra actividad. Lo que nos muestra que el Comercio emplea una gran cantidad de personal, con una gran movilidad laboral, mientras que en servicios la movilidad es menor.

Actualmente, Girardot tiene como principal actividad económica el turismo, en donde alberga una gran infraestructura de alojamiento y recreación, destacándose los hoteles, los condominios vacacionales, centros recreacionales de gran capacidad, restaurantes, clubes nocturnos e instituciones ecoturísticas.

Adicional al turismo, existe la actividad agropecuaria en donde se destaca la producción de algodón, arroz, sorgo, maíz, yuca y plátano, en el sector pecuario la producción de cárnicos es importante.

El comercio de productos agrícolas y artesanales se llevan a cabo principalmente en el centro de la ciudad donde se encuentra la Plaza de Mercado declarada monumento nacional y los otros sectores comerciales se llevan a cabo principalmente en el camellón del comercio y en el área de influencia del parque de Bolívar.

Girardot, actualmente presenta un gran desarrollo en el comercio, es así como importantes centros comerciales han incursionado en este municipio

4.3.3.1 OBJETIVOS DEL SECTOR

- Establecer Políticas administrativas para potencializar el comercio local y regional, con el firme propósito de regular y ordenar a los 6851 comerciantes registrados del sector comercial, adelantando campañas para defender, recuperar, proteger y controlar el espacio público y mejorar el desarrollo del tejido empresarial.
- Identificar espacios en zonas estratégicas que permitan la ubicación de vendedores en proceso de reubicación, donde puedan desarrollar sus

actividades o el consolidar empresas asociativas para conformar mercados móviles.

4.3.3.2 PROGRAMA DEL SECTOR

1. POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS PARA POTENCIALIZAR EL COMERCIO LOCAL Y REGIONAL

Regular y ordenar conjuntamente con la Cámara de Comercio, los 6.851 establecimientos comerciales registrados en esta, adelantando campañas para defender, recuperar, proteger y controlar el espacio público y mejorar el desarrollo del tejido empresarial, con el respeto a la legalidad.

4.3.3.3 METAS E INDICADORES DEL SECTOR

SECTOR	PROGRAMA	META	INDICADOR
COMERCIO	Políticas administrativas para potencializar el comercio local y regional	Regular y ordenar a los 6851 comerciantes registrados del sector comercial	Nº de comerciantes dentro de las políticas municipales

4.3.4 SECTOR TURISMO

Girardot, brinda hoy al interior del país todas las comodidades con la ventaja de tradición, localización y clima, lo que permite que sea visitado de manera frecuente y no se convierta en zona de turismo de ocasión. Esta nueva ciudad ofrece a sus habitantes y turistas, importantes eventos reconocidos a nivel regional, nacional e internacional, dentro de los que se encuentra el Reinado Nacional del Turismo, La Carrera Atlética Internacional Ciudad de Girardot, Clásica de Ciclismo Ciudad de Girardot, Ferias y fiestas, entre otros.

Ese permanente flujo de visitantes, oscilando entre 65.000 personas en fines de semana corrientes, 140.000 en puentes festivos y hasta 300.000 en temporada vacacional, que no todos llegan a Girardot, sino que se dispersan en una zona más amplia que cubre los Municipios de Nilo, Tocaima y Agua de Dios en

Cundinamarca, así como en Melgar y Carmen de Apicalá en el Tolima, cifras que surgen de sondeos en peajes, ocupación hotelera y cálculos de comerciantes, generados por la diferencia en la demanda de bienes y servicios. En cualquiera de los casos, en un fin de semana corriente llegaría una población flotante equivalente a la mitad de la población permanente de Girardot, mientras en temporada vacacional se duplicaría la población de la región, convirtiendo a la ciudad en un destino turístico donde se cuenta con numerosos atractivos naturales, históricos, arquitectónicos, piscinas, hoteles, centros vacacionales y residencias campestres, centros de atracción diurna y nocturna; y lo más importante, su gente es acogedora y servicial.

Sumado esto a la dotación en infraestructura turística y hotelera contribuyen a precisar las bases de la apuesta para desarrollar la estrategia turística regional. En materia de capacidad hotelera Girardot, tiene una dotación de unas 5.000 camas, distribuidas entre los 42 hoteles de diferente tamaño, posadas y residencias; en la región tienen presencia tres Cajas de Compensación con centros vacacionales y hoteleros representativos y con capacidad de mantener una rotación entre sus afiliados: Colsubsidio en Ricaurte (con sus hoteles de Peñalisa y Valle de Athan, antiguo Comfenalco), Cafam en Melgar y Compensar en Lagomar El Peñón (localizado en Girardot) entre estos 2 últimos, hay 35 Km. de distancia y son los encargados de promover los mayores flujos de visitantes. El mayor parque de diversiones acuáticas y diversas del país se localiza en predios del Municipio de Nilo, a 20 Km. de Girardot, es Piscilago, propiedad de Colsubsidio, con una capacidad límite de 18.000 personas día, condominios importantes como El Peñón, con 900 casas proyectadas y \$700 millones de recaudo efectivo en predial, lo que representa, para el Municipio de Girardot, el 12% del total recaudado por este concepto. En el área urbana de Girardot hay reportados 55 condominios y conjuntos residenciales, la mayor parte de ellos destinados a segunda vivienda de población de diferente extracción socio económica. En la conurbación hay notable desarrollo de esta alternativa, localizada en áreas rurales, mientras opciones más populares se encuentran en Flandes y finalmente, recuperar el Río Magdalena para el turismo es una gran expectativa.⁸

Por eso se pretende estructurar y consolidar un plan estratégico municipal para el turismo, que contribuya a aumentar la competitividad y la promoción de Girardot como uno de los principales destinos turísticos⁹, teniendo como guía el Plan Económico Para La Competitividad que tiene hoy Girardot, con el fin de mejorar el crecimiento económico y la calidad de vida, por consiguiente, mayores niveles de productividad, competitividad regional, generación de ingresos

⁸ Fuente: Plan Económico Para La Competitividad de Girardot, Cámara de Comercio de Girardot. Bogotá, D.C. Septiembre 11 de 2006.

⁹ Programa de Gobierno. Rodolfo Serrano Monroy. Alcaldía de Girardot 2008-2011.

y empleos adecuados, a través de estrategias y encadenamientos productivos territoriales que aprovechen al máximo las ventajas comparativas de la subregión y se creen ventajas competitivas sustentables, vinculando los diversos actores e instituciones relacionadas con el desarrollo turístico que impulsen el desarrollo económico local.

En fin, los flujos turísticos existen y, aun cuando estén mal contados, pueden crecer y el Municipio de Girardot, como principal centro urbano de la región se ha convertido en su mayor proveedor logístico y de servicios. Sin embargo, no ha afirmado su vocación turística, debe mejorar el sistema de abastecimiento alimentario y la eficiencia de los servicios públicos domiciliarios dirigidos a resolver necesidades de la población local y, parcialmente, de la población flotante.

4.3.4.1 OBJETIVO DEL SECTOR

Estructurar y consolidar un plan estratégico municipal para el turismo, que contribuya a aumentar la competitividad y la promoción de Girardot como uno de los principales destinos turísticos, generando empleo para fortalecer la economía.

4.3.4.2 PROGRAMAS DEL SECTOR

1. FORTALECER EL SECTOR TURÍSTICO COMO ALTERNATIVA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Potencializar el sector turístico de Girardot, gracias al ingreso de recursos provenientes de la nueva Ley de Turismo, destinados a mejorar la competitividad, el mercadeo y la promoción de Girardot como destino turístico tanto a nivel local, nacional e internacional.

2. PLAN ESTRATÉGICO MUNICIPAL PARA EL TURISMO DE GIRARDOT

Estructurar y consolidar un Plan Estratégico Municipal para el turismo, que contribuya a aumentar la competitividad y la promoción de Girardot como uno de los principales destinos turísticos del país.

3. MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA

Ampliar y Mejorar la infraestructura turística municipal, optimizando la existente (atractivos culturales e históricos, arquitectónicos y naturales) y ampliándola incentivando la construcción de piscinas en el sector urbano y rural, para promover el desarrollo turístico del municipio como alternativa de desarrollo.

4.3.4.3 METAS E INDICADORES DEL SECTOR

SECTOR	PROGRAMA	META	INDICADOR
TURISMO	Fortalecer el sector turístico como alternativa de desarrollo económico	Brindar apoyo al 100% de las iniciativas y los eventos que fortalezcan el sector turístico	Nº de propuestas turísticas apoyadas -
			Nº de eventos turísticos apoyados
	Plan Estratégico Municipal para el turismo de Girardot	Elaborar el plan estratégico del turismo municipal	% del plan estratégico elaborado.
			población beneficiada con el plan / total de la población -
	Mejoramiento de la infraestructura turística	Ampliar y mejorar en un 50% la infraestructura turística municipal.	Nº de escenarios de atractivo turístico construidos , ,
			Nº de escenarios de atractivo turístico adaptados
			Nº de escenarios de atractivo turístico ampliados
Nº de escenarios de atractivo turístico mejorados.			

4.3.5 SECTOR AGROPECUARIO

Componente Agrícola

Las actividades primarias de agricultura y ganadería comerciales siempre han sido una gestión muy importante en la economía regional por la calidad del suelo destinado a estos usos.

La administración municipal liderará las iniciativas de riego que se lancen sobre la materia y las impulsará agresivamente para que las soluciones se den pronto.

Las alternativas viables de captación del agua son los ríos (a) Magdalena para servir el territorio comprendido entre San Lorenzo y Guataquí a ambas márgenes y en asocio con las cordilleras próximas la río del lado tolimense (ladera oriental) y la cundinamarquesa ladera occidental; (b) Magdalena en asocio con la cordillera cundinamarquesa paralela al río, ladera oriental con rumbo hacia Tocaima; (c) El Sumapaz y la cuchilla de Agua de Dios dirigiéndose hacia la cabecera municipal de ese municipio, ladera occidental; y (d) Ordenado el río Bogotá, los dos canales originalmente proyectados a la altura de la cota 400 m sobre las cordilleras que rodean el valle de la cuenca baja del río Bogotá.

De acuerdo con la información del sector agropecuario tomando como base el año 2003 con respecto al año 2006 se obtienen los siguientes datos: el algodón disminuyó su área cosechada en 50 Has. (-16%) que se vio reflejada en su producción en toneladas en (-31%), 275 Ton.; el arroz no reporta siembra en el año 2003, tomando como base el año 2004 con respecto al año 2006 presenta un decrecimiento en su área cosechada de 5 Has. (-8%) y su producción en toneladas del -8% (32,5 Ton); el sorgo como cultivo popular por su manejo, control, tipo de suelo, clima y productividad, presentó un incremento en su área cosechada de 20 Has. (3,3%) y su producción aumentó un 11% (184 Ton), el maíz tuvo un incremento en su área cosechada de 55 Has. (50%) y su producción del 62,3% (76 Ton); en la yuca su área cosechada (10 Has.) y su producción (40 Ton.) fueron estables y el plátano presentó una disminución en su área cosechada de 5 Has. (-33,3%) igualmente en su producción del -39% (35 Ton.).

El Censo 2005, señala que el 33,1% de las viviendas rurales ocupadas con personas presentes el día del censo en Girardot tenían actividad agropecuaria, significa lo anterior que de 1.841 predios rurales existentes, 600 aproximadamente se dedican a la actividad agropecuaria. Siendo escasa la población para un subsector tan importante dentro del concepto de seguridad agroalimentaria, se podría decir también que 2.400 personas dependen de manera directa de la actividad agropecuaria.

Por otro lado el porcentaje de viviendas rurales ocupadas, con personas presentes el día del Censo y que tenían actividad agropecuaria, se dedican a la parte: agrícola 13%, pecuaria 85,8%, piscícola 1,1%. La mayoría de las viviendas tiene simultáneamente 2 o 3 tipos de actividades.

Por tipos de cultivos asociados a la vivienda rural el 88,9% corresponde a transitorios solos, el 5,6% a transitorios asociados, el 5,6% a permanentes solos y el 0% a permanentes asociados.

Componente Pecuario

Se alcanzaron metas propuestas con capacitaciones a pequeños y medianos productores, escuelas rurales y asociaciones en sistemas de producción.

Se toma como presunción que el stock de unidades de ganado: en bovinos tomando como base el año 2003 a 2006 hubo un incremento en la producción de estas especies del 7,8% (449), ovinos del 31% (560), porcinos del 161% (triplica la

producción de acuerdo al año base) (2.014); avícola de engorde del 25% (2.000) y un descenso en avícola de postura del -50% (-31.000).¹¹

En cuanto a las siguientes especies (caprina, bufalina, caballar, mular y asnal) no hubo un crecimiento considerativo, por eso sería bueno tener políticas con el fin de aumentar el número de estas especies.

4.3.5.1 OBJETIVO DEL SECTOR

Brindar a los productores los medios técnicos y económicos que les permita desarrollar sus actividades en una forma eficiente, mediante el aprovechamiento adecuado de los suelos de acuerdo con sus condiciones agroecológicas, el desarrollo tecnológico, modelos de gestión de las cadenas agroproductivas para ejecutar planes de negocios y el mejoramiento de los sistemas de comercialización de productos cultivados en la región.

4.3.5.2 PROGRAMAS DEL SECTOR

1. PLAN MUNICIPAL AGROPECUARIO

Facilitar a los productores de la región, la ejecución de proyectos productivos mediante una asistencia técnica efectuada por los profesionales de la UMATA en tenencia y uso apropiado de la tierra, para mejorar las técnicas y prácticas culturales en los sistemas de producción agrícolas (producción mas limpia) y pecuarios (mejoramiento genético en algunas especies).

2. FONDO DE REACTIVACIÓN E INVERSIÓN AGROPECUARIA

A través de este se brindará apoyo a asociaciones de productores legalmente constituidas y se implementarán proyectos como el vivero municipal, lombricultivo, mejoramiento genético en bovinos, dotación de maquinaria para la UMATA y seguridad alimentaría para la producción de huertas caseras.

3. PLAN DE SANIDAD Y PROTECCIÓN ANIMAL

Brindar apoyo a la Asociación Defensora de Animales por intermedio del refugio de paso para los animales de la calle, con el fin de suministrarles alimentación (concentrado) y droga veterinaria. También se realizarán campañas de sanidad canina, felina, equina entre otras, en todas las comunas y veredas del municipio.

¹¹ Fuente: Informe de Gestión UMATA 2007. Javier Gonzalo Zarate B. Cifras de Sector Agrícola y Pecuario. Análisis del Consultor.

4.3.5.3 METAS E INDICADORES DEL SECTOR

SECTOR	PROGRAMA	META	INDICADOR
AGROPECUARIO	Plan Municipal Agropecuario	Asistir técnicamente y capacitar a 2200 pequeños y medianos productores agropecuarios con los programas de la UMATA	Nº de productores agropecuarios asistidos y capacitados con los programas de la UMATA
	Fondo de reactivación e inversión agropecuaria FIRAG	Apoyar e incentivar 20 asociaciones y 320 pequeños productores agropecuarios	Nº de asociaciones agropecuarias apoyados con el FIRAG .
			Nº de pequeños productores agropecuarios apoyados con el FIRAG.
Plan de sanidad y protección animal	Apoyar al 100% el refugio de paso para los animales de la calle.	Nº de animales auxiliados	

5. EJE 3.- AMBIENTAL TERRITORIAL

Es el componente físico que agrupa los servicios de infraestructura en un territorio, determina las acciones en protección, aprovechamiento cubrimiento de los bienes y servicios creados para el desarrollo urbano y de región.

La dimensión ambiental en el municipio de Girardot, requiere de acciones y políticas a nivel nacional y departamental, que orienten los procesos de localización, distribución de las actividades y usos del suelo de manera planificada en armonía con el medio ambiente. El Plan de Desarrollo Municipal busca solucionar los conflictos ambientales con potencialidades, fortaleciendo el desarrollo sustentable de la comunidad con estrategias de gestión, que garanticen el uso efectivo de la inversión pública, mediante el ordenamiento ambiental del territorio.

Las políticas ambientales encaminadas al mejoramiento de las condiciones de vida de la comunidad, y la integración en las actividades que tengan como propósito la conservación del medio ambiente, generan los espacios de convivencia y el disfrute de un entorno ambiental sostenible, equilibrado en la distribución, generador de oportunidades y competitivo. La ciudad logra un desarrollo y crecimiento con equidad social, integrando el territorio urbano y rural con el concepto de ciudad región.

5.1 OBJETIVOS DEL EJE

- Mejorar la calidad del espacio público y los equipamientos existentes.
- Reforzar la vocación de la ciudad de Girardot fundamentando su desarrollo en términos de identidad Turística, industrial, institucional y educativa.
- Implementar un modelo de ocupación orientado a la renovación urbana y focalizada en un desarrollo al interior de la ciudad, fortaleciendo los actores sociales.
- Incentivar la participación comunitaria para la autogestión en proyectos de vivienda de autoconstrucción.
- Incrementar la cantidad y la calidad del espacio público y los equipamientos, con una mejor distribución en el territorio, priorizando intervenciones integrales en aquellas zonas de menor dotación e infraestructura, fortaleciendo las centralidades existentes y desarrollando nuevas centralidades en la ciudad, tanto urbanas y rurales.
- Avanzar en la implementación de los instrumentos de planificación, gestión, financiación, para el desarrollo del modelo de ciudad planteado en el POT desarrollando el modelo de urbanismo social.

- Acelerar el saneamiento y recuperación integral del río y el reordenamiento y recuperación de las microcuencas.
- Promover la protección de los ecosistemas y las zonas verdes.
- Incorporar al Plan de Desarrollo Municipal el Sistema de Gestión Ambiental “SIGAM”, con el fin de crear ordenamiento, conservación y hacer gestión ambiental en el municipio.

5.2 ESTRATEGIAS DEL EJE

- Gestionar y Promover la unidad del territorio urbano, ejecutando infraestructura vial y peatonal para fortalecer la integración regional.
- Buscar el equilibrio entre el ambiente construido y el natural, incrementando las áreas libres por habitante.
- Fortalecer el crecimiento de infraestructura para vivienda y la ampliación de cobertura de servicios.
- Realce de los valores y símbolos de la ciudad, arborización de calles y principales ejes viales.
- Distribución equilibrada y potenciación de la oferta y el acceso a bienes y servicios en el territorio acorde con las necesidades de la población, integrando la acción municipal con la de las empresas sociales y de servicios públicos.
- La administración actual gestionará la vinculación del Municipio de Girardot al Plan Departamental de Agua y Saneamiento, garantizando el incremento en las coberturas y por ende el mejoramiento en la calidad del agua potable.
- Incorporar en el Plan de Desarrollo Municipal, la revisión del ordenamiento territorial, para implementar programas ambientales, cambios del uso del suelo con el fin de atraer e incentivar la inversión y construcción que beneficie a la comunidad que se revertirá en generación de empleo.

5.3 SECTORES DEL EJE

5.3.1 SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

La protección y preservación del medio ambiente será una construcción colectiva, procurando su sostenibilidad y la calidad ambiental requerida para una buena salud, bienestar y productividad de Girardot.

Es importante recordar que la privatización de la empresa tuvo como propósito comprometer al inversionista de realizar los desembolsos necesarios para lograr este fortalecimiento, lo cual se plasmó al decir de la Junta Directiva de ACUAGYR (acta 619, 1º de octubre de 1998) en los siguientes términos: *“El Dr. GABRIEL*

CASTAÑEDA GIRALDO solicita al Alcalde que durante el trámite de este Proyecto de Acuerdo¹⁰, se considere que existe el compromiso consignado en la propuesta de la Unión Temporal LYSA A×2 S.A. de efectuar inversiones en el municipio de Girardot por un monto cercano a los cuarenta y seis millones de dólares (US\$ 46'000.000) durante los primeros años por lo cual es necesario que se prevea un tratamiento preferencial con ACUAGYR S.A. E.S.P. al establecer esta contribución"; o sean 82.800 millones de pesos de hoy, algo sí como dos veces el presupuesto de la ciudad, lo cual desafortunadamente no se cumplió y ahora se aduce que la empresa está quebrada para realizarlo.

El sistema de redes de acueducto y alcantarillado, con obras de construcción y ampliación, la continuará el Municipio de Girardot en la medida que la empresa ACUAGYR se encuentre prestando un buen servicio; lo contrario implicaría la decisión del municipio de tomar las medidas necesarias de tipo administrativo y legal.

Dotar a la ciudad de Girardot con servicios públicos eficientes y necesarios para el desarrollo, urbano y rural, puesto en marcha por la administración actual; adecuado para el uso del suelo planificado. Fortaleciendo los sistemas de agua potable (calidad y suministro) y vertimiento suficiente, se garantiza un saneamiento sostenible, mejorando la calidad de vida de los habitantes.

5.3.1.1 OBJETIVOS DEL SECTOR

- Mayor y mejor acceso a los servicios públicos.
- Mejoramiento, reposición y ampliación de redes de servicios de acueducto y alcantarillado.
- Concertar con la empresa prestadora de los servicios de acueducto y alcantarillado, la ejecución del plan de saneamiento y manejo de vertimientos.

5.3.1.2 PROGRAMAS DEL SECTOR

1. AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

Garantizar el suministro y calidad de agua potable en el sector urbano y rural del municipio, como también el sistema de saneamiento y vertimiento con capacidad suficiente de conducción de aguas residuales, para el desarrollo progresivo de la ciudad, fortaleciendo las oportunidades de inversión y calidad de vida.

¹⁰Proyecto en virtud del cual se impone la obligación de contribuir a Prodesarrollo, se le extenderá a todas las empresas de servicios públicos que operan en Girardot.

2. CONSTRUCCION, AMPLIACIÓN, REPOSICIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO Y SISTEMA DE SANEAMIENTO BÁSICO

Dotar al municipio de Girardot de un sistema apropiado de redes de acueducto y alcantarillado, con obras de construcción y ampliación de redes de servicios para un saneamiento óptimo y sostenible el cual se reflejará en el mejoramiento de la salud pública, cobertura y calidad de los servicios básicos.

3. ADMINISTRACIÓN TOTAL DE LA RESERVA HIDRICA

Construir obras de mejoramiento en las desembocaduras de ríos, zanjas y quebradas, para garantizar la conservación, tratamiento de aguas y vertimientos con calidad, para el manejo óptimo del agua desde la captación hasta el vertimiento final y la integración del paisaje urbano con las cuencas a través de los parques lineales.

5.3.1.3 METAS E INDICADORES DEL SECTOR

AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	Agua potable y saneamiento básico	Ampliar en predios del área rural (1.841) la tasa de cobertura, continuidad y calidad del servicio de agua potable al 98% (1804), de alcantarillado al 20% (368) y la recolección de residuos sólidos al 30% (552).	Nº de predios rurales con conexión a algún sistema de acueducto. -
			Nº de predios rurales con conexión a alcantarillado.
		Nº de predios rurales con servicio o algún sistema de recolección de residuos sólidos	
		Ampliar en predios del área urbana (29.299) la tasa de cobertura, continuidad y calidad del servicio de agua potable al 98% (28.713), de alcantarillado al 90% (26.369) y la recolección de residuos sólidos 98% (28713).	Nº de predios urbanos con conexión a algún sistema de acueducto.
		Nº de predios urbanos con conexión a alcantarillado.	
		Nº de predios urbanos con servicio o algún sistema de recolección de residuos sólidos.	
	Construcción, ampliación , reposición y mantenimiento del sistema de acueducto y sistema de saneamiento básico.	Incrementar en 5 km las redes de acueducto y alcantarillado.	Nº km lineales de redes de acueducto construidos.
			Nº km lineales de redes de alcantarillado construidos.
			Nº km lineales de redes de acueducto reparadas
			Nº mts lineales de redes de alcantarillado reparadas.
	Nº de población beneficiada.		
Administración total de la reserva hidrica	Garantizar el 100% el abastecimiento y saneamiento del agua	Nº de Humedales conservados.	
		Nº de nacimientos conservados	
		Nº PTARs construidas	
		Nº de PTARs mantenidas.	

5.3.2 SECTOR ÁREAS DE PROTECCIÓN

El sector de protección ambiental pretende promover cambios en las relaciones entre el Hombre, la sociedad y la naturaleza, crear las condiciones presentes y futuras de un ambiente sano, de integridad ecológica y respeto por toda forma de vida, Promover el sentido de responsabilidad solidaria en el aprovechamiento de los Recursos y servicios ambientales, fortalecer la organización comunitaria y las Acciones ciudadanas de protección del patrimonio ambiental, así como articular los programas de educación ambiental e investigación en los campos formales, Institucionales, empresariales y en la formación de grupos comunitarios y Ecológicos, redes y canales de comunicación. Se consideran como áreas de protección: (a) La cubierta vegetal de la cordillera Alonso Vera; (b) Las fuentes aflorantes de agua se surjan como consecuencia de las acciones de la recuperación y mejoramiento de la cubierta vegetal referida; (c) Los acuíferos identificados dentro del territorio rural del municipio; y (d) las riveras de los ríos Magdalena y Bogotá y todas las de las corrientes de aguas superficiales que existan y las que surjan de las políticas y acciones emprendidas a favor del ambiente.

5.3.2.1 OBJETIVOS DEL SECTOR

- Incentivar la cultura de protección al patrimonio ambiental, siendo solidarios en el buen manejo de los Recursos Naturales.
- Conservación de las áreas perimetrales de protección, cuencas hídricas, integrando el paisaje natural y los parques lineales.

5.3.1.2 PROGRAMAS DEL SECTOR

1. ADQUISICION DE PREDIOS PARA IMPLEMENTAR LA CONSERVACIÓN DE PEQUEÑOS ECOSISTEMAS

La protección, el manejo y conservación del medio ambiente es responsabilidad de todos. Se pretende la recuperación de zonas identificadas, a través de la adquisición de predios. Con programas de educación ambiental y acciones ciudadanas, construiremos la cultura de protección y conservación de las áreas afectadas por deforestación, erosión y manejo inadecuado del agua para el bien de ecosistemas sostenibles.

2. REFORESTACION Y REVEGETALIZACION PARA CONTROL DE CUENCAS Y CONTROL DE EROSION

Recuperar el área de las cuencas con campañas de reforestación, la fertilidad y control de erosión de los suelos con revegetalización, para la protección de los taludes que conforman los caños en el área urbana y rural; el control sobre la erosión en las microcuencas restaura el equilibrio con el medio ambiente natural en las cuencas y canales de la ciudad.

5.3.2.3 METAS E INDICADORES DEL SECTOR

SECTOR	PROGRAMA	META	INDICADOR
AREAS DE PROTECCIÓN	Adquisición de predios para implementar la conservación de pequeños ecosistemas	Adquirir 2 predios y realizar 12 Campañas y 12 actividades que promuevan la conservación de los ecosistemas y su biodiversidad.	Nº de predios adquiridos,
			Nº de campañas realizadas,
			Nº de actividades realizadas,
	reforestación y revegetalización para control de cuencas y control de erosión	Mantener y recuperar el 70% de los caños y cuencas hidrográficas	Nº mts lineales de caños recuperados, Nº de hectáreas de áreas de cuencas reforestadas y revegetadas

5.3.3 SECTOR GESTIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL PARTICIPATIVA

La Gestión Ambiental busca el equilibrio del medio ambiente y el desarrollo urbano y por lo consiguiente debe proteger y reglamentar la utilización de los recursos naturales como fuentes de agua, vegetación, dentro del sistema ambiental, con un modelo que atienda y mitigue los problemas de contaminación, congestión, accidentalidad e impactos ambientales.

Las políticas ambientales encaminadas al mejoramiento de las condiciones de vida de la comunidad, tienen que ser continuas y perseverantes con el fin de educar a la población en las actividades que tengan como propósito la conservación del medio ambiente, a través de campañas que nos enseñen a cuidar los recursos hídricos, la fauna, la flora, el aire y el uso razonable de ellos, en beneficio de la población actual y las generaciones futuras.

5.3.3.1 OBJETIVOS DEL SECTOR

- Recuperar y conservar el manejo ambiental de las cuencas con vocación turística, logrando equilibrio del medio ambiente y el desarrollo económico del sector, para beneficio de la ciudad.
- La administración Municipal velará por la conservación y el buen uso de los espacios naturales, que sean accesibles a los ciudadanos y cumplan su función de recreación pasiva, con trabajo cultural vinculando los sectores educativos y cívicos.

5.3.3.2 PROGRAMAS DEL SECTOR

1. CULTURA Y CONSTRUCCIÓN PARA LA CONSERVACIÓN AMBIENTAL

La integración de la comunidad en espacios dispuestos para las actividades lúdicas como parques construidos y zonas verdes recuperadas en las cuencas, mejoran las condiciones ambientales de un sector determinado y las condiciones de vida de los habitantes.

2. MANEJO Y CONSERVACIÓN AMBIENTAL

Es el programa que vela por la reforestación y la recuperación de áreas urbanas y rurales, para oxigenar y purificar el aire circundante en el territorio. La reserva forestal propuesta por recuperar en el plan de Desarrollo Municipal, además de pulmón ambiental prestará el servicio de parques recreativos en cada sector. La recuperación de ronda de ríos, quebradas, caños y zanjas deberá realizarse por la administración municipal, conjuntamente con entidades públicas y privadas.

5.3.3.3 METAS E INDICADORES DEL SECTOR

GESTION Y EDUCACION AMBIENTAL	Cultura y construcción para la conservación ambiental.	Construir Nº 1 parque que promueva la cultura y la conservación ambiental.	% de avance en la construcción del parque.
	Manejo y conservación ambiental	Promover la recuperación y reforestación de 100 Has como zonas verdes	Nº Has reforestadas - - Nº de Has como parques lineales

5.3.4 SECTOR VIVIENDA Y URBANISMO

Adelantar procesos integrales de mejoramiento de vivienda y de calidad del entorno para reducir las carencias básicas de la vivienda tanto en áreas urbanas como rurales, atendiendo con especial énfasis condiciones de sismo resistencia, ventilación, iluminación, manejo y disposición de aguas servidas y la solución a los problemas de hacinamiento a través del mejoramiento espacial de la vivienda.

Se reactivará el Fondo de Vivienda de Interés Social que viabilice la política de vivienda nueva y por autoconstrucción, para las clases más desfavorecidas de la población, priorizando los casos mas puntuales por riesgo y pobreza. La calidad óptima del producto garantizará proyectos de vida sanos, camino a la prosperidad; de la mano con la creación del banco de tierras y el banco de materiales.

También se contemplan acciones del orden nacional, departamental y local en las intervenciones de carácter administrativo, financiero y jurídico, para incorporar los asentamientos informales e ilegales al ordenamiento urbanístico de los municipios y la titulación de los predios a los poseedores tanto en zonas urbanas como rurales

5.3.4.1 OBJETIVOS DEL SECTOR

- Fortalecer mediante la inversión en obras de mejoramiento físico, el tejido social, cultural y económico y la participación ciudadana, para la integración social, la productividad y la sostenibilidad ambiental.
- Desarrollar una cultura que promueva el respeto hacia el medio ambiente, el espacio publico, los peatones y los ciudadanos.
- Reactivar el Fondo de Vivienda de Interés Social.
- Crear el banco de tierras y el banco de materiales.

5.3.4.2 PROGRAMAS DEL SECTOR

1. UN TECHO PARA GIRARDOT

Se propone incrementar el número de viviendas de interés social para las familias de estratos bajos y población vulnerable, como también a las familias que sean poseedoras de sitio propio en interés social; el cambio de uso del suelo en la actualización del P.O.T. es la determinante del macroproyecto.

2. GIRARDOT, UNA CIUDAD AMABLE

Comprende el desarrollo de actividades y proyectos que logren la integración de la comunidad con obras que promuevan el respeto y el buen trato; el desplazamiento libre y con seguridad por vías peatonales, ciclorutas y andenes donde el espacio publico sea el punto de encuentro y genere la convivencia.

3. PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES

Busca realizar las acciones pertinentes en prevención y atención de los eventos de desastres, minimizando los riesgos con obras de contención, adecuación y señalización para prevenir los riesgos futuros. La construcción de vivienda de interés para la reubicación de familias en zonas de riesgo, es una prioridad para la actual administración.

4. TITULARIZAR PREDIOS

Es el programa que busca legalizar y dar protección a predios, que por tenencia y posesión amparados en la ley, mediante ordenamiento administrativo y jurídico se incorporen al ordenamiento territorial, y se reconozcan a sus poseedores como los propietarios en el área rural y urbana. Igualmente, los predios reconocidos como oficiales para solución de proyectos que beneficien a la comunidad, como reubicación de familias por amenaza y riesgo y desplazados. Se apoyará la titularización de predios para contribuir a normalizar el proceso de crecimiento urbano y rural

5. POR UNA VIVIENDA DIGNA

Busca recuperar los valores de la familia, fortalecer la integración del núcleo familiar y la dignidad del ser humano; con la gestión y asesoría a las familias, para que puedan acceder a auxilios de mejoramiento vivienda urbana y rural con servicios eficientes, mejorando las condiciones de vida y su interrelación con el entorno inmediato.

5.3.4.3 METAS E INDICADORES DEL SECTOR

VIVIENDA Y URBANISMO	Un techo para Girardot	Reactivar el Fondo de Vivienda de Interés Social	% de avance en la reactivación el fondo de vivienda
		Construir 300 viviendas de interés social	Nº de viviendas de interés social construidas Nº de familias con SISBEN 1 y 2 beneficiadas
	Girardot, una ciudad amable	Construir Nº 1500 mts lineales de ciclorutas y andenes	Nº de mts lineales de ciclorutas construidos.
			Nº de mts lineales de andenes construidos
	Prevención y atención de desastres	Reubicar 100 viviendas ubicadas en zona de riesgo y construir 20 obras de mitigación y prevención del riesgo.	Nº de obras construidas para la prevención de desastres.
			Nº de viviendas reubicadas
	Titularizar predios	Apoyar el 100% la titulación de predios para contribuir a normalizar el proceso de crecimiento urbano y rural	Total de predios titularizados / Total de predios para titularizar. total de predios legalizados / total de predios por legalizar.
	Por una vivienda digna	Gestionar y asesorar a (300) familias, para que puedan acceder a auxilios de mejoramiento vivienda urbana y rural.	Nº de familias que recibieron subsidios de mejoramiento de vivienda en la zona urbana.
			Nº de familias que recibieron subsidios de mejoramiento de vivienda en la zona rural.
		Crear el Banco de Tierras y el Banco de Materiales	% de avance en la creación del banco de tierras y Banco de Materiales.

5.3.5 SECTOR MOVILIDAD EN EL TERRITORIO

El sistema de movilidad actúa de manera interdependiente con la estructura socio económica y espacial conformado por la red de centralidades y garantiza la conectividad entre las mismas y de estas con la región, el país y el mundo. A nivel urbano garantiza la movilidad y conexión entre las centralidades y los tejidos residenciales que gravitan a su alrededor. A nivel rural conecta los poblados rurales y las áreas de actividad existentes en su interior y con la ciudad.

Los planes maestros constituyen el instrumento de planificación fundamental en el marco de la estrategia de ordenamiento de la ciudad-región; permiten definir las necesidades de generación de suelo urbanizado de acuerdo con las previsiones de crecimiento poblacional y de localización de la actividad económica, para programar los proyectos de inversión sectorial en el corto, mediano y largo plazo.

Se capacitará a la población estudiantil y público en general y paralelamente se desarrollarán campañas en los medios masivos de comunicación, sobre el aprendizaje y el respeto de las normas de tránsito que en últimas beneficien al peatón y población en general, permitiendo la descongestión vehicular para una mayor apropiación social del territorio.

5.3.5.1 OBJETIVOS DEL SECTOR

- Fortalecer el sistema de la movilidad futura con políticas para el desarrollo de ciudad región, articulando el espacio público con corredores viales urbanos y turísticos para el bienestar social y la integración de los Girardoteños.
- Desarrollar y fortalecer el carácter de Girardot como nodo regional, mediante el mejoramiento del transporte interurbano, que garantice el desplazamiento seguro de la población, y el uso adecuado de la Terminal de Transportes.
- Se capacitará a la población sobre el conocimiento de la normatividad en materia de tránsito para mejorar el tráfico vehicular, crear cultura ciudadana que respete al peatón y en últimas que permita disminuir la accidentalidad e incrementar el goce del espacio público.

5.3.5.2 PROGRAMAS DEL SECTOR

1. PLAN MUNICIPAL DE MOVILIDAD

Lograr la consolidación de una estructura urbana, mediante el desarrollo del espacio público, buscando el equilibrio entre las densidades poblacionales, las actividades urbanas y la integración con el medio ambiente, para la convivencia, la seguridad y el desplazamiento organizado a través del plan Municipal de Movilidad.

2. EL ESPACIO PÚBLICO COMO GENERADOR DE EMPLEO EN LA ZONA URBANA Y RURAL

La protección y la integridad del espacio público, con su destinación al uso común, eliminando las ocupaciones indebidas, logran la equidad social en el aprovechamiento económico de este, desarrollando acciones mediante el cual se organice a los sectores vulnerables de la ciudad promoviendo el buen uso y el respeto. La recuperación del espacio público, permitirá disminuir el déficit por habitante en Girardot, con proyección futura hasta alcanzar los 10 m² por habitante acorde con la calidad de vida urbana que demanda la población y el crecimiento de la ciudad.

3. MEJORAR LAS CONDICIONES VIALES DEL MUNICIPIO

Los nuevos desarrollos urbanísticos de la ciudad responden a la proyección acertada en las obras de construcción y mantenimiento de la malla vial, generando nuevos espacios de interrelación con la vivienda, para un crecimiento ordenado. Los cambios en el uso del suelo mejoran y consolidan las zonas residenciales del municipio, creando ordenamiento territorial, generosidad en la dimensión de las vías y movilidad fluida.

4. MEJORAMIENTO DE LA SEÑALIZACIÓN, SEMAFORIZACIÓN Y DEMARCACIÓN VIAL

Implementar el sistema de señalización, semaforización y demarcación vial es el complemento necesario, para el buen funcionamiento del sistema de movilidad del Municipio. Ampliar el sistema de semaforización normaliza el creciente tráfico vehicular de Girardot, además protege la vida de los peatones y educa a los habitantes en el buen uso de los equipamientos urbanos y el respeto a las señales de tránsito.

5. CAPACITACION EN NORMAS DE TRÁNSITO

Se pretende realizar diferentes capacitaciones para optimizar el conocimiento sobre normas de tránsito por parte de la población, que permitirán dinamizar la movilidad en el territorio, disminuir la accidentalidad y extender el control social en particular hacia la población que conduce vehículos automotores.

5.3.5.3 METAS E INDICADORES DEL SECTOR

MOVILIDAD EN EL TERRITORIO	Plan municipal de movilidad	Elaborar el plan de movilidad municipal	% del Plan de movilidad elaborado.
			% del plan de movilidad aplicado
	El espacio publico como generador de empleo en la zona urbana y rural	Recuperar 2000 mts lineales de espacio publico, para uso y disfrute de la población.	Nº de mts lineales de espacio publico recuperados.
	Mejorar las condiciones viales del municipio	Ampliar y mejorar (15 km) de la malla vial urbana y rural del municipio.	kms de vías urbanas pavimentadas.
			Kms de vías urbanas mejoradas.
			kms de vías rurales pavimentadas.
			Kms de vías rurales mejoradas.
	Mejoramiento de la señalización, semaforizacion y demarcación vial	Mejorar en un 90% la señalización y demarcación vial.	Nº de semáforos instalados.
			Nº de semáforos mantenidos.
			Nº de señales viales instalas.
			Nº mts lineales de demarcación vial.
	Capacitación en normas de transito	Apoyar el 100% de las capacitaciones y campañas de difusión masiva sobre normas de transito y transporte.	% de capacitaciones y campañas apoyadas.

6. EJE 4.- GESTIÓN INSTITUCIONAL

Luego de discusiones a todos los niveles para colocar al mando nuevas formas de hacer y crear política, la nueva constitución política, dejó plasmado un Estado Social de Derecho como nunca antes en la historia del país, con derechos que sirven de referente moderno para la implementación y consolidación de una propuesta de institucionalidad a lo largo y ancho del territorio local, de la mano con todos los funcionarios públicos.

Del resultado plausible de lo anterior, se desprende la consecuente participación comunitaria, compromiso popular y control social. Construyendo confianza entre unos y otros, la gobernabilidad y la legitimidad se construirán para hacer perceptible el progreso y desarrollo con equidad.

Aupados en el talento creativo humano de la administración pública, de poder de convocatoria creíble ante organizaciones, partidos y personalidades, de gestión ante los niveles regionales y nacionales, de orientador y dinamizador de articulaciones proactivas con la comunidad, los retos ante un mundo mundializado serán menos conflictivos y contradictorios.

Herramienta importante será el funcionamiento de un sistema de planeación integrando secretarías e Institutos descentralizados y comunidad, a través de un Centro de Información Integral en el área ambiental, socioeconómica, y física, que sirva como apoyo fundamental en la toma de decisiones.

6.1 OBJETIVO DEL EJE

Para acercar la población girardoteña a la toma de decisiones sobre lo público se deben crear en ellas oportunidades y capacidades, a partir de una nueva forma de ver lo público, de tal forma que la acerque más al Estado. Una administración eficiente se expresa a través del fortalecimiento de la capacidad de gestión del municipio.

6.2 ESTRATEGIAS DEL EJE

- Desarrollo organizacional de la Administración Municipal y reestructuración administrativa.
- Comunicación y Participación ciudadana en los procesos de planeación y control en la ejecución del gasto público.
- Acrecentar el sistema de seguimiento e información estadística.
- Desarrollo y optimización del recurso humano y robustecimiento financiero y fiscal.

6.3 SECTOR DEL EJE

6.3.1 MODERNIZACION, FORTALECIMIENTO, TRANSPARENCIA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

La comunidad tiene el derecho pleno de saber, (además del de conocer que la probidad y honradez de la administración local y sus funcionarios es un hecho real), de enterarse por canales directos e indirectos, a través de un sistema gubernamental eficiente y eficaz, cómo se construye el andamio propuesto en el Plan de Desarrollo Municipal y su presupuesto participativo. Su significación estará dada por un sistema de información que permite el seguimiento de programas y proyectos.

6.3.1.1 OBJETIVO DEL SECTOR

El Proceso de descentralización propuesto por el constituyente primario se fortalece en la medida que a nivel local se posiciona la capacidad de gestión del municipio, lo que podrá conllevar a una administración eficiente, para poder actuar como verdaderos agentes del desarrollo comunitario, sobre los pilares de la transparencia, la participación, el respeto, la equidad y el uso racional de los recursos.

6.3.1.2 PROGRAMAS DEL SECTOR

1. FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE LOS MECANISMOS DE PLANIFICACIÓN, GESTIÓN Y FINANCIACIÓN

La cultura de analizar el trasiego de planes, programas y proyectos con veeduría ciudadana, mediante campañas de persuasión y disuasión tendrá lugar central. Se enfatizará el uso adecuado de los recursos asignados por el SGP, mediante la tecnología informática, que permite hacer seguimiento a los procesos de planeación, creados para fortalecer el crecimiento y desarrollo, cruzando información con los entes encargados de procesos puntuales. Se enfatizará en el seguimiento que verifique la forma y manera como se desenvuelve la gestión, los desembolsos sobre cada uno de los ítems y sus resultados particulares.

2. ESPACIO INSTITUCIONAL PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Con acciones conjuntas con la comunidad se fortalece la gestión administrativa, modernizándose progresivamente la estructura institucional, en el marco de descentralización y desconcentración de funciones y rendición de cuentas ordenada por la carta política.

3. GESTIÓN TRANSPARENTE ORIENTADA A RESULTADOS

La información concreta, verídica, permite edificar institucionalidad por la vía del control interno y de seguimiento a las acciones de inversión pública, por parte de la población organizada.

4. OPTIMIZACIÓN DEL RECURSO HUMANO

Un funcionario humano y eficaz en su desempeño administrativo y profesional, mediante capacitación y oportunidades académicas de calidad, es garantía para el apuntalamiento de la institucionalidad, coordinando esfuerzos para oportuna respuesta a necesidades comunitarias.

5. MODERNIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Se promoverá la modernización informática, jurídica y administrativa para lograr fluida información entre la administración local y la comunidad organizada.

6.3.1.3 METAS E INDICADORES DEL SECTOR

MODERNIZACIÓN, FORTALECIMIENTO, TRANSPARENCIA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	Fortalecimiento y desarrollo de los mecanismos de planificación, gestión y financiación	Ejecutar el 100% de los mecanismos y procesos de planeación, información y seguimiento para la elaboración, actualización y formulación de los planes totales y/o parciales del municipio.	Nº de procesos implementados para la revisión y ajuste del POT,
			Nº de procesos implementados para el seguimiento de los programas y proyectos del PDM,
			Nº de procesos y mecanismos implementados para el seguimiento de los programas y proyectos radicados en el Banco de Proyectos.
	Espacio institucional para la participación ciudadana.	Involucrar al 100% de la población (100.287) en los mecanismos de atención, información y participación ciudadana.	Nº de consejos comunitarios realizados.
			Nº de ciudadanos participantes en los consejos.
	Gestión transparente orientada a resultados	Integrar el 100 % de los procesos institucionales que nos permitan obtener estadísticas reales para evaluar la gestión sectorial y control de la ejecución presupuestal y física de los programas y proyectos	Nº de procesos y mecanismos de seguimiento y control aplicados mediante el MECI,
			Nº de procesos y mecanismos de seguimiento y control aplicados mediante el SIGAM,
			Nº de procesos y mecanismos realizados para la actualización del SISBEN.
	Optimización del recurso humano	Brindar capacitación e incentivar al 100% de los funcionarios promoviendo ascensos .	Total de servidores públicos capacitados / total de servidores públicos.
			No de servidores públicos promovidos y ascendidos.
	Modernización y fortalecimiento institucional	Articular el 100% de los procesos con nuevas tecnologías que promuevan el desarrollo, la eficiencia de la gestión municipal	Nº de equipos de computo adquiridos.
			Nº de Software adquiridos e implementados.
Nº de procesos articulados con nuevas tecnologías.			

7. EJE 5.- INTEGRACIÓN REGIONAL

Girardot y la región, posee a la vez atractivos turísticos urbanos y rurales naturales y construidos (patrimonio arquitectónico, estación del tren, puente férreo, centros recreacionales, eventos de proyección nacional) y los demás municipios de la zona a su vez poseen atractivos naturales, gastronómicos y eventos de interés cultural y religiosos.

Nuestras relaciones deben ser escenificadas entre pares; ya no existen regiones con las cuales establezcamos relaciones de dependencia política y económica, a menos que así se desee. Hoy, los entes políticos municipales, conformados en regiones naturales o por asociación de intereses culturales, sin importar las distancias (una de las consecuencias del mundo virtual de los sistemas), son autónomos y por tal realidad, es necesario construir con ellos relaciones de igualdad, para beneficio mutuo, manteniendo como norte el desarrollo y la equidad.

Girardot mantiene desde hace bastante tiempo, la primacía urbana en la provincia del Alto Magdalena, pero más allá de tener mayor calidad de vida y satisfacción por su entorno socioeconómico, se debe encaminar hacia el desarrollo con los demás municipios para elaborar proyectos que beneficien a toda la comunidad regional. Se espera diseñar una imagen nueva para Girardot que facilite su promoción a nivel local, nacional e internacional, teniendo como guía la agenda de competitividad que tiene hoy la ciudad.

Es necesario desde lo político y desde las grandes obras de infraestructura, relanzar la necesidad de construir lazos de solidaridad y negocios, para un mayor reconocimiento de nuestro trabajo y para que a nivel nacional e internacional se redirijan flujos de información y oportunidades. A nivel del turismo, la educación y los servicios, existen grandes posibilidades de viabilizar programas y proyectos, de mutua pertinencia, en donde el entorno regional ganaría.

La sostenibilidad y desarrollo de nuestro municipio, dependerá de consolidar el liderazgo de Girardot y su área de influencia como principal centro subregional del Alto Magdalena, especializando y modernizando su base económica, agregando valor a sus ventajas comparativas naturales, adoptando tecnología e integrando activamente el sistema educativo medio y superior con sus vocaciones productivas, para mejorar el desempeño empresarial y formar recursos humanos más calificados. Esas condiciones favorables para la competitividad estarán igualmente acompañadas de un entorno territorial innovador, cálido y seguro, logrando en conjunto un desarrollo socioeconómico subregional sustentable.

En este sentido, la visión estratégica para el año 2019, plantea ciudades colombianas integradas territorialmente, con un patrón de desarrollo urbano

planificado y de uso eficiente del suelo, que permita optimizar la localización de sus habitantes en función de las diferentes actividades.

7.1 OBJETIVO DEL EJE

Dentro del concepto globalización, este eje es importante porque promueve la integración del municipio con la región y el departamento; amplía su radio de acción y permite actuar más allá de su territorio, formulando y desarrollando proyectos de impacto que maneje conceptos de productividad, competitividad, territorio, desarrollo y sostenibilidad.

7.2 ESTRATEGIAS DEL EJE

- Fortalecer programas de interés regional.
- Desarrollar grandes proyectos de infraestructura municipal que generen impacto y permitan en el municipio la generación de empleo y beneficios sociales.
- Recuperar y mejorar las condiciones físicas de la plaza de mercado como monumento histórico y referente cultural.
- Aprovechar las opciones de cooperación internacional lideradas desde el ámbito local, departamental o nacional, que conlleven a acelerar el Desarrollo Local.
- Aprovechar la ubicación geoestratégica de la ciudad en el centro de la Republica para intensificar las lógicas económicas y culturales con la ciudad capital, en aras de redefinir la vocación local de Girardot, dada la nueva realidad surgida por el desarrollo del subsector de vías.

7.3 SECTOR DEL EJE

7.3.1 SECTOR GIRARDOT EJE DE INTEGRACIÓN REGIONAL

7.3.1.1 OBJETIVO DEL SECTOR

Hacer de Girardot una ciudad – Región, partiendo de la necesidad de ordenar el territorio dentro de un proceso de crecimiento y cambio estructural que provocará mayores niveles de productividad y competitividad, dada la vocación turística de la región, con el propósito de impulsar un crecimiento económico integrado que genere empleo, para una sociedad incluyente en igualdad de condiciones.

7.3.1.2 PROGRAMAS DEL SECTOR

1. COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Gestionar recursos de fundaciones y organizaciones internacionales y ciudades hermanas para coordinar proyectos de inversión que beneficien el municipio y la población, con opciones de cofinanciar algunos de ellos.

2. DESARROLLO, GESTIÓN E INTEGRACIÓN REGIONAL

Ejecutar los proyectos necesarios para hacer de Girardot el eje dinamizador del desarrollo e integración económico regional, con megaproyectos como: el Frigorífico Regional, Zona Franca, Puerto Seco, Central de Abastos, Doble Calzada, entre otros.

7.3.1.3 METAS E INDICADORES DEL SECTOR

GIRARDOT EJE DE INTEGRACION REGIONAL	Cooperación internacional	Gestionar recursos de fundaciones y organizaciones internacionales y ciudades hermanas para cofinanciar proyectos de inversión.	Nº de proyectos ejecutados con recursos de cooperación internacional.
	Desarrollo, gestión e integración regional	Ejecutar los proyectos que hagan de Girardot el eje dinamizador del desarrollo e integración económico regional.	Nº de proyectos desarrollados por acuerdos regionales.
			Nº de proyectos adelantados por iniciativa municipal

8. PLAN FINANCIERO

En los últimos años el tema del fortalecimiento local, la descentralización y el proceso de globalización, la gestión y el presupuesto por resultados, son algunos de los hechos más importantes, Estos conceptos forman parte del proceso de modernización de la administración pública, al igual aspectos como la democracia participativa y el desarrollo local.

En principio lo que se intenta es iniciar el proceso de modernización, con los recursos humanos, económicos, políticos y financieros al alcance de los municipios, intentando acoplarlos al entorno físico con la meta de lograr mejores condiciones de vida de los ciudadanos.

GENERALIDADES DEL PLAN FINANCIERO

La importancia de la evaluación de las finanzas municipales radica en analizar, medir y evaluar si se están realizando sus tareas de forma eficiente o no. Por eso cualquier ejercicio en tal sentido, es conocer si en el municipio las actividades financieras se están orientando, o no, a realizar un esfuerzo por optimizar el uso de los recursos.

La optimización de los recursos, en términos de eficiencia se refiere a la asignación de recursos para lograr una maximización de los beneficios al menor costo; y en términos de equidad se refiere a la justa distribución de los mismos entre la comunidad.

El desempeño financiero Municipal, depende de un análisis cuantitativo que agrupe necesariamente la vinculación de las cuentas de los ingresos con la de los gastos, mediante la construcción de indicadores que con absoluta seguridad, arrojan resultados mucho más concretos.

EL DIAGNÓSTICO MUNICIPAL

El propósito del diagnóstico es identificar las dificultades y problemas críticos que están afectando el normal funcionamiento del municipio visto desde sus finanzas, determinando las causas que los originaron, y analizando sus implicaciones, sus necesidades como los retos del mismo.

En el transcurso de los últimos años el Municipio de Girardot se ha convertido en un destino turístico, con una amplia capacidad hotelera de alta calidad, desarrollando eventos reconocidos a nivel nacional que le han permitido un importante desarrollo económico. La administración ha implementado estrategias para mejorar las competencias del capital humano del municipio, repercutiendo positivamente en las finanzas de la entidad.

El Municipio de Girardot, después del estudio y análisis correspondiente resalta:

- La posición competitiva de la entidad frente a municipios similares.
- El buen comportamiento de sus finanzas.
- El nivel de endeudamiento actual como prospectivo y el comportamiento de los indicadores de Ley 358 y 617 de 2000.

Como segundo aspecto ha presentado una tendencia positiva en:

- La construcción: su territorio esta clasificado aproximadamente el 20%, como residencial de estratos altos, los cuales aportan una importante estructura de recaudo del impuesto predial.
- Los ingresos tributarios: Con crecimientos promedios superior al 16% durante los 4 años, esto se debe a los esfuerzos de la administración en el cobro coactivo, actualización catastral gradual y estrategias para la recuperación de cartera mediante beneficios tributarios.
- Pagos Corrientes: Con crecimientos promedios superior al 10%, lo cual permite obtener mayores ahorros que han sido destinados a inversión.

Finalmente, por medio del análisis de algunos indicadores económicos y sociales, se puede apreciar el esfuerzo y compromiso de la administración con el desarrollo y cumplimiento del plan de Desarrollo Municipal.

Mediante esta técnica de gran magnitud, se pretende identificar de manera específica las situaciones críticas y tendencias de comportamientos que presenta las finanzas territoriales, para así mismo mostrarles a los ciudadanos y demás usuarios de la información y que ellos se den por enterados como se hizo, como se ha hecho y a que precio.

ANÁLISIS FINANCIERO DEL MUNICIPIO DE GIRARDOT PERIODO 2004-2007

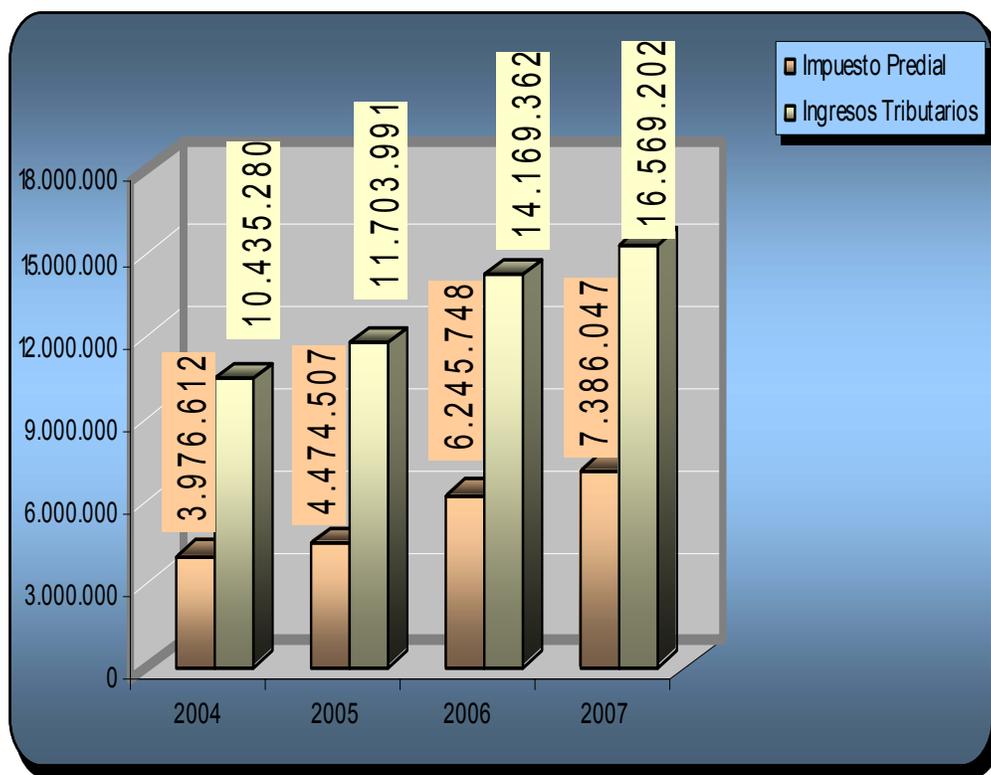
El presente análisis, nos permite conocer la situación financiera del Municipio, reflejando la capacidad de la entidad territorial para cumplir con los proyectos que se enmarcan en el Plan de Desarrollo, además de permitir los correctivos necesarios para un mayor fortalecimiento de la gestión financiera institucional.

El objetivo fundamental de este análisis es establecer la situación financiera real del municipio desde el punto de vista presupuestal, de tesorería y contable, el cálculo de los estados del superávit o déficit, identificando los factores determinantes de los resultados obtenidos.

En este sentido, el comportamiento de ingresos y gastos para el Municipio de Girardot, en el periodo de análisis, está caracterizado por los siguientes aspectos:

INGRESOS (Todos los valores del análisis financiero están dados en miles de pesos)

Participación del Impuesto Predial en los Ingresos Tributarios					
CONCEPTO	2004	2005	2006	2007	Total
Impuesto Predial	3.976.612	4.474.507	6.245.748	7.386.047	22.082.914
Ingresos Tributarios	10.435.280	11.703.991	14.732.362	16.569.202	53.440.835
%	38,11%	38,23%	42,39%	44,58%	41,32%

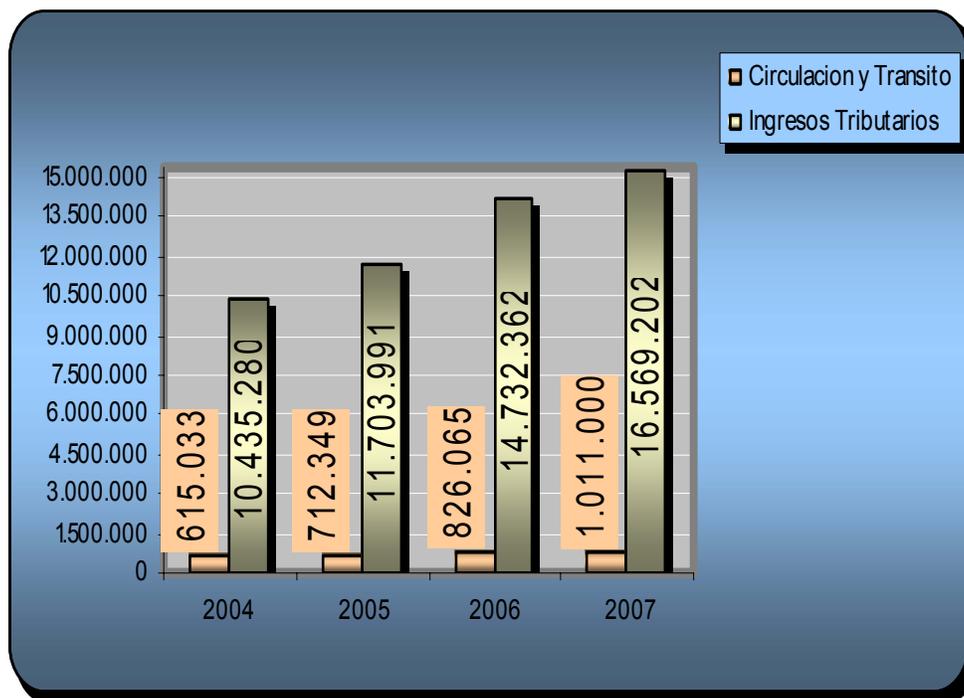


Dentro de los ingresos tributarios, el recaudo de mayor importancia lo constituyo el impuesto predial, el cual represento aproximadamente el 41.32% en el período analizado. Respecto a este impuesto se contó con la actualización y recaudos catastrales de los predios, lo que facilito la ubicación de los mismos en el estrato correspondiente y el cobro sobre una base actualizada.

El incremento del año 2006, que llego a representar el 42.39% se refleja gracias a la política de recaudo que incremento el pago de los mismos, lo cual lo podemos tomar como coyuntural en el análisis total.

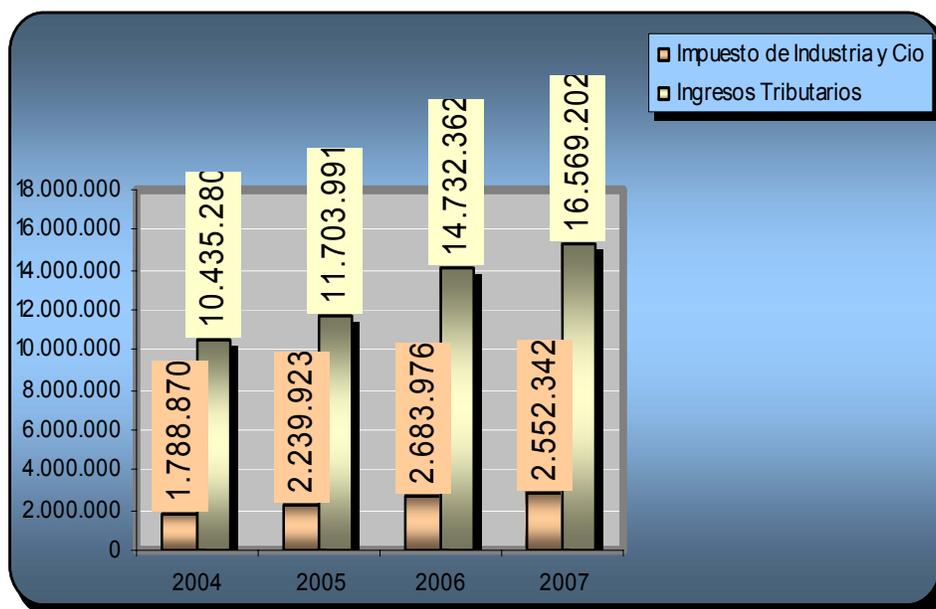
Estas metas de recaudo pueden variar para el periodo 2008 - 2012, dependiendo de las acciones que adopte el municipio, en cuanto al recaudo de los impuestos

Participación del Impuesto de Circulación Y Transito en los Ingresos Tributarios					
CONCEPTO	2004	2005	2006	2007	Total
Circulación y Transito	615.033	712.349	826.065	1.011.000	3.164.447
Ingresos Tributarios	10.435.280	11.703.991	14.732.362	16.569.202	53.440.835
%	5,89%	6,09%	5,61%	6,10%	5,92%



Los ingresos por circulación y tránsito, representó en el año 2004 \$ 615.033, en el 2005 \$ 712.349, \$ 826.055 en el 2006 y 2007 es de \$1.011.000, lo que reflejo que el uso y ventas de vehículos automotores de servicio particular ha venido creciendo en forma constante de la misma forma que el impacto de la situación económica.

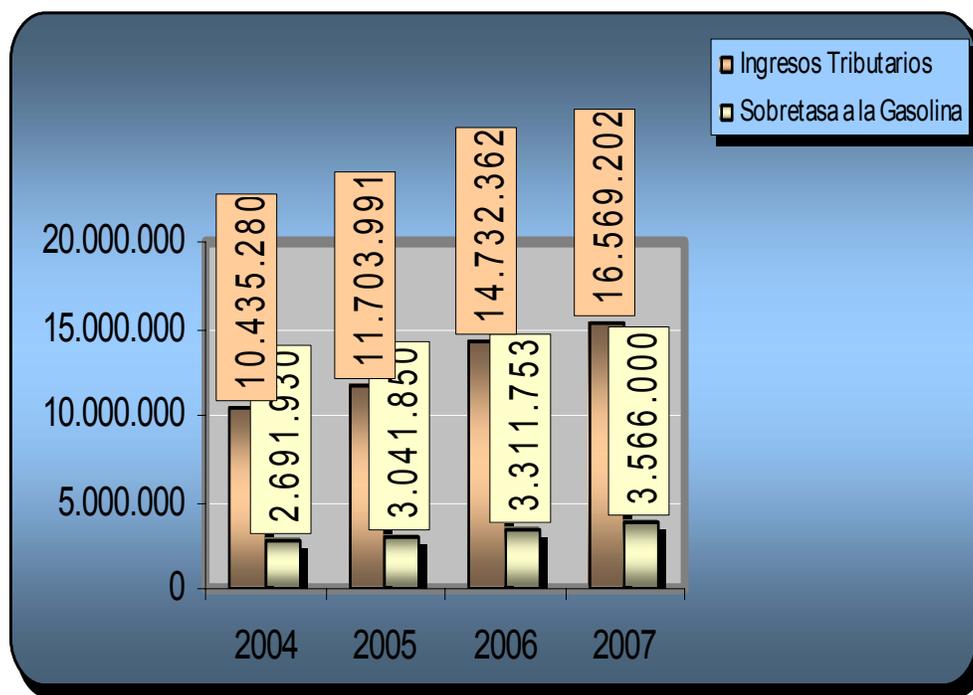
Participación del Impuesto de Industria y Comercio en los Ingresos Tributarios					
CONCEPTO	2004	2005	2006	2007	Total
Impuesto de Industria y Comercio	1.788.870	2.239.923	2.683.976	2.552.342	9.265.111
Ingresos Tributarios	10.435.280	11.703.991	14.732.362	16.569.202	53.440.835
%	17,14%	19,14%	18,22%	15,40%	17,34%



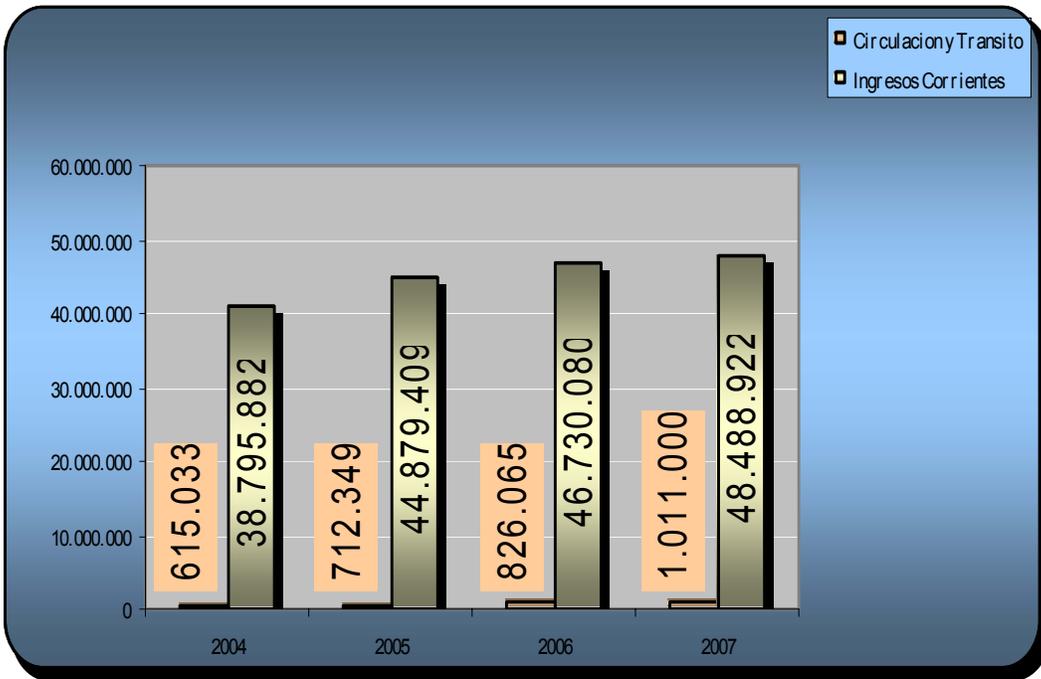
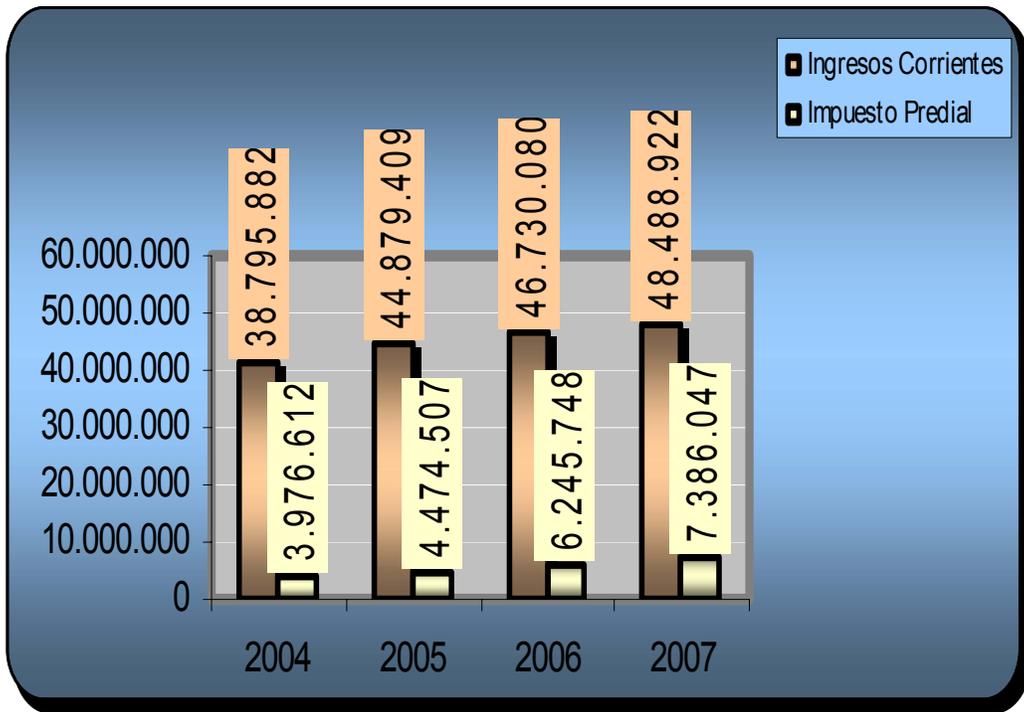
El impuesto de industria y comercio presentó una participación relativamente baja dentro de los ingresos tributarios, lo que puede significar que no existe un censo actualizado de establecimientos, o no se tiene una política clara de cobro de impuestos. No obstante se constituye en el tercer rubro en importancia para el municipio, mostrando una tendencia creciente en el período de análisis, lo cual se

debe al desarrollo comercial que ha tenido el municipio en los últimos años, esto permite vislumbrar un mayor potencial de recaudo en el mediano plazo.

Participación del Impuesto sobretasa a la Gasolina en los Ingresos Tributarios					
CONCEPTO	2004	2005	2006	2007	Total
Sobretasa a la Gasolina	2.691.930	3.041.850	3.311.753	3.566.000	12.611.533
Ingresos Tributarios	10.435.280	11.703.991	14.732.362	16.569.202	53.440.835
%	25,80%	25,99%	22,48%	21,52%	23,60%



La sobretasa de la gasolina frente a los ingresos tributarios presento un índice alto de participación por cada periodo, en el año 2004 recaudo \$ 2.691.930 y en el 2007 fue de \$3.566.000, lo que refleja un crecimiento en forma constante de acuerdo con su mercado, para así mismo el municipio poder invertir en la recuperación de la red vial municipal.



Participación del Impuesto de Industria y Comercio en los Ingresos Corrientes					
CONCEPTO	2004	2005	2006	2007	Total
Impuesto de Industria y Comercio	1.788.870	2.239.923	2.683.976	2.552.342	9.265.111
Ingresos Corrientes	38.795.882	44.879.409	46.730.080	48.488.922	178.894.293
%	4,61%	4,99%	5,74%	5,26%	5,18%

Participación del Impuesto sobretasa a la Gasolina en los Ingresos Corrientes					
CONCEPTO	2004	2005	2006	2007	Total
Sobretasa a la Gasolina	2.691.930	3.041.850	3.311.753	3.566.000	12.611.533
Ingresos Corrientes	38.795.882	44.879.409	46.730.080	48.488.922	178.894.293
%	6,94%	6,78%	7,09%	7,35%	7,05%

Los demás impuestos consolidados, aunque no lograron una participación importante dentro del total de los ingresos corrientes del municipio, mostraron crecimientos reales significativos, lo que podría evidenciar que la administración municipal puede adelantar algunas acciones con miras a incrementar su recaudo.

Participación de los ingresos Tributarios frente a los ingresos corrientes					
CONCEPTO	2004	2005	2006	2007	Total
Ingresos Tributarios	10.435.280	11.703.991	14.732.362	16.569.202	53.440.835
Ingresos Corrientes	38.795.882	44.879.409	46.730.080	48.488.922	178.894.293
%	26,90%	26,08%	31,53%	34,17%	29,87%

En cuanto a los ingresos tributarios, el de mayor importancia es el recaudo por impuesto predial, frente a los ingresos corrientes, tuvo una tendencia estable en términos reales, sin embargo la administración podría incrementar el recaudo por este concepto con la implantación de nuevas estrategias de financiamiento.

Participación de los ingresos no Tributarios frente a los ingresos corrientes					
CONCEPTO	2004	2005	2006	2007	Total
Ingresos no Tributarios	2.489.484	5.771.591	2.523.332	3.799.289	14.583.696
Ingresos Corrientes	38.795.882	44.879.409	46.730.080	48.488.922	178.894.293
%	6,42%	12,86%	5,40%	7,84%	8,15%

En cuanto a los ingresos no tributarios, el de mayor importancia es el recaudo por servicios públicos, el cual tuvo una tendencia estable en términos reales, sin embargo la administración podría incrementar el recaudo por este concepto con la implantación de nuevos servicios públicos y el incremento de su calidad y cobertura.

Participación de los ingresos propios frente a los ingresos corrientes					
CONCEPTO	2004	2005	2006	2007	Total
Ingresos propios	12.926.764	17.475.582	17.255.694	20.368.491	68.026.531
Ingresos Corrientes	38.795.882	44.879.409	46.730.080	48.488.922	178.894.293
%	33,32%	38,94%	36,93%	42,01%	38,03%

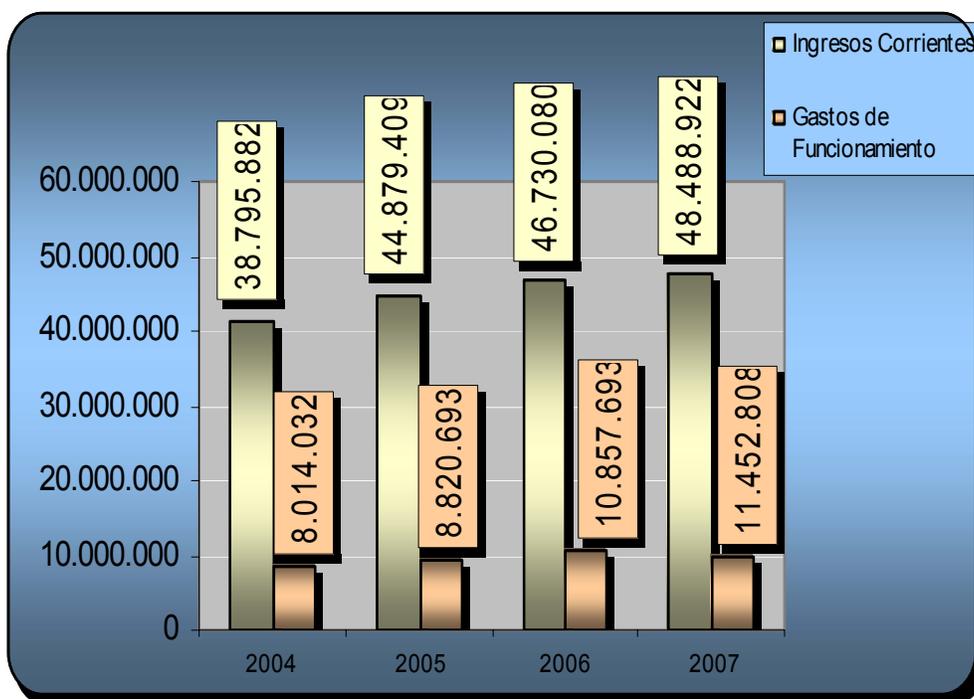
La inversión con recursos propios fue muy reducida, dado que estos recursos fueron destinados al funcionamiento. La inversión ejecutada a través de las transferencias del municipio fue orientada a programas de salud, Educación, Agua Potable, Vivienda, sector agrario, recreación, deporte, cultura, Prevención y Atención de Desastres, desarrollo institucional, acueducto, vivienda y sector agrícola.

Participación de las transferencias frente a los ingresos corrientes					
CONCEPTO	2004	2005	2006	2007	Total
Transferencias	25.869.118	27.403.827	29.474.386	28.120.431	110.867.762
Ingresos Corrientes	38.795.882	44.879.409	46.730.080	48.488.922	178.894.293
%	66,68%	61,06%	63,07%	57,99%	61,97%

De los ingresos corrientes, las transferencias, que constituye otra fuente de los recursos, dichos incrementos fluyeron substancialmente. La inversión ejecutada a través de las transferencias del municipio fue orientada a programas del plan de desarrollo municipal.

GASTOS

Participación de los Gastos de funcionamiento en los Ingresos Corrientes					
CONCEPTO	2004	2005	2006	2007	Total
Gastos de Funcionamiento	8.014.032	8.820.693	10.857.693	11.452.808	39.145.226
Ingresos Corrientes	38.795.882	44.879.409	46.730.080	48.488.922	178.894.293
%	20,66%	19,65%	23,23%	23,62%	21,88%



De otra parte, el crecimiento no sostenido de los ingresos mostró que el municipio financió en promedio, entre el 2004 y el 2007, solo un 11% de los gastos de funcionamiento con el total de los ingresos propios, lo cual corrobora la dependencia del municipio de las transferencias del SGP.

Al analizar la conformación de los gastos de funcionamiento, las transferencias mostraron el mayor crecimiento real promedio, pasando de \$3.397 millones en el 2004, a \$ 5.968, millones en el 2007.

El crecimiento de los servicios personales obedece, entre otras razones, a que se estableció incrementos salariales por encima de la inflación. En 2004 se autorizó un

incremento general de 6 puntos por encima de la variación del IPC, manteniendo una proporción en 2007, dichos incrementos han influido substancialmente en las transferencias pagas por nomina y, en especial, en los pasivos laborales acumulados por pagar.

Ahorro / desahorro Corriente

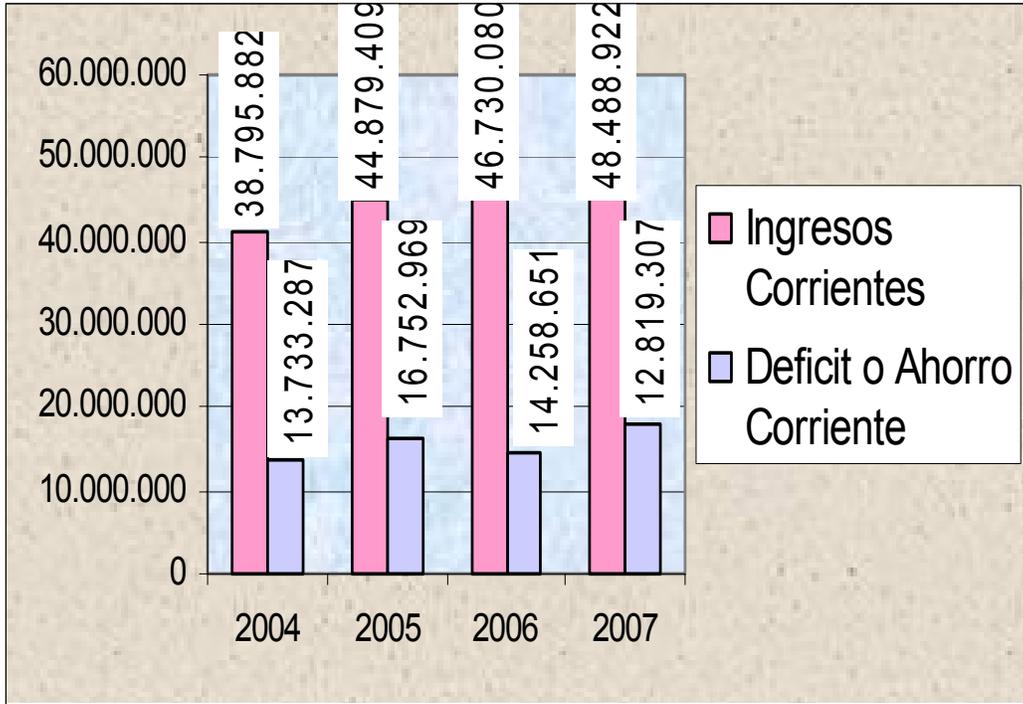
El ahorro disponible es igual al ahorro corriente menos los recursos de obligatoria inversión proveniente de las transferencias nacionales, departamentales y el servicio a la deuda.

Este ahorro disponible se compromete el 100% como contrapartida de la capacidad de endeudamiento, financiamiento que se utiliza en inversión de acuerdo al calendario del plan de desarrollo.

En general para el período de análisis el municipio de Girardot muestra una tendencia al desahorro corriente, llegando a ser para 2007 de \$12.8 millones, habiendo iniciado en el 2004 con \$13.7 millones. La situación evidencia que en el último año la entidad no contó con los recursos suficientes para cubrir sus obligaciones derivadas de los gastos de funcionamiento y los intereses de deuda pública. Sin embargo el municipio mantiene una capacidad de endeudamiento, que demuestra en los indicadores de ley 617 y 358 y en el cálculo de superávit primario.

Participación del Ahorro Corriente en los Ingresos Corrientes					
CONCEPTO	2004	2005	2006	2007	Total
Déficit o Ahorro Corriente	13.733.287	16.752.969	14.258.651	12.819.307	57.564.214
Ingresos Corrientes	38.795.882	44.879.409	46.730.080	48.488.922	178.894.293
%	35,40%	37,33%	30,51%	26,44%	32,18%

INTERESES / AHORRO OPERACIONAL	4%	6%
SALDO DEUDA / INGRESOS CORRIENTES	37%	25%
INDICADORES LEY 358/97 INTERESES / AHORRO O.	VERDE	VERDE
INDICADORES LEY 358/97 DEUDA / ING. CTES.	VERDE	VERDE



Déficit o superávit total

El déficit o superávit de los ingresos corrientes frente a los gastos corrientes, que se plantea como meta el incremento de este ahorro que conjuntamente con el financiamiento permita un mayor nivel de inversión. Por esta razón los gastos de funcionamiento crecen solamente con la inflación para concentrar el mayor refuerzo fiscal en el mayor ahorro.

CALCULO DEL SUPERAVIT PRIMARIO (MILES DE PESOS)

CONCEPTOS	Escenario Financiero Año 2004	Escenario Financiero Año 2005	Escenario Financiero Año 2006	Escenario Financiero Año 2007	Escenario Financiero Año 2008
INGRESOS CORRIENTES	38.795	44.878	46.729	48.488	43.141
INGRESOS CAPITAL	15.239	9.660	12.186	15.863	2.915
TOTAL INGRESOS	54.034	54.538	58.915	64.351	46.056
GASTOS CORRIENTES	25.062	28.126	32.471	35.669	31.924
GASTOS DE CAPITAL	14.360	19.766	26.589	29.116	11.470
TOTAL GASTOS	39.422	47.892	59.060	64.785	43.394
DÉFICIT O SUPERÁVIT PRIMARIO	15.268	7.520	780	786	3.743

Capacidad de Financiamiento de la Inversión con Ahorro Corriente					
CONCEPTO	2004	2005	2006	2007	Total
Déficit o Ahorro Corriente	13,733,287	16,752,969	14,258,651	12,819,307	57,642,214
Gastos operativos en sectores sociales (remuneración al trabajo, prestaciones, subsidios en educación, salud y otros sectores de inversión)	16,392,572	18,432,789	20,689,895	22,447,318	77,962,574
%	83.77%	90.88%	68.91%	57.10%	73.93%

El municipio de Girardot presentó situaciones deficitarias y superávit hacia el período analizado. Efectivamente para el 2007 el superávit de la entidad ascendió a los \$786 mil pesos, en general para los cuatro periodos su porcentaje de participación tuvo altibajos muy constantes, en alguna parte podemos cumplir la función social de servicios a la comunidad y garantizar su viabilidad a largo plazo.

ESTRATEGIA FINANCIERA DEL PLAN DE DESARROLLO

Instrumentos de financiación y gestión

La estrategia financiación del plan de desarrollo “PROGRESO CON EQUIDAD SOCIAL” contempla las siguientes fuentes de financiación:

De acuerdo con el artículo 65 del POT, y conforme a las metas y proyecciones establecidas y la utilización de los recursos con que cuenta el municipio, podemos establecer como instrumentos de financiación:

Banco inmobiliario

Mecanismos de adquisición de inmuebles

Valorización

Derechos adicionales de construcción y desarrollo

Venta de activos

Nuevas fuentes tributarias

Gestión ante entidades nacionales, departamentales y organismos internacionales

Gestión fiscal

De acuerdo a los anterior y al análisis realizado y viendo el escenario financiero tan complejo que se presenta en la actualidad el municipio adoptara las siguientes estrategias.

Generación de nuevos ingresos corrientes, el objetivo incrementar los recaudos tributarios mediante el fortalecimiento y control de la evasión y elusión, se propone la adopción de tributos contemplados en la ley, (la plusvalía, estampilla pro deportes, cultura o turismo. por ejemplo). Con base en lo dispuesto por la ley 388 de 1997 sobre los hechos generadores de plusvalía, las zonas con efecto plusvalía en Girardot son aquellas cuyo aprovechamiento ha sido incrementado por el POT, acuerdo 29 del 2000. De igual manera fortalecer los procesos de consulta, reclamos y participación de la comunidad, para esto se celebraran convenios con la secretaria de hacienda con el fin de facilitar los recaudos, pagos y obtención de datos y recursos.

La actualización catastral que permitirá un incremento en los ingresos, dado que catastro no ha incorporado las mutaciones realizadas y son muchos los predios que aparecen como lote y que en la realidad son viviendas, como es el caso de las urbanizaciones en las cuales inicialmente se aprobó venta de lotes y posteriormente la comunidad fue realizando las construcciones.

Se pretende el cruce de información con la DIAN, cámara de comercio y FENALCO, con el fin de establecer un censo de contribuyentes.

La valorización, Para esto el municipio contara con la actualización catastral y cartográfica, que le permitirá fijar las nuevas tasas. Esta valorización se puede cobrar por beneficio general o beneficio local.

Reducción de los gastos de funcionamiento, El objetivo generar ahorros en términos de los ingresos corrientes de libre destinación, además que nos generara indicadores de ajuste fiscal que al aplicarlos al calculo que se hace de ley 617 nos permitirán mantener los márgenes de solvencia exigidos.

Teniendo en cuenta lo apretada de la situación financiera, que sin ser deficitaria, podría generar una situación más delicada, se recortaran los gastos de funcionamiento de los sectores centrales y descentralizados y la reestructuración administrativa, que al final arroje un indicador de ley 617 de 2000 por debajo del tope máximo legal del 50%.

Venta de activos fijos, celebración de convenios interadministrativos y de cofinanciación. Los recursos por venta de activos fijos estarán representados en los bienes inmuebles con que cuenta el municipio, los convenios interadministrativos cubiertos por la gestión que realice cada secretaria, por lo anterior estos rubros aunque esta proyectado de acuerdo al comportamiento historico dependen en gran medida del ejercicio de valorización y el esfuerzo financiero que realicen las diferentes secretarias y oficinas descentralizadas. Por esta razón estos recursos se adicionaran en su momento al Plan financiero y presupuesto Departamental.

Ingresos de capital. Los recursos por esta fuente estan dados por los desembolsos que se pacten con la banca, principalmente. La política para el periodo será la de aprovechar los cupos de endeudamiento que se gestionen y aprueben, antes se buscara una renegociación de la deuda en términos de porcentajes de rentas. La consecución de recursos de endeudamiento buscara mejorar las actuales condiciones de la deuda, y contratar nuevos cupos que no comprometan innecesariamente el flujo de caja de futuras vigencias.

Otras estrategias que ayudaran financieramente.

La administración municipal proyecta aumentar el nivel de inversión propuesto en el plan de desarrollo mediante la gestión ante las autoridades nacionales, departamentales, organismos internacionales y organizaciones no gubernamentales.

Se fortalecerá el banco de proyectos con el fin de racionalizar el gasto y dirigir la inversión en proyectos viables financiera, técnica y socialmente. En la medida que los contribuyentes vean reflejados los ingresos por impuestos en obras, y con los descuentos por pronto pago que se realizan los primeros meses del año, se irá construyendo la cultura del pago.

Se utilizará los instrumentos que nos da la ley para incentivar y facilitar el pago de los impuestos que adeudan los contribuyentes.

Con la inversión estatal de tipo municipal, departamental y nacional, y la presentación de proyectos viables económica y técnicamente se espera atraer a los inversionistas privados.

EJE	SECTOR	PROGRAMA	META CUATRENIO	TOTAL CUATRENIO	FUENTE DE RECURSOS 2008							TOTAL \$
					SGP	R/PROPIOS	R/DPTO	R/NACION	REGALIAS	CREDITO	OTROS	
	EDUCACION	Cobertura escolar a nivel primaria y media	Incrementar en un 15 % (2131) el N° de cupos escolares para el periodo 2008-2011. Realizar el inventario de las aulas escolares y de acuerdo al resultado, ampliar o mejorar.	1,923,112,175	246,184,780	0	0	200,000,000	0	0	0	446,184,780
		Calidad educativa para el desarrollo	Lograr, que por lo menos 300 estudiantes, obtengan promedios de calificación media - en pruebas del ICFES y 1100 estudiantes obtengan calificación media - en pruebas del saber.	3,170,597,485	735,616,133	0	0	0	0	0	0	735,616,133
		Eficiencia Educativa	Garantizar al 100% de la población estudiantil (23,521)servicios educativos con eficiencia y eficacia.	215,506,250	0	50,000,000	0	0	0	0	0	50,000,000
		Apoyo al acceso a la educación superior.	Brindar asesoría y acompañamiento al crédito, para la continuidad de (1800) bachilleres egresados, en la educación superior	60,341,750	0	14,000,000	0	0	0	0	0	14,000,000
	SALUD	Sistema de Información en Salud Pública	Garantizar el 100% del sistema de vigilancia y control epidemiológico y salud pública municipal.	2,422,290,250	0	562,000,000	0	0	0	0	0	562,000,000
		Sistema de Aseguramiento	Lograr que el 90% (43,752) de la población laboral se encuentre afiliada al régimen contributivo, incrementar un 10% (5,478) la población pobre y vulnerable afiliada al régimen subsidiado.	26,440,743,324	6,134,565,314	0	0	0	0	0	0	6,134,565,314
		Programas del (PIC) Plan de salud pública de intervenciones colectivas.	Ejecución, evaluación y seguimiento del 95% de las (16) prioridades del PIC.	2,294,265,081	532,296,646	0	0	0	0	0	0	532,296,646
		Modernización de la Secretaría de Salud Municipal	Lograr la modernización y adecuación del 80% de los procesos y trámites la secretaria de salud.	431,012,500	0	100,000,000	0	0	0	0	0	100,000,000
		Vigilancia y Control	Vigilar y controlar las (2438) empresas y locales comerciales registrados en la cámara de comercio sujetos a vigilancia y control por parte de la secretaria de salud.	215,506,250	0	50,000,000	0	0	0	0	0	50,000,000
		Prestación de Servicios de Salud del I Nivel de atención	Crear la ESE municipal y reactivar los 7 Puestos de salud	2,115,250,000	0	0	0	0	0	1,000,000,000	0	1,000,000,000

EJE	SECTOR	PROGRAMA	META CUATRENIO	TOTAL CUATRENIO	FUENTE DE RECURSOS 2008							TOTAL \$
					SGP	R/PROPIOS	R/DPTO	R/NACION	REGALIAS	CREDITO	OTROS	
PROTECCION SOCIAL E INCLUYENTE	DEPORTE Y RECREACION	Escuelas y clubes de deporte y recreación	Apoyar a 15 escuelas de formación y clubes que dinamicen el deporte y la recreación en Girardot	369,600,606	25,751,714	40,000,000	20,000,000	0	0	0	0	85,751,714
		Girardot activa	Lograr una participación mas dinámica y activa del 30% (30.086) de los girardoteños en prácticas deportivas y recreativas para el aprovechamiento del tiempo libre.	361,619,488	23,900,000	40,000,000	20,000,000	0	0	0	0	83,900,000
		Deporte educativo, competitivo y comunitario	Apoyar y promocionar el 70% de los eventos y deportistas que representen el municipio en todas las modalidades y categorías.	926,676,875	125,000,000	30,000,000	60,000,000	0	0	0	0	215,000,000
			Apoyar el 80% las capacitaciones relacionadas con el deporte y la recreación.									
		Creación del ente del deporte y la recreación.	Crear y Consolidar un ente descentralizado que apoye el desarrollo, la formación y recreación de la población y deportistas en escuelas, clubes e instituciones educativas que mejoren la calidad de vida.	513,551,394	30,000,000	69,150,000	20,000,000	0	0	0	0	119,150,000
	Construcción, mantenimiento y adecuación de escenarios recreativos y deportivos	Incrementar y mantener los 98 escenarios deportivos y recreativos municipales	732,721,250	0	150,000,000	20,000,000	0	0	0	0	170,000,000	
	ARTE Y CULTURA	Desarrollo de los valores, expresiones artísticas y culturales de los Girardoteños.	Promover las cualidades artísticas de 20 Girardoteños	163,784,750	0	18,000,000	20,000,000	0	0	0	0	38,000,000
		Patrimonio Historico y cultural	Realizar un inventario para valorar y proteger el patrimonio arquitectonico y cultural del municipio	787,911,250	90,000,000	0	0	300,000,000	0	100,000,000	0	490,000,000
		Infraestructura para la cultura.	Crear un centro cultural, Museo y equipamientos que promuevan la cultura	689,620,000	0	160,000,000	0	0	0	0	0	160,000,000
		Fortalecimiento de la cultura	Apoyar y promocionar 4 entes culturales no gubernamentales, en su desarrollo y actividades.	431,012,500	0	100,000,000	0	0	0	0	0	100,000,000
			Crear y Consolidar un ente descentralizado que apoye el desarrollo y la formación Cultural y Artística de la población Girardoteña.									
Cultura y arte para todos		Apoyar 8 eventos anuales artísticos y culturales en el municipio	387,911,250	0	50,000,000	40,000,000	0	0	0	0	90,000,000	
Fomento, creación y formación artística y cultural, urbana y rural	Incentivar la formación artística y cultural del 3% (3.000) de los Girardoteños	128,177,885	14,738,786	15,000,000	0	0	0	0	0	29,738,786		

EJE	SECTOR	PROGRAMA	META CUATRENIO	TOTAL CUATRENIO	FUENTE DE RECURSOS 2008							
					SGP	R/PROPIOS	R/DPTO	R/NACION	REGALIAS	CREDITO	OTROS	TOTAL \$
JUSTICIA Y SEGURIDAD	Justicia integral para el ciudadano	Crear la Secretaria de Casa de Justicia.	1,099,081,875	5,000,000	200,000,000	0	50,000,000	0	0	0	0	255,000,000
		Apoyar el 100% las líneas de acción de la casa de justicia.(6)										
	Derechos humanos y cultura ciudadana	Realizar 10 foros y 40 talleres, para promocionar la cultura y el respeto de los derechos humanos de las personas.	387,911,250	0	90,000,000	0	0	0	0	0	90,000,000	
	Seguridad y convivencia ciudadana	Promover para el 100% (100,287) de la población el respeto y aplicación de sus derechos, con énfasis en la niñez, la juventud y la mujer.	64,651,875	5,000,000	10,000,000	0	0	0	0	0	15,000,000	
	Gestión y fortalecimiento integral para la justicia y el orden.	Apoyar el 100% de las acciones de la fuerza pública y fortalecimiento de pie de fuerza en la jurisdicción, que ayuden a disminuir los índices de delitos reportados.	659,449,125	3,000,000	150,000,000	0	0	0	0	0	0	153,000,000
		Crear el Fondo de Recompensas										
Atención a grupos poblacionales	Brindar una atención con programas especiales a por lo menos 150 personas de los grupos poblacionales "LTGB"	34,481,000	8,000,000	0	0	0	0	0	0	8,000,000		
ADULTO MAYOR Y DISCAPACIDAD	Vejez con derechos y dignidad.	Mejorar para el 60% (10,200) de la población adulto mayor una vejez digna y con derechos.	344,810,000	0	80,000,000	0	0	0	0	0	80,000,000	
	La vejez y la discapacidad nos toca a todos	brindar atención a 200 ancianos y 120 discapacitados en el centro día y entregar bono pensional a 3,800 ancianos	47,411,375	0	11,000,000	0	0	0	0	0	11,000,000	
	Adultos mayores y discapacitados activos	Apoyar el 100% de los eventos del adulto mayor y los discapacitados	344,810,000	0	80,000,000	0	0	0	0	0	80,000,000	
INFANCIA, ADOLESCENCIA, FAMILIA Y GÉNERO	La familia , una empresa que progresa	Promover 20 empresas familiares como alternativa de generación de ingresos, convivencia y desarrollo.	310,329,000	0	24,000,000	24,000,000	24,000,000	0	0	0	72,000,000	
	Primero la primera infancia	Incrementar la cobertura de niños menores de 5 años (7 630), en (jardines, control nutricional, refuerzo alimenticio, iniciarlos a las escuelas deportivas)	310,329,000	0	24,000,000	24,000,000	24,000,000	0	0	0	72,000,000	
	Niños, niñas y adolescentes creciendo entre los derechos	Garantizar el cumplimiento del 100% de las políticas transversales que conlleven al cumplimiento de los derechos de los niños y adolescentes.	310,329,000	0	24,000,000	24,000,000	24,000,000	0	0	0	72,000,000	
	Juventud, una oportunidad de vida	Promover y brindar apoyo a 5 asociaciones y 20 iniciativas productivas juveniles	310,329,000	0	24,000,000	24,000,000	24,000,000	0	0	0	72,000,000	
	Mujeres constructoras de Desarrollo	Apoyar el 100% de las iniciativas, de las mujeres, que contribuyan al desarrollo propio y al progreso del Municipio	310,329,000	0	24,000,000	24,000,000	24,000,000	0	0	0	72,000,000	
SEGURIDAD ALIMENTARIA	Girardot sin hambre	Disminuir del 21% (21,060) al 15% (15,043) los índices de desnutrición de los girardoteños , articulando con la política pública de seguridad alimentaria y nutricional del municipio y el PNSAN.	1,034,430,000	0	140,000,000	100,000,000	0	0	0	0	240,000,000	

EJE	SECTOR	PROGRAMA	META CUATRENIO	TOTAL CUATRENIO	FUENTE DE RECURSOS 2008							TOTAL \$
					SGP	R/PROPIOS	R/DPTO	R/NACION	REGALIAS	CREDITO	OTROS	
ECONOMICO INTEGRADO	POBLACIÓN DESPLAZADA	Atención integral a la población desplazada.	Ejecutar y vincular al 100% de la población desplazada (503) en los programas de articulación nacional.	86,202,500	0	20,000,000	0	0	0	0	0	20,000,000
		Fortalecimiento de los sistemas de información del SNAIPD articulados con el SIPOD y con el SISBEN	Actualizar el 100% la información del SNAIPD articulados con el SIPOD y con el SISBEN	64,651,875	0	15,000,000	0	0	0	0	0	15,000,000
	EMPLEO Y PRODUCTIVIDAD	Fondo de reactivación empresarial	Apoyar la creación de 40 empresas.	431,012,500	0	100,000,000	0	0	0	0	0	100,000,000
		Apoyo y fortalecimiento a empresas asociativas Mipymes	Incrementar el empleo y el ingreso fortaleciendo 10 empresas Mipymes que generen por lo menos 200 empleos.	172,405,000	40,000,000	0	0	0	0	0	0	40,000,000
		Formación para el aprendizaje y el empleo municipal.	Promover y Capacitar al 25% (4,380) personas desempleadas en emprendimiento productivo. Tasa actual de desempleo 36%. (17,521 personas desempleadas)	2,349,018,125	45,000,000	500,000,000	0	0	0	0	0	545,000,000
		Desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación para el fortalecimiento productivo y la productividad	Gestionar la consecución de recursos que favorezca a pequeñas y medianas empresas o productores	43,101,250	10,000,000	0	0	0	0	0	0	10,000,000
		Apoyo a comunidades cluster	Apoyar el 100% los cluster que se creen.	107,753,125	25,000,000	0	0	0	0	0	0	25,000,000
	SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS	Ampliación de cobertura y mantenimiento de servicios públicos	Incrementar en un 20% (311 viviendas) sobre el deficit existente (1557 viviendas), la tasa de cobertura, calidad y eficiencia del servicio de energía y en un 30% (6265 viviendas) sobre el deficit (20885 viviendas) la tasa de cobertura de gas domiciliario público.	231,249,525	53,652,626	0	0	0	0	0	0	53,652,626
		Recuperación y manejo de residuos sólidos y escombros	Implementar el PGIRS y ubicar y reglamentar la escombrera municipal	86,202,500	20,000,000	0	0	0	0	0	0	20,000,000
	COMERCIO	Políticas administrativas para potencializar el comercio local y regional	Regular y ordenar a los 6851 comerciantes registrados del sector comercial	21,550,625	0	5,000,000	0	0	0	0	0	5,000,000
	TURISMO	Fortalecer el sector turístico como alternativa de desarrollo económico	Brindar apoyo al 100% de las iniciativas y los eventos que fortalezcan el sector turístico	431,012,500	50,000,000	50,000,000	0	0	0	0	0	100,000,000
		Plan Estratégico Municipal para el turismo de Girardot	Elaborar el plan estratégico del turismo municipal	179,175,625	0	5,000,000	0	0	0	0	0	5,000,000
		Mejoramiento de la infraestructura turística	Ampliar y mejorar en un 50% la infraestructura turística municipal.	215,506,250	0	0	50,000,000	0	0	0	0	50,000,000

EJE	SECTOR	PROGRAMA	META CUATRENIO	TOTAL CUATRENIO	FUENTE DE RECURSOS 2008							
					SGP	R/PROPIOS	R/DPTO	R/NACION	REGALIAS	CREDITO	OTROS	TOTAL \$
	AGROPECUARIO	Plan Municipal Agropecuario	Asistir técnicamente y capacitar a 2200 pequeños y medianos productores agropecuarios con los programas de la UMATA	709,036,884	40,330,453	0	100,000,000	0	0	0	70,000,000	210,330,453
		Fondo de reactivación e inversión agropecuaria FIRAG	Apoyar e incentivar 20 asociaciones y 320 pequeños productores agropecuarios	1,089,599,600	0	32,800,000	100,000,000	0	0	0	120,000,000	252,800,000
		Plan de sanidad y protección animal	Apoyar al 100% el refugio de paso para los animales de la calle.	43,101,250	0	10,000,000	0	0	0	0	0	10,000,000
ITAL TERRITORIAL	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	Agua potable y saneamiento básico	Ampliar en predios del área rural (1.841) la tasa de cobertura, continuidad y calidad del servicio de agua potable al 98% (1804), de alcantarillado al 20% (368) y la recolección de residuos sólidos al 30% (552).	2,051,749,110	476,030,071	0	0	0	0	0	0	476,030,071
			Ampliar en predios del área urbana (29.299) la tasa de cobertura, continuidad y calidad del servicio de agua potable al 98% (28.713), de alcantarillado al 90% (26.369) y la recolección de residuos sólidos 98% (28713).									
		Construcción, ampliación, reposición y mantenimiento del sistema de acueducto y sistema de saneamiento básico.	Incrementar en un 5 Km. las redes de acueducto y alcantarillado.	323,259,375	75,000,000	0	0	0	0	0	0	75,000,000
		Administración total de la reserva hídrica	Garantizar el 100% el abastecimiento y saneamiento del agua	323,259,375	75,000,000	0	0	0	0	0	0	75,000,000
	AREAS DE PROTECCION	Adquisición de predios para implementar la conservación de pequeños ecosistemas	Adquirir 2 predios y realizar 12 Campañas y 12 actividades que promuevan la conservación de los ecosistemas y su biodiversidad.	431,012,500	0	100,000,000	0	0	0	0	0	100,000,000
		reforestación y revegetalización para control de cuencas y control de erosión	Mantener y recuperar el 70% de los caños y cuencas hidrográficas	124,993,625	0	29,000,000	0	0	0	0	0	29,000,000
	GESTION Y EDUCACION AMBIENTAL	Cultura y construcción para la conservación ambiental.	Construir N° 1 parque que promueva la cultura y la conservación ambiental.	21,550,625	0	5,000,000	0	0	0	0	0	5,000,000
		Manejo y conservación ambiental	Promover la recuperación y reforestación de 100 Has como zonas verdes	21,550,625	0	5,000,000	0	0	0	0	0	5,000,000

EJE	SECTOR	PROGRAMA	META CUATRENIO	TOTAL CUATRENIO	FUENTE DE RECURSOS 2008								
					SGP	R/PROPIOS	R/DPTO	R/NACION	REGALIAS	CREDITO	OTROS	TOTAL \$	
AMBIEN	VIVIENDA Y URBANISMO	Un techo para Girardot	Reactivar el Fondo de Vivienda de Interes Social	5,215,251,250	60,000,000	150,000,000	0	0	0	1,000,000,000	0	1,210,000,000	
			Construir 300 viviendas de interes social										
		Girardot, una ciudad amable	Construir N° 1500 mts lineales de ciclorutas y andenes	603,417,500	0	40,000,000	100,000,000	0	0	0	0	0	140,000,000
		Prevención y atención de desastres	Reubicar 100 viviendas ubicadas en zona de riesgo y construir 20 obras de mitigación y prevención del riesgo.	1,110,287,851	62,599,919	195,000,000	0	0	0	0	0	0	257,599,919
		Titularizar predios	Apoyar el 100% la titulación de predios para contribuir a normalizar el proceso de crecimiento urbano y rural	315,250,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		Por una vivienda digna	Gestionar y asesorar a (300) familias, para que puedan acceder a auxilios de mejoramiento vivienda urbana y rural. Crear el Banco de Tierras y el Banco de Materiales	1,293,037,500	0	0	100,000,000	0	0	200,000,000	0	0	300,000,000
	MOVILIDAD EN EL TERRITORIO	Plan municipal de movilidad	Elaborar el plan de movilidad municipal	603,417,500	140,000,000	0	0	0	0	0	0	0	140,000,000
		El espacio publico como generador de empleo en la zona urbana y rural	Recuperar 2000 mts lineales de espacio publico, para uso y disfrute de la población.	258,607,500	10,000,000	50,000,000	0	0	0	0	0	0	60,000,000
		Mejorar las condiciones viales del municipio	Ampliar y mejorar (15 km) de la malla vial urbana y rural del municipio.	8,727,358,250	0	1,586,000,000	0	0	0	0	0	0	1,586,000,000
		Mejoramiento de la señalización, semaforizacion y demarcación vial	Mejorar en un 90% la señalización y demarcación vial.	622,436,338	0	34,700,000	0	0	0	0	0	0	34,700,000
	Capacitación en normas de tránsito	Apoyar el 100% de las capacitaciones y campañas de difusión masiva sobre normas de tránsito y transporte.	63,358,838	0	14,700,000	0	0	0	0	0	0	14,700,000	
GESTION INSTITUCIONAL	MODERNIZACION, FORTALECIMIENTO, TRANSPARENCIA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	Fortalecimiento y desarrollo de los mecanismos de planificación, gestión y financiación	Ejecutar el 100% de los mecanismos y procesos de planeación, información y seguimiento para la elaboración, actualización y formulación de los planes totales y/o parciales del municipio.	646,518,750	0	150,000,000	0	0	0	0	0	150,000,000	
		Espacio institucional para la participación ciudadana.	Involucrar al 100% de la población (100.287) en los mecanismos de atención, información y participación ciudadana.	129,303,750	30,000,000	0	0	0	0	0	0	0	30,000,000
		Gestión transparente orientada a resultados	Integrar el 100 % de los procesos institucionales que nos permitan obtener estadísticas reales para evaluar la gestión sectorial y control de la ejecución presupuestal y física de los programas y proyectos.	1,271,486,875	0	295,000,000	0	0	0	0	0	0	295,000,000
		Optimización del recurso humano	Brindar capacitación e incentivar al 100% de los funcionarios promoviendo ascensos	2,866,233,125	60,000,000	605,000,000	0	0	0	0	0	0	665,000,000
		Modernización y fortalecimiento institucional	Articular el 100% de los procesos con nuevas tecnologías que promuevan el desarrollo, la eficiencia de la gestión municipal	2,155,062,500	0	500,000,000	0	0	0	0	0	0	500,000,000
INTEGRACION REGIONAL	GIRARDOT EJE DE INTEGRACION REGIONAL	Cooperación internacional	Gestionar recursos de fundaciones y organizaciones internacionales y ciudades hermanas para cofinanciar proyectos de inversión.	315,250,000	0	0	0	0	0	0	0	0	
		Desarrollo, gestión e integración regional	Ejecutar los proyectos que hagan de Girardot el eje dinamizador del desarrollo e integración económico regional.	215,506,250	0	0	0	0	0	0	50,000,000	0	50,000,000

PLAN DE DESARROLLO GIRARDOT 2008-2011

PROGRESO CON EQUIDAD SOCIAL

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

EJE	SECTOR	PROGRAMA	META CUATRENIO	FUENTE DE RECURSOS 2009								
				SGP	R/PROPIOS	R/DPTO	R/NACION	REGALIAS	CREDITO	OTROS	TOTAL \$	ACUMULADO
	EDUCACION	Cobertura escolar a nivel primaria y media	Incrementar en un 15 % (2131) el N° de cupos escolares para el periodo 2008-2011. Realizar el inventario de las aulas escolares y de acuerdo al resultado, ampliar o mejorar.	258,494,019	0	0	210,000,000	0	0	0	468,494,019	914,678,799
		Calidad educativa para el desarrollo	Lograr, que por lo menos 300 estudiantes, obtengan promedios de calificación media - en pruebas del ICFES y 1100 estudiantes obtengan calificación media - en pruebas del saber.	772,396,940	0	0	0	0	0	0	772,396,940	1,508,013,073
		Eficiencia Educativa	Garantizar al 100% de la población estudiantil (23,521)servicios educativos con eficiencia y eficacia.	0	52,500,000	0	0	0	0	0	52,500,000	102,500,000
		Apoyo al acceso a la educación superior.	Brindar asesoría y acompañamiento al crédito, para la continuidad de (1800) bachilleres egresados, en la educación superior.	0	14,700,000	0	0	0	0	0	14,700,000	28,700,000
	SALUD	Sistema de Información en Salud Pública	Garantizar el 100% del sistema de vigilancia y control epidemiológico y salud pública municipal.	0	590,100,000	0	0	0	0	0	590,100,000	1,152,100,000
		Sistema de Aseguramiento	Lograr que el 90% (43,752) de la población laboral se encuentre afiliada al régimen contributivo, incrementar un 10% (5.478) la población pobre y vulnerable afiliada al régimen subsidiado.	6,441,293,580	0	0	0	0	0	0	6,441,293,580	12,575,858,894
		Programas del (PIC) Plan de salud pública de intervenciones colectivas.	Ejecución, evaluación y seguimiento del 95% de las (16) prioridades del PIC.	558,911,478	0	0	0	0	0	0	558,911,478	1,091,208,124
		Modernización de la Secretaría de Salud Municipal	Lograr la modernización y adecuación del 80% de los procesos y trámites la secretaria de salud.	0	105,000,000	0	0	0	0	0	105,000,000	205,000,000
		Vigilancia y Control	Vigilar y controlar las (2438) empresas y locales comerciales registrados en la cámara de comercio sujetos a vigilancia y control por parte de la secretaria de salud.	0	52,500,000	0	0	0	0	0	52,500,000	102,500,000
		Prestación de Servicios de Salud del I Nivel de atención	Crear la ESE municipal y reactivar los 7 Puestos de salud	0	100,000,000	300,000,000	0	0	0	0	400,000,000	1,400,000,000

PLAN DE DESARROLLO GIRARDOT 2008-2011

PROGRESO CON EQUIDAD SOCIAL

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

EJE	SECTOR	PROGRAMA	META CUATRENIO	FUENTE DE RECURSOS 2009								
				SGP	R/PROPIOS	R/DPTO	R/NACION	REGALIAS	CREDITO	OTROS	TOTAL \$	ACUMULADO
PROTECCION SOCIAL E INCLUYENTE	DEPORTE Y RECREACION	Escuelas y clubes de deporte y recreación	Apoyar a 15 escuelas de formación y clubes que dinamicen el deporte y la recreación en Girardot	27,039,300	42,000,000	21,000,000	0	0	0	0	90,039,300	175,791,014
		Girardot activa	Lograr una participación mas dinámica y activa del 30% (30.086) de los girardoteños en prácticas deportivas y recreativas para el aprovechamiento del tiempo libre.	25,095,000	42,000,000	21,000,000	0	0	0	0	88,095,000	171,995,000
		Deporte educativo, competitivo y comunitario	Apoyar y promocionar el 70% de los eventos y deportistas que representen el municipio en todas las modalidades y categorías.	131,250,000	31,500,000	63,000,000	0	0	0	0	225,750,000	440,750,000
			Apoyar el 80% las capacitaciones relacionadas con el deporte y la recreación.									
		Creación del ente del deporte y la recreación.	Crear y Consolidar un ente descentralizado que apoye el desarrollo, la formación y recreación de la población y deportistas en escuelas, clubes e instituciones educativas que mejoren la calidad de vida.	31,500,000	72,607,500	21,000,000	0	0	0	0	125,107,500	244,257,500
		Construcción, mantenimiento y adecuación de escenarios recreativos y deportivos	Incrementar y mantener los 98 escenarios deportivos y recreativos municipales	0	157,500,000	21,000,000	0	0	0	0	178,500,000	348,500,000
	ARTE Y CULTURA	Desarrollo de los valores, expresiones artísticas y culturales de los Girardoteños.	Promover las cualidades artísticas de 20 Girardoteños	0	18,900,000	21,000,000	0	0	0	0	39,900,000	77,900,000
		Patrimonio Historico y cultural	Realizar un inventario para valorar y proteger el patrimonio arquitectonico y cultural del municipio	94,500,000	0	0	0	0	0	0	94,500,000	584,500,000
		Infraestructura para la cultura.	Crear un centro cultural, Museo y equipamientos que promuevan la cultura	0	168,000,000	0	0	0	0	0	168,000,000	328,000,000
		Fortalecimiento de la cultura	Apoyar y promocionar 4 entes culturales no gubernamentales, en su desarrollo y actividades.	0	105,000,000	0	0	0	0	0	105,000,000	205,000,000
			Crear y Consolidar un ente descentralizado que apoye el desarrollo y la formación Cultural y Artística de la población Girardoteña.									
Cultura y arte para todos		Apoyar 8 eventos anuales artísticos y culturales en el municipio	0	52,500,000	42,000,000	0	0	0	0	94,500,000	184,500,000	
Fomento, creación y formación artística y cultural, urbana y rural	Incentivar la formación artística y cultural del 3% (3,000) de los Girardoteños	15,475,725	15,750,000	0	0	0	0	0	31,225,725	60,964,511		

PLAN DE DESARROLLO GIRARDOT 2008-2011

PROGRESO CON EQUIDAD SOCIAL

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

EJE	SECTOR	PROGRAMA	META CUATRENIO	FUENTE DE RECURSOS 2009									
				SGP	R/PROPIOS	R/DPTO	R/NACION	REGALIAS	CREDITO	OTROS	TOTAL \$	ACUMULADO	
JUSTICIA Y SEGURIDAD	Justicia integral para el ciudadano	Crear la Secretaria de Casa de Justicia.	Apoyar el 100% las líneas de acción de la casa de justicia.(6)	5,250,000	210,000,000	0	52,500,000	0	0	0	0	267,750,000	522,750,000
				0	94,500,000	0	0	0	0	0	94,500,000	184,500,000	
	Derechos humanos y cultura ciudadana	Realizar 10 foros y 40 talleres, para promocionar la cultura y el respeto de los derechos humanos de las personas.	0	94,500,000	0	0	0	0	0	94,500,000	184,500,000		
	Seguridad y convivencia ciudadana	Promover para el 100% (100.287) de la población el respeto y aplicación de sus derechos, con énfasis en la niñez, la juventud y la mujer.	5,250,000	10,500,000	0	0	0	0	0	15,750,000	30,750,000		
	Gestión y fortalecimiento integral para la justicia y el orden.	Apoyar el 100% de las acciones de la fuerza pública y fortalecimiento de pie de fuerza en la jurisdicción, que ayuden a disminuir los índices de delitos reportados. Crear el Fondo de Recompensas	3,150,000	157,500,000	0	0	0	0	0	160,650,000	313,650,000		
Atención a grupos poblacionales	Brindar una atención con programas especiales a por lo menos 150 personas de los grupos poblacionales "LTGB"	8,400,000	0	0	0	0	0	0	8,400,000	16,400,000			
ADULTO MAYOR Y DISCAPACIDAD	Vejez con derechos y dignidad.	Mejorar para el 60% (10.200) de la población adulto mayor una vejez digna y con derechos.	0	84,000,000	0	0	0	0	0	84,000,000	164,000,000		
	La vejez y la discapacidad nos toca a todos	brindar atención a 200 ancianos y 120 discapacitados en el centro día y entregar bono pensional a 3,800 ancianos	0	11,550,000	0	0	0	0	0	11,550,000	22,550,000		
	Adultos mayores y discapacitados activos	Apoyar el 100% de los eventos del adulto mayor y los discapacitados	0	84,000,000	0	0	0	0	0	84,000,000	164,000,000		
INFANCIA, ADOLESCENCIA, FAMILIA Y GÉNERO	La familia , una empresa que progresa	Promover 20 empresas familiares como alternativa de generación de ingresos, convivencia y desarrollo.	0	25,200,000	25,200,000	25,200,000	0	0	0	75,600,000	147,600,000		
	Primero la primera infancia	Incrementar la cobertura de niños menores de 5 años (7.630), en (jardines, control nutricional, refuerzo alimenticio, iniciarlos a las escuelas deportivas)	0	25,200,000	25,200,000	25,200,000	0	0	0	75,600,000	147,600,000		
	Niños, niñas y adolescentes creciendo entre los derechos	Garantizar el cumplimiento del 100% de las políticas transversales que conlleven al cumplimiento de los derechos de los niños y adolescentes.	0	25,200,000	25,200,000	25,200,000	0	0	0	75,600,000	147,600,000		
	Juventud, una oportunidad de vida	Promover y brindar apoyo a 5 asociaciones y 20 iniciativas productivas juveniles	0	25,200,000	25,200,000	25,200,000	0	0	0	75,600,000	147,600,000		
	Mujeres constructoras de Desarrollo	Apoyar el 100% de las iniciativas, de las mujeres, que contribuyan al desarrollo propio y al progreso del Municipio	0	25,200,000	25,200,000	25,200,000	0	0	0	75,600,000	147,600,000		
SEGURIDAD ALIMENTARIA	Girardot sin hambre	Disminuir del 21% (21,060) al 15% (15,043) los índices de desnutrición de los girardoteños , articulando con la política pública de seguridad alimentaria y nutricional del municipio y el PNSAN.	0	147,000,000	105,000,000	0	0	0	0	252,000,000	492,000,000		

PLAN DE DESARROLLO GIRARDOT 2008-2011

PROGRESO CON EQUIDAD SOCIAL

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

EJE	SECTOR	PROGRAMA	META CUATRENIO	FUENTE DE RECURSOS 2009								
				SGP	R/PROPIOS	R/DPTO	R/NACION	REGALIAS	CREDITO	OTROS	TOTAL \$	ACUMULADO
ECONOMICO INTEGRADO	POBLACION DESPLAZADA	Atención integral a la población desplazada.	Ejecutar y vincular al 100% de la población desplazada (503) en los programas de articulación nacional.	0	21,000,000	0	0	0	0	0	21,000,000	41,000,000
		Fortalecimiento de los sistemas de información del SNAIPD articulados con el SIPOD y con el SISBEN	Actualizar el 100% la información del SNAIPD articulados con el SIPOD y con el SISBEN	0	15,750,000	0	0	0	0	0	15,750,000	30,750,000
	EMPLEO Y PRODUCTIVIDAD	Fondo de reactivación empresarial	Apoyar la creación de 40 empresas.	0	105,000,000	0	0	0	0	0	105,000,000	205,000,000
		Apoyo y fortalecimiento a empresas asociativas Mipymes	Incrementar el empleo y el ingreso fortaleciendo 10 empresas Mipymes que generen por lo menos 200 empleos.	42,000,000	0	0	0	0	0	0	42,000,000	82,000,000
		Formación para el aprendizaje y el empleo municipal.	Promover y Capacitar al 25% (4,380) personas desempleadas en emprendimiento productivo, Tasa actual de desempleo 36%. (17,521 personas desempleadas)	47,250,000	525,000,000	0	0	0	0	0	572,250,000	1,117,250,000
		Desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación para el fortalecimiento productivo y la productividad	Gestionar la consecución de recursos que favorezca a pequeñas y medianas empresas o productores	10,500,000	0	0	0	0	0	0	10,500,000	20,500,000
		Apoyo a comunidades cluster	Apoyar el 100% los cluster que se creen.	26,250,000	0	0	0	0	0	0	26,250,000	51,250,000
	SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS	Ampliación de cobertura y mantenimiento de servicios públicos	Incrementar en un 20% (311 viviendas) sobre el deficit existente (1557 viviendas), la tasa de cobertura, calidad y eficiencia del servicio de energía y en un 30% (6265 viviendas) sobre el deficit (20885 viviendas) la tasa de cobertura de gas domiciliario público.	56,335,257	0	0	0	0	0	0	56,335,257	109,987,883
		Recuperación y manejo de residuos sólidos y escombros	Implementar el PGIRS y ubicar y reglamentar la escombrera municipal	21,000,000	0	0	0	0	0	0	21,000,000	41,000,000
	COMERCIO	Políticas administrativas para potencializar el comercio local y regional	Regular y ordenar a los 6851 comerciantes registrados del sector comercial	0	5,250,000	0	0	0	0	0	5,250,000	10,250,000
	TURISMO	Fortalecer el sector turístico como alternativa de desarrollo económico	Brindar apoyo al 100% de las iniciativas y los eventos que fortalezcan el sector turístico	52,500,000	52,500,000	0	0	0	0	0	105,000,000	205,000,000
		Plan Estratégico Municipal para el turismo de Girardot	Elaborar el plan estratégico del turismo municipal	0	5,250,000	50,000,000	0	0	0	0	55,250,000	60,250,000
		Mejoramiento de la infraestructura turística	Ampliar y mejorar en un 50% la infraestructura turística municipal.	0	0	52,500,000	0	0	0	0	52,500,000	102,500,000

PLAN DE DESARROLLO GIRARDOT 2008-2011

PROGRESO CON EQUIDAD SOCIAL

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

EJE	SECTOR	PROGRAMA	META CUATRENIO	FUENTE DE RECURSOS 2009								
				SGP	R/PROPIOS	R/DPTO	R/NACION	REGALIAS	CREDITO	OTROS	TOTAL \$	ACUMULADO
	AGROPECUARIO	Plan Municipal Agropecuario	Asistir técnicamente y capacitar a 2200 pequeños y medianos productores agropecuarios con los programas de la UMATA	42,346,976	42,346,976	0	0	0	0	73,500,000	158,193,951	368,524,404
		Fondo de reactivación e inversión agropecuaria FIRAG	Apoyar e incentivar 20 asociaciones y 320 pequeños productores agropecuarios	0	34,440,000	105,000,000	0	0	0	126,000,000	265,440,000	518,240,000
		Plan de sanidad y protección animal	Apoyar al 100% el refugio de paso para los animales de la calle.	0	10,500,000	0	0	0	0	0	10,500,000	20,500,000
ITAL TERRITORIAL	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	Agua potable y saneamiento básico	Ampliar en predios del área rural (1.841) la tasa de cobertura, continuidad y calidad del servicio de agua potable al 98% (1804), de alcantarillado al 20% (368) y la recolección de residuos sólidos al 30% (552).	499,831,575	0	0	0	0	0	0	499,831,575	975,861,646
			Ampliar en predios del área urbana (29.299) la tasa de cobertura, continuidad y calidad del servicio de agua potable al 98% (28.713), de alcantarillado al 90% (26.369) y la recolección de residuos sólidos 98% (28713).									
		Construcción, ampliación, reposición y mantenimiento del sistema de acueducto y sistema de saneamiento básico.	Incrementar en un 5 Km. las redes de acueducto y alcantarillado.	78,750,000	0	0	0	0	0	0	78,750,000	153,750,000
		Administración total de la reserva hídrica	Garantizar el 100% el abastecimiento y saneamiento del agua	78,750,000	0	0	0	0	0	0	78,750,000	153,750,000
	AREAS DE PROTECCION	Adquisición de predios para implementar la conservación de pequeños ecosistemas	Adquirir 2 predios y realizar 12 Campañas y 12 actividades que promuevan la conservación de los ecosistemas y su biodiversidad.	0	105,000,000	0	0	0	0	0	105,000,000	205,000,000
		reforestación y revegetalización para control de cuencas y control de erosión	Mantener y recuperar el 70% de los caños y cuencas hidrográficas	0	30,450,000	0	0	0	0	0	30,450,000	59,450,000
	GESTION Y EDUCACION AMBIENTAL	Cultura y construcción para la conservación ambiental.	Construir N° 1 parque que promueva la cultura y la conservación ambiental.	0	5,250,000	0	0	0	0	0	5,250,000	10,250,000
		Manejo y conservación ambiental	Promover la recuperación y reforestación de 100 Has como zonas verdes	0	5,250,000	0	0	0	0	0	5,250,000	10,250,000

PLAN DE DESARROLLO GIRARDOT 2008-2011

PROGRESO CON EQUIDAD SOCIAL

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

EJE	SECTOR	PROGRAMA	META CUATRENIO	FUENTE DE RECURSOS 2009								
				SGP	R/PROPIOS	R/DPTO	R/NACION	REGALIAS	CREDITO	OTROS	TOTAL \$	ACUMULADO
AMBIEN	VIVIENDA Y URBANISMO	Un techo para Girardot	Reactivar el Fondo de Vivienda de Interes Social	63,000,000	157,500,000	0	0	0	1,050,000,000	0	1,270,500,000	2,480,500,000
			Construir 300 viviendas de interes social									
		Girardot, una ciudad amable	Construir N° 1500 mts lineales de ciclorutas y andenes	0	42,000,000	105,000,000	0	0	0	0	147,000,000	287,000,000
		Prevención y atención de desastres	Reubicar 100 viviendas ubicadas en zona de riesgo y construir 20 obras de mitigación y prevención del riesgo.	65,729,915	204,750,000	0	0	0	0	0	270,479,915	528,079,834
		Titularizar predios	Apoyar el 100% la titulación de predios para contribuir a normalizar el proceso de crecimiento urbano y rural	0	100,000,000	0	0	0	0	0	100,000,000	100,000,000
	Por una vivienda digna	Gestionar y asesorar a (300) familias, para que puedan acceder a auxilios de mejoramiento vivienda urbana y rural. Crear el Banco de Tierras y el Banco de Materiales	0	0	105,000,000	0	0	210,000,000	0	315,000,000	615,000,000	
	MOVILIDAD EN EL TERRITORIO	Plan municipal de movilidad	Elaborar el plan de movilidad municipal	147,000,000	0	0	0	0	0	0	147,000,000	287,000,000
		El espacio publico como generador de empleo en la zona urbana y rural	Recuperar 2000 mts lineales de espacio publico, para uso y disfrute de la población.	10,500,000	52,500,000	0	0	0	0	0	63,000,000	123,000,000
		Mejorar las condiciones viales del municipio	Ampliar y mejorar (15 km) de la malla vial urbana y rural del municipio.	0	1,665,300,000	100,000,000	0	0	500,000,000	0	2,265,300,000	3,851,300,000
		Mejoramiento de la señalización, semaforizacion y demarcación vial	Mejorar en un 90% la señalización y demarcación vial.	0	36,435,000	0	0	0	150,000,000	0	186,435,000	221,135,000
Capacitación en normas de tránsito		Apoyar el 100% de las capacitaciones y campañas de difusión masiva sobre normas de transito y transporte.	0	15,435,000	0	0	0	0	0	15,435,000	30,135,000	
GESTION INSTITUCIONAL	MODERNIZACION, FORTALECIMIENTO, TRANSPARENCIA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	Fortalecimiento y desarrollo de los mecanismos de planificación, gestión y financiación	Ejecutar el 100% de los mecanismos y procesos de planeación, información y seguimiento para la elaboración, actualización y formulación de los planes totales y/o parciales del municipio.	0	157,500,000	0	0	0	0	0	157,500,000	307,500,000
		Espacio institucional para la participación ciudadana.	Involucrar al 100% de la población (100.287) en los mecanismos de atención, información y participación ciudadana.	31,500,000	0	0	0	0	0	0	31,500,000	61,500,000
		Gestión transparente orientada a resultados	Integrar el 100 % de los procesos institucionales que nos permitan obtener estadísticas reales para evaluar la gestión sectorial y control de la ejecución presupuestal y física de los programas y proyectos.	0	309,750,000	0	0	0	0	0	309,750,000	604,750,000
		Optimización del recurso humano	Brindar capacitación e incentivar al 100% de los funcionarios promoviendo ascensos	63,000,000	635,250,000	0	0	0	0	0	698,250,000	1,363,250,000
		Modernización y fortalecimiento institucional	Articular el 100% de los procesos con nuevas tecnologías que promuevan el desarrollo, la eficiencia de la gestión municipal	0	525,000,000	0	0	0	0	0	525,000,000	1,025,000,000
INTEGRACION REGIONAL	GIRARDOT EJE DE INTEGRACION REGIONAL	Cooperación internacional	Gestionar recursos de fundaciones y organizaciones internacionales y ciudades hermanas para cofinanciar proyectos de inversión.	0	0	0	0	0	0	100,000,000	100,000,000	100,000,000
		Desarrollo, gestión e integración regional	Ejecutar los proyectos que hagan de Girardot el eje dinamizador del desarrollo e integración económico regional.	0	0	0	0	0	0	52,500,000	52,500,000	102,500,000

EJE	SECTOR	PROGRAMA	META CUATRENIOS	FUENTE DE RECURSOS 2010								
				SGP	R/PROPIOS	R/DPTO	R/NACION	REGALIAS	CREDITO	OTROS	TOTAL \$	ACUMULADO
	EDUCACION	Cobertura escolar a nivel primaria y media	Incrementar en un 15 % (2131) el N° de cupos escolares para el periodo 2008-2011. Realizar el inventario de las aulas escolares y de acuerdo al resultado, ampliar o mejorar.	271,418,720	0	0	220,500,000	0	0	0	491,918,720	1,406,597,519
		Calidad educativa para el desarrollo	Lograr, que por lo menos 300 estudiantes, obtengan promedios de calificación media - en pruebas del ICFES y 1100 estudiantes obtengan calificación media - en pruebas del saber.	811,016,787	0	0	0	0	0	0	811,016,787	2,319,029,859
		Eficiencia Educativa	Garantizar al 100% de la población estudiantil (23,521)servicios educativos con eficiencia y eficacia.	0	55,125,000	0	0	0	0	0	55,125,000	157,625,000
		Apoyo al acceso a la educación superior.	Brindar asesoría y acompañamiento al crédito, para la continuidad de (1800) bachilleres egresados, en la educación superior.	0	15,435,000	0	0	0	0	0	15,435,000	44,135,000
	SALUD	Sistema de Información en Salud Pública	Garantizar el 100% del sistema de vigilancia y control epidemiológico y salud pública municipal.	0	619,605,000	0	0	0	0	0	619,605,000	1,771,705,000
		Sistema de Aseguramiento	Lograr que el 90% (43,752) de la población laboral se encuentre afiliada al régimen contributivo, incrementar un 10% (5.478) la población pobre y vulnerable afiliada al régimen subsidiado.	6,763,358,259	0	0	0	0	0	0	6,763,358,259	19,339,217,152
		Programas del (PIC) Plan de salud pública de intervenciones colectivas.	Ejecución, evaluación y seguimiento del 95% de las (16) prioridades del PIC.	586,857,052	0	0	0	0	0	0	586,857,052	1,678,065,177
		Modernización de la Secretaría de Salud Municipal	Lograr la modernización y adecuación del 80% de los procesos y trámites la secretaria de salud.	0	110,250,000	0	0	0	0	0	110,250,000	315,250,000
		Vigilancia y Control	Vigilar y controlar las (2438) empresas y locales comerciales registrados en la cámara de comercio sujetos a vigilancia y control por parte de la secretaria de salud.	0	55,125,000	0	0	0	0	0	55,125,000	157,625,000
		Prestación de Servicios de Salud del I Nivel de atención	Crear la ESE municipal y reactivar los 7 Puestos de salud	0	105,000,000	250,000,000	0	0	0	0	355,000,000	1,755,000,000

EJE	SECTOR	PROGRAMA	META CUATRENIO	FUENTE DE RECURSOS 2010								
				SGP	R/PROPIOS	R/DPTO	R/NACION	REGALIAS	CREDITO	OTROS	TOTAL \$	ACUMULADO
PROTECCION SOCIAL E INCLUYENTE	DEPORTE Y RECREACION	Escuelas y clubes de deporte y recreación	Apoyar a 15 escuelas de formación y clubes que dinamicen el deporte y la recreación en Girardot	28,391,265	44,100,000	22,050,000	0	0	0	0	94,541,265	270,332,278
		Girardot activa	Lograr una participación mas dinámica y activa del 30% (30.086) de los girardoteños en prácticas deportivas y recreativas para el aprovechamiento del tiempo libre.	26,349,750	44,100,000	22,050,000	0	0	0	0	92,499,750	264,494,750
		Deporte educativo, competitivo y comunitario	Apoyar y promocionar el 70% de los eventos y deportistas que representen el municipio en todas las modalidades y categorías.	137,812,500	33,075,000	66,150,000	0	0	0	0	237,037,500	677,787,500
			Apoyar el 80% las capacitaciones relacionadas con el deporte y la recreación.									
		Creación del ente del deporte y la recreación.	Crear y Consolidar un ente descentralizado que apoye el desarrollo, la formación y recreación de la población y deportistas en escuelas, clubes e instituciones educativas que mejoren la calidad de vida.	33,075,000	76,237,875	22,050,000	0	0	0	0	131,362,875	375,620,375
	Construcción, mantenimiento y adecuación de escenarios recreativos y deportivos	Incrementar y mantener los 98 escenarios deportivos y recreativos municipales	0	165,375,000	22,050,000	0	0	0	0	187,425,000	535,925,000	
	ARTE Y CULTURA	Desarrollo de los valores, expresiones artísticas y culturales de los Girardoteños.	Promover las cualidades artísticas de 20 Girardoteños	0	19,845,000	22,050,000	0	0	0	0	41,895,000	119,795,000
		Patrimonio Historico y cultural	Realizar un inventario para valorar y proteger el patrimonio arquitectonico y cultural del municipio	99,225,000	0	0	0	0	0	0	99,225,000	683,725,000
		Infraestructura para la cultura.	Crear un centro cultural, Museo y equipamientos que promuevan la cultura	0	176,400,000	0	0	0	0	0	176,400,000	504,400,000
		Fortalecimiento de la cultura	Apoyar y promocionar 4 entes culturales no gubernamentales, en su desarrollo y actividades.	0	110,250,000	0	0	0	0	0	110,250,000	315,250,000
			Crear y Consolidar un ente descentralizado que apoye el desarrollo y la formación Cultural y Artística de la población Girardoteña.									
Cultura y arte para todos		Apoyar 8 eventos anuales artísticos y culturales en el municipio	0	55,125,000	44,100,000	0	0	0	0	99,225,000	283,725,000	
Fomento, creación y formación artística y cultural, urbana y rural	Incentivar la formación artística y cultural del 3% (3,000) de los Girardoteños	16,249,512	16,537,500	0	0	0	0	0	32,787,012	93,751,523		

EJE	SECTOR	PROGRAMA	META CUATRENIO	FUENTE DE RECURSOS 2010								
				SGP	R/PROPIOS	R/DPTO	R/NACION	REGALIAS	CREDITO	OTROS	TOTAL \$	ACUMULADO
JUSTICIA Y SEGURIDAD	Justicia integral para el ciudadano	Crear la Secretaria de Casa de Justicia.	Apoyar el 100% las líneas de acción de la casa de justicia.(6)	5,512,500	220,500,000	0	55,125,000	0	0	0	281,137,500	803,887,500
		Derechos humanos y cultura ciudadana		Realizar 10 foros y 40 talleres, para promocionar la cultura y el respeto de los derechos humanos de las personas.	0	99,225,000	0	0	0	0	99,225,000	283,725,000
	Seguridad y convivencia ciudadana	Promover para el 100% (100,287) de la población el respeto y aplicación de sus derechos, con énfasis en la niñez, la juventud y la mujer.	5,512,500	11,025,000	0	0	0	0	16,537,500	47,287,500		
	Gestión y fortalecimiento integral para la justicia y el orden.	Apoyar el 100% de las acciones de la fuerza pública y fortalecimiento de pie de fuerza en la jurisdicción, que ayuden a disminuir los índices de delitos reportados. Crear el Fondo de Recompensas	3,307,500	165,375,000	0	0	0	0	168,682,500	482,332,500		
	Atención a grupos poblacionales	Brindar una atención con programas especiales a por lo menos 150 personas de los grupos poblacionales "LTGB"	8,820,000	0	0	0	0	0	8,820,000	25,220,000		
ADULTO MAYOR Y DISCAPACIDAD	Vejez con derechos y dignidad.	Mejorar para el 60% (10,200) de la población adulto mayor una vejez digna y con derechos.	0	88,200,000	0	0	0	88,200,000	252,200,000			
	La vejez y la discapacidad nos toca a todos	brindar atención a 200 ancianos y 120 discapacitados en el centro día y entregar bono pensional a 3,800 ancianos	0	12,127,500	0	0	12,127,500	34,677,500				
	Adultos mayores y discapacitados activos	Apoyar el 100% de los eventos del adulto mayor y los discapacitados	0	88,200,000	0	0	88,200,000	252,200,000				
INFANCIA, ADOLESCENCIA, FAMILIA Y GÉNERO	La familia , una empresa que progresa	Promover 20 empresas familiares como alternativa de generación de ingresos, convivencia y desarrollo.	0	26,460,000	26,460,000	26,460,000	0	0	79,380,000	226,980,000		
	Primero la primera infancia	Incrementar la cobertura de niños menores de 5 años (7.630), en (jardines, control nutricional, refuerzo alimenticio, iniciarlos a las escuelas deportivas)	0	26,460,000	26,460,000	26,460,000	0	0	79,380,000	226,980,000		
	Niños, niñas y adolescentes creciendo entre los derechos	Garantizar el cumplimiento del 100% de las políticas transversales que conlleven al cumplimiento de los derechos de los niños y adolescentes.	0	26,460,000	26,460,000	26,460,000	0	0	79,380,000	226,980,000		
	Juventud, una oportunidad de vida	Promover y brindar apoyo a 5 asociaciones y 20 iniciativas productivas juveniles	0	26,460,000	26,460,000	26,460,000	0	0	79,380,000	226,980,000		
	Mujeres constructoras de Desarrollo	Apoyar el 100% de las iniciativas, de las mujeres, que contribuyan al desarrollo propio y al progreso del Municipio	0	26,460,000	26,460,000	26,460,000	0	0	79,380,000	226,980,000		
SEGURIDAD ALIMENTARIA	Girardot sin hambre	Disminuir del 21% (21,060) al 15% (15,043) los índices de desnutrición de los girardoteños , articulando con la política pública de seguridad alimentaria y nutricional del municipio y el PNSAN.	0	154,350,000	110,250,000	0	0	264,600,000	756,600,000			

EJE	SECTOR	PROGRAMA	META CUATRENIO	FUENTE DE RECURSOS 2010								
				SGP	R/PROPIOS	R/DPTO	R/NACION	REGALIAS	CREDITO	OTROS	TOTAL \$	ACUMULADO
ECONOMICO INTEGRADO	POBLACION DESPLAZADA	Atención integral a la población desplazada.	Ejecutar y vincular al 100% de la población desplazada (503) en los programas de articulación nacional.	0	22,050,000	0	0	0	0	0	22,050,000	63,050,000
		Fortalecimiento de los sistemas de información del SNAIPD articulados con el SIPOD y con el SISBEN	Actualizar el 100% la información del SNAIPD articulados con el SIPOD y con el SISBEN	0	16,537,500	0	0	0	0	0	16,537,500	47,287,500
	EMPLEO Y PRODUCTIVIDAD	Fondo de reactivación empresarial	Apoyar la creación de 40 empresas.	0	110,250,000	0	0	0	0	0	110,250,000	315,250,000
		Apoyo y fortalecimiento a empresas asociativas Mipymes	Incrementar el empleo y el ingreso fortaleciendo 10 empresas Mipymes que generen por lo menos 200 empleos.	44,100,000	0	0	0	0	0	0	44,100,000	126,100,000
		Formación para el aprendizaje y el empleo municipal.	Promover y Capacitar al 25% (4,380) personas desempleadas en emprendimiento productivo, Tasa actual de desempleo 36%. (17,521 personas desempleadas)	49,612,500	551,250,000	0	0	0	0	0	600,862,500	1,718,112,500
		Desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación para el fortalecimiento productivo y la productividad	Gestionar la consecución de recursos que favorezca a pequeñas y medianas empresas o productores	11,025,000	0	0	0	0	0	0	11,025,000	31,525,000
		Apoyo a comunidades cluster	Apoyar el 100% los cluster que se creen.	27,562,500	0	0	0	0	0	0	27,562,500	78,812,500
	SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS	Ampliación de cobertura y mantenimiento de servicios públicos	Incrementar en un 20% (311 viviendas) sobre el deficit existente (1557 viviendas), la tasa de cobertura, calidad y eficiencia del servicio de energía y en un 30% (6265 viviendas) sobre el deficit (20885 viviendas) la tasa de cobertura de gas domiciliario público.	59,152,020	0	0	0	0	0	0	59,152,020	169,139,903
		Recuperación y manejo de residuos sólidos y escombros	Implementar el PGIRS y ubicar y reglamentar la escombrera municipal	22,050,000	0	0	0	0	0	0	22,050,000	63,050,000
	COMERCIO	Políticas administrativas para potencializar el comercio local y regional	Regular y ordenar a los 6851 comerciantes registrados del sector comercial	0	5,512,500	0	0	0	0	0	5,512,500	15,762,500
	TURISMO	Fortalecer el sector turístico como alternativa de desarrollo económico	Brindar apoyo al 100% de las iniciativas y los eventos que fortalezcan el sector turístico	55,125,000	55,125,000	0	0	0	0	0	110,250,000	315,250,000
		Plan Estratégico Municipal para el turismo de Girardot	Elaborar el plan estratégico del turismo municipal	0	5,512,500	52,500,000	0	0	0	0	58,012,500	118,262,500
		Mejoramiento de la infraestructura turística	Ampliar y mejorar en un 50% la infraestructura turística municipal.	0	0	55,125,000	0	0	0	0	55,125,000	157,625,000

EJE	SECTOR	PROGRAMA	META CUATRENIO	FUENTE DE RECURSOS 2010								
				SGP	R/PROPIOS	R/DPTO	R/NACION	REGALIAS	CREDITO	OTROS	TOTAL \$	ACUMULADO
	AGROPECUARIO	Plan Municipal Agropecuario	Asistir técnicamente y capacitar a 2200 pequeños y medianos productores agropecuarios con los programas de la UMATA	44,464,324	44,464,324	0	0	0	0	77,175,000	166,103,649	534,628,053
		Fondo de reactivación e inversión agropecuaria FIRAG	Apoyar e incentivar 20 asociaciones y 320 pequeños productores agropecuarios	0	36,162,000	110,250,000	0	0	0	132,300,000	278,712,000	796,952,000
		Plan de sanidad y protección animal	Apoyar al 100% el refugio de paso para los animales de la calle.	0	11,025,000	0	0	0	0	0	11,025,000	31,525,000
ITAL TERRITORIAL	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	Agua potable y saneamiento básico	Ampliar en predios del área rural (1.841) la tasa de cobertura, continuidad y calidad del servicio de agua potable al 98% (1804), de alcantarillado al 20% (368) y la recolección de residuos sólidos al 30% (552).	524,823,153	0	0	0	0	0	0	524,823,153	1,500,684,799
			Ampliar en predios del área urbana (29.299) la tasa de cobertura, continuidad y calidad del servicio de agua potable al 98% (28.713), de alcantarillado al 90% (26.369) y la recolección de residuos sólidos 98% (28713).									
		Construcción, ampliación, reposición y mantenimiento del sistema de acueducto y sistema de saneamiento básico.	Incrementar en un 5 Km. las redes de acueducto y alcantarillado.	82,687,500	0	0	0	0	0	0	82,687,500	236,437,500
		Administración total de la reserva hídrica	Garantizar el 100% el abastecimiento y saneamiento del agua	82,687,500	0	0	0	0	0	0	82,687,500	236,437,500
	AREAS DE PROTECCION	Adquisición de predios para implementar la conservación de pequeños ecosistemas	Adquirir 2 predios y realizar 12 Campañas y 12 actividades que promuevan la conservación de los ecosistemas y su biodiversidad.	0	110,250,000	0	0	0	0	0	110,250,000	315,250,000
		reforestación y revegetalización para control de cuencas y control de erosión	Mantener y recuperar el 70% de los caños y cuencas hidrográficas	0	31,972,500	0	0	0	0	0	31,972,500	91,422,500
	GESTION Y EDUCACION AMBIENTAL	Cultura y construcción para la conservación ambiental.	Construir N° 1 parque que promueva la cultura y la conservación ambiental.	0	5,512,500	0	0	0	0	0	5,512,500	15,762,500
		Manejo y conservación ambiental	Promover la recuperación y reforestación de 100 Has como zonas verdes	0	5,512,500	0	0	0	0	0	5,512,500	15,762,500

EJE	SECTOR	PROGRAMA	META CUATRENIO	FUENTE DE RECURSOS 2010								
				SGP	R/PROPIOS	R/DPTO	R/NACION	REGALIAS	CREDITO	OTROS	TOTAL \$	ACUMULADO
AMBIEN	VIVIENDA Y URBANISMO	Un techo para Girardot	Reactivar el Fondo de Vivienda de Interes Social	66,150,000	165,375,000	0	0	0	1,102,500,000	0	1,334,025,000	3,814,525,000
			Construir 300 viviendas de interes social									
		Girardot, una ciudad amable	Construir N° 1500 mts lineales de ciclorutas y andenes	0	44,100,000	110,250,000	0	0	0	0	154,350,000	441,350,000
		Prevención y atención de desastres	Reubicar 100 viviendas ubicadas en zona de riesgo y construir 20 obras de mitigación y prevención del riesgo.	69,016,411	214,987,500	0	0	0	0	0	284,003,911	812,083,745
		Titularizar predios	Apoyar el 100% la titulación de predios para contribuir a normalizar el proceso de crecimiento urbano y rural	0	105,000,000	0	0	0	0	0	105,000,000	205,000,000
	Por una vivienda digna	Gestionar y asesorar a (300) familias, para que puedan acceder a auxilios de mejoramiento vivienda urbana y rural. Crear el Banco de Tierras y el Banco de Materiales	0	0	110,250,000	0	0	220,500,000	0	330,750,000	945,750,000	
	MOVILIDAD EN EL TERRITORIO	Plan municipal de movilidad	Elaborar el plan de movilidad municipal	154,350,000	0	0	0	0	0	0	154,350,000	441,350,000
		El espacio publico como generador de empleo en la zona urbana y rural	Recuperar 2000 mts lineales de espacio publico, para uso y disfrute de la población.	11,025,000	55,125,000	0	0	0	0	0	66,150,000	189,150,000
		Mejorar las condiciones viales del municipio	Ampliar y mejorar (15 km) de la malla vial urbana y rural del municipio.	0	1,748,565,000	105,000,000	0	0	525,000,000	0	2,378,565,000	6,229,865,000
		Mejoramiento de la señalización, semaforizacion y demarcación vial	Mejorar en un 90% la señalización y demarcación vial.	0	38,256,750	0	0	0	157,500,000	0	195,756,750	416,891,750
Capacitación en normas de tránsito		Apoyar el 100% de las capacitaciones y campañas de difusión masiva sobre normas de transito y transporte.	0	16,206,750	0	0	0	0	0	16,206,750	46,341,750	
GESTION INSTITUCIONAL	MODERNIZACION, FORTALECIMIENTO, TRANSPARENCIA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	Fortalecimiento y desarrollo de los mecanismos de planificación, gestión y financiación	Ejecutar el 100% de los mecanismos y procesos de planeación, información y seguimiento para la elaboración, actualización y formulación de los planes totales y/o parciales del municipio.	0	165,375,000	0	0	0	0	0	165,375,000	472,875,000
		Espacio institucional para la participación ciudadana.	Involucrar al 100% de la población (100.287) en los mecanismos de atención, información y participación ciudadana.	33,075,000	0	0	0	0	0	0	33,075,000	94,575,000
		Gestión transparente orientada a resultados	Integrar el 100 % de los procesos institucionales que nos permitan obtener estadísticas reales para evaluar la gestión sectorial y control de la ejecución presupuestal y física de los programas y proyectos.	0	325,237,500	0	0	0	0	0	325,237,500	929,987,500
		Optimización del recurso humano	Brindar capacitación e incentivar al 100% de los funcionarios promoviendo ascensos	66,150,000	667,012,500	0	0	0	0	0	733,162,500	2,096,412,500
		Modernización y fortalecimiento institucional	Articular el 100% de los procesos con nuevas tecnologías que promuevan el desarrollo, la eficiencia de la gestión municipal	0	551,250,000	0	0	0	0	0	551,250,000	1,576,250,000
INTEGRACION REGIONAL	GIRARDOT EJE DE INTEGRACION REGIONAL	Cooperación internacional	Gestionar recursos de fundaciones y organizaciones internacionales y ciudades hermanas para cofinanciar proyectos de inversión.	0	0	0	0	0	0	105,000,000	105,000,000	205,000,000
		Desarrollo, gestión e integración regional	Ejecutar los proyectos que hagan de Girardot el eje dinamizador del desarrollo e integración económico regional.	0	0	0	0	0	0	55125000	55,125,000	157,625,000

EJE	SECTOR	PROGRAMA	META CUATRENIO	FUENTE DE RECURSOS 2011								
				SGP	R/PROPIOS	R/DPTO	R/NACION	REGALIAS	CREDITO	OTROS	TOTAL \$	TOTAL ACUMULADO
	EDUCACION	Cobertura escolar a nivel primaria y media	Incrementar en un 15 % (2131) el N° de cupos escolares para el periodo 2008-2011. Realizar el inventario de las aulas escolares y de acuerdo al resultado, ampliar o mejorar.	284,989,656	0	0	231,525,000	0	0	0	516,514,656	1,923,112,175
		Calidad educativa para el desarrollo	Lograr, que por lo menos 300 estudiantes, obtengan promedios de calificación media - en pruebas del ICFES y 1100 estudiantes obtengan calificación media - en pruebas del saber.	851,567,626	0	0	0	0	0	0	851,567,626	3,170,597,485
		Eficiencia Educativa	Garantizar al 100% de la población estudiantil (23,521)servicios educativos con eficiencia y eficacia.	0	57,881,250	0	0	0	0	0	57,881,250	215,506,250
		Apoyo al acceso a la educación superior.	Brindar asesoría y acompañamiento al crédito, para la continuidad de (1800) bachilleres egresados, en la educación superior	0	16,206,750	0	0	0	0	0	16,206,750	60,341,750
	SALUD	Sistema de Información en Salud Pública	Garantizar el 100% del sistema de vigilancia y control epidemiológico y salud pública municipal.	0	650,585,250	0	0	0	0	0	650,585,250	2,422,290,250
		Sistema de Aseguramiento	Lograr que el 90% (43,752) de la población laboral se encuentre afiliada al régimen contributivo, incrementar un 10% (5,478) la población pobre y vulnerable afiliada al régimen subsidiado.	7,101,526,172	0	0	0	0	0	0	7,101,526,172	26,440,743,324
		Programas del (PIC) Plan de salud pública de intervenciones colectivas.	Ejecución, evaluación y seguimiento del 95% de las (16) prioridades del PIC.	616,199,905	0	0	0	0	0	0	616,199,905	2,294,265,081
		Modernización de la Secretaría de Salud Municipal	Lograr la modernización y adecuación del 80% de los procesos y tramites la secretaria de salud.	0	115,762,500	0	0	0	0	0	115,762,500	431,012,500
		Vigilancia y Control	Vigilar y controlar las (2438) empresas y locales comerciales registrados en la camara de comercio sujetos a vigilancia y control por parte de la secretaria de salud.	0	57,881,250	0	0	0	0	0	57,881,250	215,506,250
		Prestación de Servicios de Salud del I Nivel de atención	Crear la ESE municipal y reactivar los 7 Puestos de salud	0	110,250,000	250,000,000	0	0	0	0	360,250,000	2,115,250,000

EJE	SECTOR	PROGRAMA	META CUATRENIO	FUENTE DE RECURSOS 2011								TOTAL \$	TOTAL ACUMULADO
				SGP	R/PROPIOS	R/DPTO	R/NACION	REGALIAS	CREDITO	OTROS			
PROTECCION SOCIAL E INCLUYENTE	DEPORTE Y RECREACION	Escuelas y clubes de deporte y recreación	Apoyar a 15 escuelas de formación y clubes que dinamicen el deporte y la recreación en Girardot	29,810,828	46,305,000	23,152,500	0	0	0	0	99,268,328	369,600,606	
		Girardot activa	Lograr una participación mas dinámica y activa del 30% (30.086) de los girardoteños en prácticas deportivas y recreativas para el aprovechamiento del tiempo libre.	27,667,238	46,305,000	23,152,500	0	0	0	0	97,124,738	361,619,488	
		Deporte educativo, competitivo y comunitario	Apoyar y promocionar el 70% de los eventos y deportistas que representen el municipio en todas las modalidades y categorías.	144,703,125	34,728,750	69,457,500	0	0	0	0	248,889,375	926,676,875	
			Apoyar el 80% las capacitaciones relacionadas con el deporte y la recreación.										
		Creación del ente del deporte y la recreación.	Crear y Consolidar un ente descentralizado que apoye el desarrollo, la formación y recreación de la población y deportistas en escuelas, clubes e instituciones educativas que mejoren la calidad de vida.	34,728,750	80,049,769	23,152,500	0	0	0	0	137,931,019	513,551,394	
	Construcción, mantenimiento y adecuación de escenarios recreativos y deportivos	Incrementar y mantener los 98 escenarios deportivos y recreativos municipales	0	173,643,750	23,152,500	0	0	0	0	196,796,250	732,721,250		
	ARTE Y CULTURA	Desarrollo de los valores, expresiones artísticas y culturales de los Girardoteños.	Promover las cualidades artísticas de 20 Girardoteños	0	20,837,250	23,152,500	0	0	0	0	43,989,750	163,784,750	
		Patrimonio Historico y cultural	Realizar un inventario para valorar y proteger el patrimonio arquitectonico y cultural del municipio	104,186,250	0	0	0	0	0	0	104,186,250	787,911,250	
		Infraestructura para la cultura.	Crear un centro cultural, Museo y equipamientos que promuevan la cultura	0	185,220,000	0	0	0	0	0	185,220,000	689,620,000	
		Fortalecimiento de la cultura	Apoyar y promocionar 4 entes culturales no gubernamentales, en su desarrollo y actividades.	0	115,762,500	0	0	0	0	0	115,762,500	431,012,500	
			Crear y Consolidar un ente descentralizado que apoye el desarrollo y la formación Cultural y Artística de la población Girardoteña.										
Cultura y arte para todos		Apoyar 8 eventos anuales artísticos y culturales en el municipio	0	57,881,250	46,305,000	0	0	0	0	104,186,250	387,911,250		
Fomento, creación y formación artística y cultural, urbana y rural	Incentivar la formación artística y cultural del 3% (3,000) de los Girardoteños	17,061,987	17,364,375	0	0	0	0	0	34,426,362	128,177,885			

EJE	SECTOR	PROGRAMA	META CUATRENIO	FUENTE DE RECURSOS 2011								
				SGP	R/PROPIOS	R/DPTO	R/NACION	REGALIAS	CREDITO	OTROS	TOTAL \$	TOTAL ACUMULADO
JUSTICIA Y SEGURIDAD	Justicia integral para el ciudadano	Crear la Secretaria de Casa de Justicia.	Apoyar el 100% las líneas de acción de la casa de justicia.(6)	5,788,125	231,525,000	0	57,881,250	0	0	0	295,194,375	1,099,081,875
				0	104,186,250	0	0	0	0	104,186,250	387,911,250	
	Derechos humanos y cultura ciudadana	Realizar 10 foros y 40 talleres, para promocionar la cultura y el respeto de los derechos humanos de las personas.	0	104,186,250	0	0	0	0	104,186,250	387,911,250		
			5,788,125	11,576,250	0	0	0	0	17,364,375	64,651,875		
	Seguridad y convivencia ciudadana	Promover para el 100% (100,287) de la población el respeto y aplicación de sus derechos, con énfasis en la niñez, la juventud y la mujer.	5,788,125	11,576,250	0	0	0	0	17,364,375	64,651,875		
			3,472,875	173,643,750	0	0	0	0	177,116,625	659,449,125		
	Gestión y fortalecimiento integral para la justicia y el orden.	Apoyar el 100% de las acciones de la fuerza pública y fortalecimiento de pie de fuerza en la jurisdicción, que ayuden a disminuir los índices de delitos reportados.	3,472,875	173,643,750	0	0	0	0	177,116,625	659,449,125		
	Atención a grupos poblacionales	Brindar una atención con programas especiales a por lo menos 150 personas de los grupos poblacionales "LTGB"	9,261,000	0	0	0	0	0	9,261,000	34,481,000		
	ADULTO MAYOR Y DISCAPACIDAD	Vejez con derechos y dignidad.	Mejorar para el 60% (10.200) de la población adulto mayor una vejez digna y con derechos.	0	92,610,000	0	0	0	92,610,000	344,810,000		
La vejez y la discapacidad nos toca a todos		brindar atención a 200 ancianos y 120 discapacitados en el centro día y entregar bono pensional a 3,800 ancianos	0	12,733,875	0	0	0	12,733,875	47,411,375			
Adultos mayores y discapacitados activos		Apoyar el 100% de los eventos del adulto mayor y los discapacitados	0	92,610,000	0	0	0	92,610,000	344,810,000			
INFANCIA, ADOLESCENCIA, FAMILIA Y GÉNERO	La familia , una empresa que progresa	Promover 20 empresas familiares como alternativa de generación de ingresos, convivencia y desarrollo.	0	27,783,000	27,783,000	27,783,000	0	0	83,349,000	310,329,000		
	Primero la primera infancia	Incrementar la cobertura de niños menores de 5 años (7.630), en (jardines, control nutricional, refuerzo alimenticio, iniciarlos a las escuelas deportivas)	0	27,783,000	27,783,000	27,783,000	0	0	83,349,000	310,329,000		
	Niños, niñas y adolescentes creciendo entre los derechos	Garantizar el cumplimiento del 100% de las políticas transversales que conlleven al cumplimiento de los derechos de los niños y adolescentes.	0	27,783,000	27,783,000	27,783,000	0	0	83,349,000	310,329,000		
	Juventud, una oportunidad de vida	Promover y brindar apoyo a 5 asociaciones y 20 iniciativas productivas juveniles	0	27,783,000	27,783,000	27,783,000	0	0	83,349,000	310,329,000		
	Mujeres constructoras de Desarrollo	Apoyar el 100% de las iniciativas, de las mujeres, que contribuyan al desarrollo propio y al progreso del Municipio	0	27,783,000	27,783,000	27,783,000	0	0	83,349,000	310,329,000		
SEGURIDAD ALIMENTARIA	Girardot sin hambre	Disminuir del 21% (21,060) al 15% (15,043) los índices de desnutrición de los girardoteños , articulando con la política pública de seguridad alimentaria y nutricional del municipio y el PNSAN.	0	162,067,500	115,762,500	0	0	0	277,830,000	1,034,430,000		

EJE	SECTOR	PROGRAMA	META CUATRENIO	FUENTE DE RECURSOS 2011								
				SGP	R/PROPIOS	R/DPTO	R/NACION	REGALIAS	CREDITO	OTROS	TOTAL \$	TOTAL ACUMULADO
	POBLACIÓN DESPLAZADA	Atención integral a la población desplazada.	Ejecutar y vincular al 100% de la población desplazada (503) en los programas de articulación nacional.	0	23,152,500	0	0	0	0	0	23,152,500	86,202,500
		Fortalecimiento de los sistemas de información del SNAIPD articulados con el SIPOD y con el SISBEN	Actualizar el 100% la información del SNAIPD articulados con el SIPOD y con el SISBEN	0	17,364,375	0	0	0	0	0	17,364,375	64,651,875
ECONOMICO INTEGRADO	EMPLEO Y PRODUCTIVIDAD	Fondo de reactivación empresarial	Apoyar la creación de 40 empresas.	0	115,762,500	0	0	0	0	0	115,762,500	431,012,500
		Apoyo y fortalecimiento a empresas asociativas Mipymes	Incrementar el empleo y el ingreso fortaleciendo 10 empresas Mipymes que generen por lo menos 200 empleos.	46,305,000	0	0	0	0	0	0	46,305,000	172,405,000
		Formación para el aprendizaje y el empleo municipal.	Promover y Capacitar al 25% (4,380) personas desempleadas en emprendimiento productivo, Tasa actual de desempleo 36%. (17,521 personas desempleadas)	52,093,125	578,812,500	0	0	0	0	0	630,905,625	2,349,018,125
		Desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación para el fortalecimiento productivo y la productividad	Gestionar la consecución de recursos que favorezca a pequeñas y medianas empresas o productores	11,576,250	0	0	0	0	0	0	11,576,250	43,101,250
		Apoyo a comunidades cluster	Apoyar el 100% los cluster que se creen.	28,940,625	0	0	0	0	0	0	28,940,625	107,753,125
	SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS	Ampliación de cobertura y mantenimiento de servicios públicos	Incrementar en un 20% (311 viviendas) sobre el deficit existente (1557 viviendas), la tasa de cobertura, calidad y eficiencia del servicio de energía y en un 30% (6265 viviendas) sobre el deficit (20885 viviendas) la tasa de cobertura de gas domiciliario público.	62,109,621	0	0	0	0	0	0	62,109,621	231,249,525
		Recuperación y manejo de residuos sólidos y escombros	Implementar el PGIRS y ubicar y reglamentar la escombrera municipal	23,152,500	0	0	0	0	0	0	23,152,500	86,202,500
	COMERCIO	Políticas administrativas para potencializar el comercio local y regional	Regular y ordenar a los 6851 comerciantes registrados del sector comercial	0	5,788,125	0	0	0	0	0	5,788,125	21,550,625
	TURISMO	Fortalecer el sector turístico como alternativa de desarrollo económico	Brindar apoyo al 100% de las iniciativas y los eventos que fortalezcan el sector turístico	57,881,250	57,881,250	0	0	0	0	0	115,762,500	431,012,500
		Plan Estratégico Municipal para el turismo de Girardot	Elaborar el plan estratégico del turismo municipal	0	5,788,125	55,125,000	0	0	0	0	60,913,125	179,175,625
Mejoramiento de la infraestructura turística		Ampliar y mejorar en un 50% la infraestructura turística municipal.	0	0	57,881,250	0	0	0	0	57,881,250	215,506,250	

EJE	SECTOR	PROGRAMA	META CUATRENIO	FUENTE DE RECURSOS 2011										
				SGP	R/PROPIOS	R/DPTO	R/NACION	REGALIAS	CREDITO	OTROS	TOTAL \$	TOTAL ACUMULADO		
	AGROPECUARIO	Plan Municipal Agropecuario	Asistir técnicamente y capacitar a 2200 pequeños y medianos productores agropecuarios con los programas de la UMATA	46,687,541	46,687,541	0	0	0	0	0	81,033,750	174,408,831	709,036,884	
		Fondo de reactivación e inversión agropecuaria FIRAG	Apoyar e incentivar 20 asociaciones y 320 pequeños productores agropecuarios	0	37,970,100	115,762,500	0	0	0	0	138,915,000	292,647,600	1,089,599,600	
		Plan de sanidad y protección animal	Apoyar al 100% el refugio de paso para los animales de la calle.	0	11,576,250	0	0	0	0	0	0	11,576,250	43,101,250	
ITAL TERRITORIAL	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	Agua potable y saneamiento básico	Ampliar en predios del área rural (1.841) la tasa de cobertura, continuidad y calidad del servicio de agua potable al 98% (1804), de alcantarillado al 20% (368) y la recolección de residuos sólidos al 30% (552).	551,064,311	0	0	0	0	0	0	0	551,064,311	2,051,749,110	
			Ampliar en predios del área urbana (29.299) la tasa de cobertura, continuidad y calidad del servicio de agua potable al 98% (28.713), de alcantarillado al 90% (26.369) y la recolección de residuos sólidos 98% (28713).											
		Construcción, ampliación, reposición y mantenimiento del sistema de acueducto y sistema de saneamiento básico.	Incrementar en 5 Km. las redes de acueducto y alcantarillado.	86,821,875	0	0	0	0	0	0	0	0	86,821,875	323,259,375
		Administración total de la reserva hídrica	Garantizar el 100% el abastecimiento y saneamiento del agua	86,821,875	0	0	0	0	0	0	0	0	86,821,875	323,259,375
	AREAS DE PROTECCION	Adquisición de predios para implementar la conservación de pequeños ecosistemas	Adquirir 2 predios y realizar 12 Campañas y 12 actividades que promuevan la conservación de los ecosistemas y su biodiversidad.	0	115,762,500	0	0	0	0	0	0	115,762,500	431,012,500	
		reforestación y revegetalización para control de cuencas y control de erosión	Mantener y recuperar el 70% de los caños y cuencas hidrográficas	0	33,571,125	0	0	0	0	0	0	33,571,125	124,993,625	
	GESTION Y EDUCACION AMBIENTAL	Cultura y construcción para la conservación ambiental.	Construir N° 1 parque que promueva la cultura y la conservación ambiental.	0	5,788,125	0	0	0	0	0	0	5,788,125	21,550,625	
		Manejo y conservación ambiental	Promover la recuperación y reforestación de 100 Has como zonas verdes	0	5,788,125	0	0	0	0	0	0	5,788,125	21,550,625	

EJE	SECTOR	PROGRAMA	META CUATRENIO	FUENTE DE RECURSOS 2011								
				SGP	R/PROPIOS	R/DPTO	R/NACION	REGALIAS	CREDITO	OTROS	TOTAL \$	TOTAL ACUMULADO
AMBIEN	VIVIENDA Y URBANISMO	Un techo para Girardot	Reactivar el Fondo de Vivienda de Interes Social	69,457,500	173,643,750	0	0	0	1,157,625,000	0	1,400,726,250	5,215,251,250
			Construir 300 viviendas de interes social									
		Girardot, una ciudad amable	Construir N° 1500 mts lineales de ciclorutas y andenes	0	46,305,000	115,762,500	0	0	0	0	162,067,500	603,417,500
		Prevención y atención de desastres	Reubicar 100 viviendas ubicadas en zona de riesgo y construir 20 obras de mitigación y prevención del riesgo.	72,467,231	225,736,875	0	0	0	0	0	298,204,106	1,110,287,851
		Titularizar predios	Apoyar el 100% la titulación de predios para contribuir a normalizar el proceso de crecimiento urbano y rural	0	110,250,000	0	0	0	0	0	110,250,000	315,250,000
	Por una vivienda digna	Gestionar y asesorar a (300) familias, para que puedan acceder a auxilios de mejoramiento vivienda urbana y rural. Crear el Banco de Tierras y el Banco de Materiales	0	0	115,762,500	0	0	231,525,000	0	347,287,500	1,293,037,500	
	MOVILIDAD EN EL TERRITORIO	Plan municipal de movilidad	Elaborar el plan de movilidad municipal	162,067,500	0	0	0	0	0	0	162,067,500	603,417,500
		El espacio publico como generador de empleo en la zona urbana y rural	Recuperar 2000 mts lineales de espacio publico, para uso y disfrute de la población.	11,576,250	57,881,250	0	0	0	0	0	69,457,500	258,607,500
		Mejorar las condiciones viales del municipio	Ampliar y mejorar (15 km) de la malla vial urbana y rural del municipio.	0	1,835,993,250	110,250,000	0	0	551,250,000	0	2,497,493,250	8,727,358,250
		Mejoramiento de la señalización, semaforizacion y demarcación vial	Mejorar en un 90% la señalización y demarcación vial.	0	40,169,588	0	0	0	165,375,000	0	205,544,588	622,436,338
Capacitación en normas de tránsito		Apoyar el 100% de las capacitaciones y campañas de difusión masiva sobre normas de transito y transporte.	0	17,017,088	0	0	0	0	0	17,017,088	63,358,838	
GESTION INSTITUCIONAL	MODERNIZACION, FORTALECIMIENTO, TRANSPARENCIA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	Fortalecimiento y desarrollo de los mecanismos de planificación, gestión y financiación	Ejecutar el 100% de los mecanismos y procesos de planeación, información y seguimiento para la elaboración, actualización y formulación de los planes totales y/o parciales del municipio.	0	173,643,750	0	0	0	0	0	173,643,750	646,518,750
		Espacio institucional para la participación ciudadana.	Involucrar al 100% de la población (100.287) en los mecanismos de atención, información y participación ciudadana.	34,728,750	0	0	0	0	0	0	34,728,750	129,303,750
		Gestión transparente orientada a resultados	Integrar el 100 % de los procesos institucionales que nos permitan obtener estadísticas reales para evaluar la gestión sectorial y control de la ejecución presupuestal y física de los programas y proyectos.	0	341,499,375	0	0	0	0	0	341,499,375	1,271,486,875
		Optimización del recurso humano	Brindar capacitación e incentivar al 100% de los funcionarios promoviendo ascensos .	69,457,500	700,363,125	0	0	0	0	0	769,820,625	2,866,233,125
		Modernización y fortalecimiento institucional	Articular el 100% de los procesos con nuevas tecnologías que promuevan el desarrollo, la eficiencia de la gestión municipal	0	578,812,500	0	0	0	0	0	578,812,500	2,155,062,500
INTEGRACION REGIONAL	GIRARDOT EJE DE INTEGRACION REGIONAL	Cooperación internacional	Gestionar recursos de fundaciones y organizaciones internacionales y ciudades hermanas para cofinanciar proyectos de inversión.	0	0	0	0	0	0	110,250,000	110,250,000	315,250,000
		Desarrollo, gestión e integración regional	Ejecutar los proyectos que hagan de Girardot el eje dinamizador del desarrollo e integración económico regional.	0	0	0	0	0	0	57,881,250	57,881,250	215,506,250

PLAN DE DESARROLLO GIRARDOT 2008-2011											
PROGRESO CON EQUIDAD SOCIAL											
PLAN FINANCIERO											
EJE	%	SECTOR	%	PROGRAMA	%	TOTAL CUATRIENIO	2,008	2,009	2,010	2,011	
PROTECCION SOCIAL E INCLUYENTE	58.42%	EDUCACION	10.63%	Cobertura escolar a nivel primaria y media	35.82%	1,923,112,175	446,184,780	468,494,019	491,918,720	516,514,656	
				Calidad educativa para el desarrollo	59.05%	3,170,597,485	735,616,133	772,396,940	811,016,787	851,567,626	
				Eficiencia Educativa	4.01%	215,506,250	50,000,000	52,500,000	55,125,000	57,881,250	
				Apoyo al acceso a la educación superior.	1.12%	60,341,750	14,000,000	14,700,000	15,435,000	16,206,750	
		TOTAL SECTOR EDUCACION				100.00%	5,369,557,660	1,245,800,913	1,308,090,959	1,373,495,507	1,442,170,282
		SALUD	67.17%	Sistema de Información en Salud Publica	7.14%	2,422,290,250	562,000,000	590,100,000	619,605,000	650,585,250	
				Sistema de Aseguramiento	77.95%	26,440,743,324	6,134,565,314	6,441,293,580	6,763,358,259	7,101,526,172	
				Programas del (PIC) Plan de salud pública de intervenciones colectivas y todas sus prioridades.	6.76%	2,294,265,081	532,296,646	558,911,478	586,857,052	616,199,905	
				Modernización de la Secretaria de Salud Municipal	1.27%	431,012,500	100,000,000	105,000,000	110,250,000	115,762,500	
				Vigilancia y Control	0.64%	215,506,250	50,000,000	52,500,000	55,125,000	57,881,250	
				Prestación de Servicios de Salud del I Nivel de atención	6.24%	2,115,250,000	1,000,000,000	400,000,000	355,000,000	360,250,000	
		TOTAL SECTOR SALUD				100.00%	33,919,067,405	8,378,861,960	8,147,805,058	8,490,195,311	8,902,205,076
		DEPORTE Y RECREACION	5.75%	Escuelas y clubes de deporte y recreación	12.73%	369,600,606	85,751,714	90,039,300	94,541,265	99,268,328	
				Girardot activa	12.45%	361,619,488	83,900,000	88,095,000	92,499,750	97,124,738	
				Deporte educativo, competitivo y comunitario	31.91%	926,676,875	215,000,000	225,750,000	237,037,500	248,889,375	
				Creación del ente del deporte y la recreación.	17.68%	513,551,394	119,150,000	125,107,500	131,362,875	137,931,019	
				Construcción, mantenimiento y adecuación de escenarios recreativos y deportivos	25.23%	732,721,250	170,000,000	178,500,000	187,425,000	196,796,250	
		TOTAL SECTOR DEPORTE Y RECREACION				100.00%	2,904,169,613	673,801,714	707,491,800	742,866,390	780,009,709
		ARTE Y CULTURA	5.13%	Desarrollo de los valores, expresiones artísticas y culturales de los Girardoteños.	6.33%	163,784,750	38,000,000	39,900,000	41,895,000	43,989,750	
				Patrimonio Historico y cultural	30.44%	787,911,250	490,000,000	94,500,000	99,225,000	104,186,250	
Infraestructura para la cultura.	26.64%			689,620,000	160,000,000	168,000,000	176,400,000	185,220,000			
Fortalecimiento de la cultura.	16.65%			431,012,500	100,000,000	105,000,000	110,250,000	115,762,500			
Cultura y arte para todos	14.99%			387,911,250	90,000,000	94,500,000	99,225,000	104,186,250			
Fomento, creación y formación artística y cultural, urbana y rural	4.95%			128,177,885	29,738,786	31,225,725	32,787,012	34,426,362			
TOTAL SECTOR ARTE Y CULTURA				100.00%	2,588,417,635	907,738,786	533,125,725	559,782,012	587,771,112		

PLAN DE DESARROLLO GIRARDOT 2008-2011										
PROGRESO CON EQUIDAD SOCIAL										
PLAN FINANCIERO										
EJE	%	SECTOR	%	PROGRAMA	%	TOTAL CUATRIENIO	2,008	2,009	2,010	2,011
PROTECCION SOCIAL E INCLUYENTE	58.42%	JUSTICIA Y SEGURIDAD	4.45%	Justicia integral para el ciudadano	48.94%	1,099,081,875	255,000,000	267,750,000	281,137,500	295,194,375
				Derechos humanos y cultura ciudadana	17.27%	387,911,250	90,000,000	94,500,000	99,225,000	104,186,250
				Seguridad y convivencia ciudadana	2.88%	64,651,875	15,000,000	15,750,000	16,537,500	17,364,375
				Gestión y fortalecimiento integral para la justicia y el orden.	29.37%	659,449,125	153,000,000	160,650,000	168,682,500	177,116,625
				Atención a grupos poblacionales	1.54%	34,481,000	8,000,000	8,400,000	8,820,000	9,261,000
				TOTAL SECTOR JUSTICIA Y SEGURIDAD	100.00%	2,245,575,125	521,000,000	547,050,000	574,402,500	603,122,625
		ADULTO MAYOR Y DISCAPACIDAD	1.46%	Vejez con derechos y dignidad.	46.78%	344,810,000	80,000,000	84,000,000	88,200,000	92,610,000
				La vejez y la discapacidad nos toca a todos	6.43%	47,411,375	11,000,000	11,550,000	12,127,500	12,733,875
				Adultos mayores y discapacitados activos	46.78%	344,810,000	80,000,000	84,000,000	88,200,000	92,610,000
		TOTAL SECTOR ADULTO MAYOR	100.00%	737,031,375	171,000,000	179,550,000	188,527,500	197,953,875		
		INFANCIA, ADOLESCENCIA, FAMILIA Y GÉNERO	3.07%	La familia , una empresa que progresa	20.00%	310,329,000	72,000,000	75,600,000	79,380,000	83,349,000
				Primero la primera infancia	20.00%	310,329,000	72,000,000	75,600,000	79,380,000	83,349,000
				Niños, niñas y adolescentes creciendo entre los derechos	20.00%	310,329,000	72,000,000	75,600,000	79,380,000	83,349,000
				Juventud, una oportunidad de vida	20.00%	310,329,000	72,000,000	75,600,000	79,380,000	83,349,000
Mujeres constructoras de Desarrollo	20.00%			310,329,000	72,000,000	75,600,000	79,380,000	83,349,000		
TOTAL SECTOR INFANCIA, ADOLESCENCIA, FAMILIA Y GENERO	100.00%	1,551,645,000	360,000,000	378,000,000	396,900,000	416,745,000				
SEGURIDAD ALIMENTARIA	2.05%	Girardot sin hambre	100.00%	1,034,430,000	240,000,000	252,000,000	264,600,000	277,830,000		
TOTAL SECTOR SEGURIDAD ALIMENTARIA	100.00%	1,034,430,000	240,000,000	252,000,000	264,600,000	277,830,000				
POBLACIÓN DESPLAZADA	0.30%	Atención integral a la población desplazada.	57.14%	86,202,500	20,000,000	21,000,000	22,050,000	23,152,500		
		Fortalecimiento de los sistemas de información del SNAIPD articulados con el SIPOD y con el SISBEN	42.86%	64,651,875	15,000,000	15,750,000	16,537,500	17,364,375		
TOTAL SECTOR POBLACION DESPLAZADA	100.00%	150,854,375	35,000,000	36,750,000	38,587,500	40,516,875				
TOTAL EJE DE PROTECCION SOCIAL INCLUYENTE						50,500,748,188	12,533,203,373	12,089,863,542	12,629,356,719	13,248,324,555

PLAN DE DESARROLLO GIRARDOT 2008-2011

PROGRESO CON EQUIDAD SOCIAL

PLAN FINANCIERO

EJE	%	SECTOR	%	PROGRAMA	%	TOTAL CUATRIENIO	2,008	2,009	2,010	2,011	
ECONOMICO INTEGRADO	7.07%	EMPLEO Y PRODUCTIVIDAD	50.79%	Fondo de reactivación empresarial	13.89%	431,012,500	100,000,000	105,000,000	110,250,000	115,762,500	
				Apoyo y fortalecimiento a empresas asociativas Mipymes	5.56%	172,405,000	40,000,000	42,000,000	44,100,000	46,305,000	
				Formación para el aprendizaje y el empleo municipal.	75.69%	2,349,018,125	545,000,000	572,250,000	600,862,500	630,905,625	
				Desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación para el fortalecimiento productivo y la productividad	1.39%	43,101,250	10,000,000	10,500,000	11,025,000	11,576,250	
				Apoyo a comunidades cluster	3.47%	107,753,125	25,000,000	26,250,000	27,562,500	28,940,625	
		TOTAL EMPLEO Y PRODUCTIVIDAD				100.00%	3,103,290,000	720,000,000	756,000,000	793,800,000	833,490,000
		SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS	5.20%	Ampliación de cobertura y mantenimiento de servicios públicos	72.85%	231,249,525	53,652,626	56,335,257	59,152,020	62,109,621	
				Recuperación y manejo de residuos sólidos y escombros	27.15%	86,202,500	20,000,000	21,000,000	22,050,000	23,152,500	
		TOTAL SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS				100.00%	317,452,025	73,652,626	77,335,257	81,202,020	85,262,121
		COMERCIO	0.35%	Políticas administrativas para potencializar el comercio local y regional	100.00%	21,550,625	5,000,000	5,250,000	5,512,500	5,788,125	
		TOTAL COMERCIO				100.00%	21,550,625	5,000,000	5,250,000	5,512,500	5,788,125
		TURISMO	13.51%	Fortalecer el sector turístico como alternativa de desarrollo económico	52.20%	431,012,500	100,000,000	105,000,000	110,250,000	115,762,500	
				Plan Estratégico Municipal para el turismo de Girardot	21.70%	179,175,625	5,000,000	55,250,000	58,012,500	60,913,125	
				Mejoramiento de la infraestructura turística	26.10%	215,506,250	50,000,000	52,500,000	55,125,000	57,881,250	
		TOTAL TURISMO				100.00%	825,694,375	155,000,000	212,750,000	223,387,500	234,556,875
		AGROPECUARIO	30.14%	Plan Municipal Agropecuario	38.50%	709,036,884	210,330,453	158,193,951	166,103,649	174,408,831	
				Fondo de reactivación e inversión agropecuaria FIRAG	59.16%	1,089,599,600	252,800,000	265,440,000	278,712,000	292,647,600	
				Plan de sanidad y protección animal	2.34%	43,101,250	10,000,000	10,500,000	11,025,000	11,576,250	
		TOTAL AGROPECUARIO				100.00%	1,841,737,734	473,130,453	434,133,951	455,840,649	478,632,681
		TOTAL EJE ECONOMICO INTEGRADO						6,109,724,759	1,426,783,079	1,485,469,209	1,559,742,669

PLAN DE DESARROLLO GIRARDOT 2008-2011										
PROGRESO CON EQUIDAD SOCIAL										
PLAN FINANCIERO										
EJE	%	SECTOR	%	PROGRAMA	%	TOTAL CUATRIENIO	2,008	2,009	2,010	2,011
AMBIENTAL TERRITORIAL	25.58%	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	12.20%	Agua potable y saneamiento básico	76.04%	2,051,749,110	476,030,071	499,831,575	524,823,153	551,064,311
				Construcción, ampliación, reposición y mantenimiento del sistema de acueducto y sistema de saneamiento básico.	11.98%	323,259,375	75,000,000	78,750,000	82,687,500	86,821,875
				Administración total de la reserva hídrica	11.98%	323,259,375	75,000,000	78,750,000	82,687,500	86,821,875
				TOTAL AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	100.00%	2,698,267,860	626,030,071	657,331,575	690,198,153	724,708,061
		AREAS DE PROTECCION	2.51%	Adquisición de predios para implementar la conservación de pequeños ecosistemas	77.52%	431,012,500	100,000,000	105,000,000	110,250,000	115,762,500
				reforestación y revegetalización para control de cuencas y control de erosión	22.48%	124,993,625	29,000,000	30,450,000	31,972,500	33,571,125
		TOTAL AREAS DE PROTECCION	100.00%	556,006,125	129,000,000	135,450,000	142,222,500	149,333,625		
		GESTION Y EDUCACION AMBIENTAL	0.19%	Cultura y construcción para la conservación ambiental.	50.00%	21,550,625	5,000,000	5,250,000	5,512,500	5,788,125
				Manejo y conservación ambiental	50.00%	21,550,625	5,000,000	5,250,000	5,512,500	5,788,125
		TOTAL GESTION Y EDUCACION AMBIENTAL	100.00%	43,101,250	10,000,000	10,500,000	11,025,000	11,576,250		
		VIVIENDA Y URBANISMO	38.61%	Un techo para Girardot	61.09%	5,215,251,250	1,210,000,000	1,270,500,000	1,334,025,000	1,400,726,250
				Girardot, una ciudad amable	7.07%	603,417,500	140,000,000	147,000,000	154,350,000	162,067,500
				Prevención y atención de desastres	13.01%	1,110,287,851	257,599,919	270,479,915	284,003,911	298,204,106
				Titularizar predios	3.69%	315,250,000	0	100,000,000	105,000,000	110,250,000
				Por una vivienda digna	15.15%	1,293,037,500	300,000,000	315,000,000	330,750,000	347,287,500
		TOTAL VIVIENDA Y URBANISMO	100.00%	8,537,244,101	1,907,599,919	2,102,979,915	2,208,128,911	2,318,535,356		
		MOVILIDAD EN EL TERRITORIO	46.47%	Plan municipal de movilidad	5.87%	603,417,500	140,000,000	147,000,000	154,350,000	162,067,500
El espacio público como generador de empleo en la zona urbana y rural	2.52%			258,607,500	60,000,000	63,000,000	66,150,000	69,457,500		
Mejorar las condiciones viales del municipio	84.94%			8,727,358,250	1,586,000,000	2,265,300,000	2,378,565,000	2,497,493,250		
Mejoramiento de la señalización, semaforización y demarcación vial	6.06%			622,436,338	34,700,000	186,435,000	195,756,750	205,544,588		
Capacitación en normas de tránsito	0.62%			63,358,838	14,700,000	15,435,000	16,206,750	17,017,088		
TOTAL MOVILIDAD EN EL TERRITORIO	100.00%	10,275,178,426	1,835,400,000	2,677,170,000	2,811,028,500	2,951,579,926				
TOTAL AMBIENTAL TERRITORIAL						22,109,797,762	2,672,629,990	2,906,261,490	3,051,574,564	3,204,153,292

PLAN DE DESARROLLO GIRARDOT 2008-2011										
PROGRESO CON EQUIDAD SOCIAL										
PLAN FINANCIERO										
EJE	%	SECTOR	%	PROGRAMA	%	TOTAL CUATRIENIO	2,008	2,009	2,010	2,011
GESTION INSTITUCIONAL	8.33%	MODERNIZACION, FORTALECIMIENTO, TRANSPARENCIA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	100.00%	Fortalecimiento y desarrollo de los mecanismos de planificación, gestión y financiación	8.98%	646,518,750	150,000,000	157,500,000	165,375,000	173,643,750
				Espacio institucional para la participación ciudadana.	1.80%	129,303,750	30,000,000	31,500,000	33,075,000	34,728,750
				Gestión transparente orientada a resultados	17.66%	1,271,486,875	295,000,000	309,750,000	325,237,500	341,499,375
				Optimización del recurso humano	39.82%	2,866,233,125	665,000,000	698,250,000	733,162,500	769,820,625
				Modernización y fortalecimiento institucional	31.74%	2,284,366,250	530,000,000	556,500,000	584,325,000	613,541,250
				TOTAL MODERNIZACION FORTALECIMIENTO, TRANSPARENCIA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	100.00%	7,197,908,750	1,670,000,000	1,753,500,000	1,841,175,000	1,933,233,750
TOTAL GESTION INSTITUCIONAL						7,197,908,750	1,670,000,000	1,753,500,000	1,841,175,000	1,933,233,750
INTEGRACION REGIONAL	0.61%	GIRARDOT EJE DE INTEGRACION REGIONAL	100.00%	Cooperación internacional	59.40%	315,250,000	0	100,000,000	105,000,000	110,250,000
				Desarrollo, gestión e integración regional	40.60%	215,506,250	50,000,000	52,500,000	55,125,000	57,881,250
				TOTAL GIRARDOT EJE DE INTEGRACION REGIONAL	100.00%	530,756,250	50,000,000	152,500,000	160,125,000	168,131,250
TOTAL INTEGRACION REGIONAL						530,756,250	50,000,000	152,500,000	160,125,000	168,131,250
TOTALES PLAN DE DESARROLLO						86,448,935,709	20,188,016,442	21,064,764,240	22,053,002,452	23,143,152,575